EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LII--Núm. 15.414 — Montevideo, Miércoles 2 de Febrero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes.	$ 1.00
" tres meses	" 3.03
" seis meses	" 5.59
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses.	$ 3.03
" 6 meses.	" 5.59
" 12 meses.	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses.	$ 4.59
" 6 meses.	" 8.5%
" 12 meses.	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, Paris.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South America Press Litd., 1 Aramdel Etreet Strand, London. W. C.

Itinerario de ferrocarriles

Horario de verano a regir desde Diciembre de 1915

ESTACION CENTRAL
SALIDAS DE TRENES

N.º
1 a Piedras, 6.
3 " Colonia, 6.15, martes jueves y sábado.—R.
5 " Melo y Treinta y Tres, 6.50, martes, jueves y sábado.—R.
7 " Mercedes, 6.50, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
9 " Río Negro. 7.15.—R.
11 " Minas, 7.50.
13 " Piedras (1), 8.17.
15 " Nico Pérez, 8.45, lunes, miércoles, viernes y domingo.—R.
17 " Maldonado, 9.15.—R.
19 " San José, 10.
21 " Pando, 10.25.
23 " Piedras, 10.40.
25 " Santa Lucía, 11.15.
27 " Piedras, 12.2.
29 " Piedras (1), 13.40.
31 " Piedras, 14.40.
33 " Piedras, 16.20.
35 " San Ramón, 16.40.
37 " San José, 17.15.
39 " Piedras, 18.
41 " Artigas, 18.10, lunes.—R.
43 " Florida, 18.20.
45 " Pando, 18.30.
47 " Piedras, 19.30.
49 " Rivera y Salto, 19.35, martes, jueves y sábado.—R.
51 " Piedras, 21.15.
53 " Piedras, 23.10.
55 " Piedras, —.45.
(1) A Progreso domingos y feriados.
R—Llevan salón restaurant.

SALTO

Salto a Santa Rosa y Artigas—Salidas: días martes, jueves y sábado. Regresos: los mismos días.

LLEGADAS DE TRENES

N.º
2 de Piedras, 5.59.
4 " Rivera y Salto, 6.40, lunes, jueves y sábado.—R.
6 " Piedras, 7.24.
8 " Pando, 8.38.
10 " San José, 9.
12 " Piedras (1), 9.39.
14 " Artigas, 9.52, miércoles.—R.
16 " San Ramón, 10.5.
18 " Florida, 10.36.
20 " Piedras, 11.49.
22 " Piedras, 13.23.
24 " Pando, 13.45.
26 " Santa Lucía, 14.15.
28 " Nico Pérez, 14.30, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
30 " Piedras (1), 15.4.
32 " Piedras, 16.4.
34 " Mercedes, 16.35, lunes, martes, jueves y sábado.—R.
36 " Maldonado. 17.5, lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.—R.
38 " Piedras, 17.43.
40 " Melo y T. y Tres, 18.5, miércoles, viernes y domingo.—R.
42 " Minas, 19.4.
44 " Piedras, 19.18.
46 " Colonia, 19.35, miércoles, viernes y domingo.—R.
48 " Río Negro, 20.3.—R.
50 " Maldonado, 20.29, jueves y domingo.—R.
52 " San José, 20.44.
54 " Piedras, 20.48.
56 " Piedras, 22.33.
58 " Piedras, —.18.
(1) De Progreso domingos y feriados.
R—Traen salón restaurant.

FERROCARRIL DEL NORTE

Salidas de Santa Lucía: a las 8 y 15 y 30 y a las 18.

Salidas de Central: a las 10, a las 30, a las 12, a las 18 y 20 y a las 19 y 40.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

TRAJES de hilo para señora, siempre tenemos buen surtido. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 351-Fb.9.

TELAS de hilo rayado como para trajes, de 1 metro 20 de ancho. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 352-Fb.9.

CRETONAS finas, acabamos de recibir una excelente colección de gustos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 353-Fb.9.

GUANTES de cabritilla con venas negras, completamente frescos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 354-Fb.9.

MOSQUITEROS sistema Correa Luna, son los más prácticos. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 355-Fb.9.

SACOS de punto de lana para señoras, negros y de color, acabamos de recibir. Correa Luna Hnos. Juan C. Gómez 1332. 356-Fb.9.

LOS MILAGROS DE LA IMPRENTA: En los Talleres de este diario se hace toda clase de trabajos gráficos á precios increíbles. h.n.o.

VENDO — Baratísima. Condiciones pago, excepcionales. Gran casa lujosa, comodísima, para familia crecida, al lado 18 de Julio. Hay que verla. Bidart, Jackson 1424. 338 feb. 3.

ARRIENDO Estancia completa, Estación Nico Pérez. Campos aptos ganadería, agricultura. Vendo existencias vacuno y lanar, alta mestización. Pichincha. Jackson 1424. Bidart. 339 feb. 3.

PERDIDA de once pesos durante concurso "La Razón" en la puerta de esta imprenta. Gratificaré al que lo devuelva calle San Eugenio 1736. Fb.2.

ALQUILASE casa para negocio. Av. General Flores 2758. Tratar en los altos. 320-Fb.2.

EN el paso de las Toscas, Canelón Grande, 47 hectáreas de terreno, se venden a precio módico, lindero Isabel Pérez de Suárez y por otro Pedro Rolando. Dirigirse por carta a Bruno Martínez, en el Arroyo de la Virgen, Est. Isla Mala. 321-Fb.2.

JUAN CARLOS CARVE—Rematará el 5 de Febrero, casa central. Colonia 1471, entre Médanos y Vázquez. Gran posición. Visítenla. 323-Fb.2.

EN MALDONADO, el mejor Hotel, donde se come divinamente bién y se paga poco, es el de Espínola. Recuérdenlo turistas. 328-Fb.6.

GRAN BAZAR ENCICLOPEDICO —Calle Paraguay 1622, entre Cerro Largo y Orillas del Plata. El mejor surtido en artículos de menage. 327-Fb.6.

BUEN NEGOCIO—Se cambia 900 hectáreas de campo en Cerro Largo para agricultura, con valioso monte, por propiedad en Montevideo, casa o terreno. Dirigirse a Andrés Barbieri, Zabala 1372, de 10 a 4 p. m. 322-Fb.2,4,6,8.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

FABRICA artículos construcción, modernísima maquinaria, buena clientela, vendo sin desembolso. Pago largo plazo. Constituyente 1725, de 12 a 3. 304-Fb.3.

GRAVIOTTO HNOS. de Pando, comunican al comercio y al público en general, que el señor Hipólito Maynard ha dejado de pertenecer al personal de su casa.—Pando, Enero 28 de 1916. 309-Fb.3.

CASITA chiche, vendo barata con subsuelo, jardín, galpón, cerca. Avenida Garibaldi y Flores. $ 4.500 a plazos. Datos: Bacacay 1339. 293-Fb.2.

ALQUILASE casa jardín cochera en la "Figurita" barata $ 20. Datos: Bacacay 1339. 292-fr.2.

1.500 hectáreas de campo aproximadamente, desearíase comprar, con preferencia en el departamento de Flores. No se admiten corredores. Paraguay 2585. 294-Fb.3.

JAIME A. NAVARRO—Perito calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, Químicos, Bacteriológicos, Citológicos, Hematológicos, etc. Bachilleres: Elfo García y Julio César Estol.—Agraciada— 2275. casi esq. Sierra.—Teléfono: La Uruguaya 822 (Aguada). 3042-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 12 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 829-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1374. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1862. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 20-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dræger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1232. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO— Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1216. 16-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. -- Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3730-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.-- Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 2 a 3 p. m. 2614-h.n.o.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. ZUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. eléf. Uruguaya 2133. (Central-. 3764-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñon, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa tambien de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m.. Colonia 1223. 1729-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 328. 990-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 2874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones, 1390.

BEBED AGUA SALUS

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Feria doctor Manuel F. Silva, por el de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Gómez, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se hace constar que se ha habilitado la feria mayor, a los efectos de esta publicación.—Montevideo, Enero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 79-Fb.15.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 — Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner el Diner Concert todos los dias

Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios Ximenez y Santamarina
2143-h.n.o.

MERCEDES

HOTEL-COMERCIO
de JOSE M. de PAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas. Buen servicio de baños. Excelente cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio
2584 h. n. o.

RIVERA

Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
2498-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort —Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas. 2514-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Precios : : : Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo
— DE —
PEREIRA Hnos
Sucesores de Barnecho

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia
Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
3766. h. n. o.

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO. 702 y 706 esq. Juncal

3969-h.n.o.dom miérc.vas.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4019-Fb.20.

GENERALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

TESORERIA

Devolución de derechos de matrículas para los cursos de 1916

Se hace saber a los estudiantes de Enseñanza Secundaria que hubiesen pagado derechos de matrículas para los cursos del año actual, que esta Tesorería procederá a la devolución de los derechos pagados por tal concepto desde el día 21 al 29 de Febrero próximo.

Horas: de 9 a 12.

Montevideo, Enero 22 de 1916.

El Tesorero.

239-Fb.2.

Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el miércoles 2 de Febrero próximo, a las 15, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondiente al 2.o semestre del año 1915, proceder a la elección de cuatro miembros para directores y de uno para la Comisión de Cuentas y acordar el dividendo a repartirse. Para obtener voto en la asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría, hasta tres días antes de la reunión. — Montevideo, Enero 18 de 1916. — El Secretario. 169-Feb. 3

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.

Montevideo, 22 de Enero de 1916.

El Directorio.

242-Fb.17.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO

AVISO AL COMERCIO

Se hace saber a los señores comerciantes que, a partir del 1.o de Febrero de 1916, se procederá por la Inspección General de Capatacías, a aplicar a las mercaderías que se pesan en los Hangares 10 y 11, la letra G de la tarifa vigente de Capatacías, aprobada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24 de Junio de 1903.

Montevideo, Enero 25 de 1916.

Luis Puig,
Presidente.

Justo José Mendoza,
Secretario. 274-Fb.6.

Sociedad Cooperativa Teléfonica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia. h.n.o.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.

250-Ab.22.

Al Público

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, pueda solicitarlo por teléfono a esta Administración y de inmediato irá un empleado a recibir órdenes.

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto la cantidad de acciones requeridas por el artículo 38 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos tendrá lugar el día 2 de Febrero a las 4 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 428.

La Asamblea tendrá por objeto dar lectura de la memoria que el Directorio presenta a los señores Accionistas acompañada del Balance General correspondiente al segundo semestre 1915. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión de Cuentas.

Además se procederá a la elección de cuatro Titulares y siete Suplentes del Directorio y de dos Titulares y dos Suplentes de la Comisión de Cuentas.

El Registro de acciones quedará cerrado el día 25 del corriente de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos.

Se previene que, según el artículo 38 de los Estatutos las deliberaciones serán válidas con el número de accionistas que se presenten. — Montevideo, 18 de Enero de 1916. 166-Feb. 2

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.

326-Ab.30.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 3 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.

El Directorio.

316-Fb.26.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.

C. W. Bayne, A. General.

238-Fb.25.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de Juan Carlos Montero, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Molinos de Raffo esquina Castro de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 11 de 1916. — Santiago Carrara. 108-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639, y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo. Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo. —Cañada Brava, Enero 28 de 1916.—Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD— Participamos al comercio y al público en general, que según escritura de fecha 15 del corriente que en este paraje autorizó el escribano don Pedro Hegoburo, ha quedado disuelta la sociedad comercial y ganadera P. Goday y Hno., separándose el socio don Juan Goday y quedados a cargo del activo y pasivo los socios señores Plácido J. Goday y Julio Goday, quienes han formado una nueva sociedad para los mismos fines y bajo la razón social de P. y J. Goday, quedando ambos socios autorizados para hacer uso de la firma social. A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, se hace esta publicación.—Las Pavas, Enero 20 de 1916.—Juan Goday.—Plácido J. Goday.—Julio Goday. 205-Fb.15.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Pedro Fuset y Compañía, el Despacho de Bebidas, Cancha de Bochas y Billar sito en la calle José L. Terra N.o 2136 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—M. Lago y Moreira. 122-Fb.7.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor del señor Lorenzo Rodríguez, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Guaraní N.o 1499, esquina a la de Cerrito de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 14 de 1916. 146-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos que correspondan se hace saber al público y al comercio en general, que se ha disuelto de común acuerdo, la sociedad de construcción Mullin y Durán, quedando a cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio Luis Durán y Veiga, domiciliado en la calle Juan B. Blanco 12 a esquina Avenida España.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Mullin y Durán. 201-Fb.15.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Adolfo Luis Crovetto, la casa de comercio que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 251, esquina Pérez Castellanos. Los que se consideren acreedores o con derecho por cualquier concepto a dicho negocio deben presentarse a la misma casa dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación. —Montevideo, Enero 16 de 1916. —Adolfo Luis Crovetto.—Juan Lamas. 145-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Carlos Olloniego, el café y despacho de bebidas que tenemos establecido en la calle Agraciada N.o 2009. Todos los que se consideren acreedores del referido comercio, deben presentarse dentro del término de treinta días, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos de inmediato. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 15 de 1916.—Soto y Cía. 174-Fb.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Por la presente participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y amistoso acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social Juan Frey y C.a, habiéndose retirado el socio señor Tomás Leicht y quedando a cargo del activo y pasivo el señor Juan Frey, de acuerdo con el inventario realizado al vencimiento del contrato.

En adelante, dicha casa, que seguirá ocupándose en los mismos ramos, girará bajo la firma Juan Frey e hijo.—Nueva Helvecia, Enero 11 de 1916.—Juan Frey. 193-Fb.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio en general, que hemos prometido vender a don Luis Carbone (hijo), la parte que nos corresponde por herencia de nuestro hijo don Juan Reixach Miró, en la Sociedad que giraba en esta Plaza bajo la firma de "Miró y Carbone", con domicilio en la calle Rincón N.o 543, constituída para la explotación de artículos para hombres y sports en general y que quedará disuelta la expresada Sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, citamos a todos los que se consideren acreedores o interesados, para que concurran al domicilio indicado dentro del término de 30 días, con los justificativos respectivos. —Montevideo, Enero 15 de 1916.—Luis Carbone (hijo). — Francisco Reixach Miró.—María Rosa Toset y Domenech de Reixach Miró. 144-Fb.10.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Se hace saber al público y al comercio que por escritura que con fecha 5 del corriente autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de farmacia giraba en esta plaza bajo la razón social de Argenzio y Galup, estando al efecto establecida la casa, en la calle Sierra esquina a la de Lima, de esta ciudad, quedando a cargo del señor Galup, el activo y pasivo de dicha sociedad. A los efectos de lo dispuesto en la ley respectiva se hace esta publicación.—Enero 8 de 1916.—S. Luis Argenzio.—Tomás Galup. 100-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Por el presente hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Vicente de Marco, el establecimiento que en el ramo de fonda y despacho de bebidas tengo implantado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1701, esquina a la de Magallanes, denominado "Fonda de la Amistad", haciéndome cargo del activo y pasivo del mismo hasta el día diecinueve de Febrero del corriente año. A los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, emplazo a todos los que se consideren acreedores, para que dentro de 30 días se presenten con el justificativo de sus créditos a cobrarlos en el indicado establecimiento.—Montevideo, Enero 20 de 1916. —José Sentanaro. 202-Fb.15.

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Se hace saber que con esta fecha he prometido vender al señor Bailon Pintos, la casa de negocio que en el ramo de carnicería tengo establecida en esta ciudad, calle Patria N.o 1554. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Enero 19 de 1916.—Manuel Acuña.—Bailon Pintos. 206-Fb.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por escritura de fecha de ayer, otorgada ante el escribano don Manuel Cendoya, yo, Juan L. Peluffo, he vendido a don Pedro A. Urquiza, los talleres tipográficos denominados "La Sirena", ubicados en esta ciudad, en las casas calle Andes N.o 1483 y Orillas del Plata N.o 1486, con todas sus maquinarias y demás existencias, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador Pedro A. Urquiza.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Juan L. Peluffo.—Pedro A. Urquiza. 203-Fb.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público que habiendo terminado nuestro contrato social, hemos disuelto de común acuerdo ante el escribano don Osvaldo Acosta, nuestra sociedad, haciéndose cargo del activo y pasivo una nueva sociedad formada por doña Magdalena A. Gatti de Muscetti, don Roberto Guichón y don Manuel Feo.—Montevideo, Enero 20 de 1916.—Muscetti, Guichón y C.a. 224-Fb.16.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

VENTA DE LECHERIA—Participo al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.—Roberto Gilardoni. 2453-Fb.18.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 463 a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-Fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-Fb.19.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.—Angel Basalusso. 286-Fb.20.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público, que he vendido al señor Humberto Migone, mi casa de negocio en el ramo de puesto de frutas y verdura que tengo establecido en la calle Gaboto N.o 1320. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 12 de 1916.—Eugenio Cavia (hijo). 97-Fb.5.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico al público y acreedores, que por común acuerdo de los socios, se ha disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, con la firma R. Guidet y C.a, quedando el activo y pasivo, a cargo del que suscribe.—Montevideo, Enero 10 de 1916. — Rafael Guidet. 72-Fb.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender mi casa de comercio, que en el ramo de tienda y sus similares, tengo establecida en esta ciudad, calle Continuación Agraciada N.o 222. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, para que los que se consideren mis acreedores, presenten los justificativos del caso, en el local que queda mencionado. — Montevideo, Enero 12 de 1916.—Catalina M. de Astengo. 112-Fb.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Participamos al comercio y al público en general, que según escritura pasada ante el escribano don José M.a Milán, se ha apartado de la razón social de "Amespil Hermanos y Cosentino", el consocio señor Antonio Cosentino, quedando a cargo de los señores Guillermo Silvano y Alberto Amespil, todo el activo y pasivo de la sociedad que tenían establecida en esta capital para la explotación de Consignaciones de Productos del País y Cereales, en la calle Daymán 1650 y Orillas del Plata 1015, continuando la firma de "Amespil Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, a fin de que se presenten los acreedores dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Enero de 1916.—Guillermo S. Amespil.—Alberto Amespil.—Antonio Cosentino. 136-Fb.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacén y despacho de bebidas que teníamos establecida en la calle Convención 1051 y 1053 y que giraba con la firma de Bonnefou y Souto quedando a cargo del activo y pasivo el socio Juan Bonnefou y entrando a formar sociedad con Valentín Diviu. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. —Montevideo, 18 de Enero de 1916. —Bonnefou y Souto. 160-feb.12.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL—El señor don Ventura Rial, vendió al señor Arturo Golay, la parte que le corresponde de la casa de comercio establecida en Colón, en el ramo de Herrería y Herradero que giraba en esta plaza bajo la firma social de Rial y Labandeira, a los efectos de la ley 27 de Setiembre del año 1904, se hace esta publicación. 88-Fb.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecido en la calle de Minas Nros. 1113, esquina Encina bajo la razón social de Muiños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.—Montevideo, Enero 22 de 1916.—Vicente, Muiños.—Benito Vázquez. 285-Fb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Pongo en conocimiento del comercio y del público en general, que he prometido vender a don Héctor C. Cutinella, la casa de comercio que en el ramo de Farmacia tengo establecida en la ciudad de Treinta y Tres, con el nombre de Farmacia Oriental. Por tanto, hago esta publicación de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Treinta y Tres, Enero 15 de 1916.—Héctor C. Carrasco. 143-Fb.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Se hace saber al comercio y al público en general, que he prometido en el día de hoy a don Garibaldi De Lorenzi, la venta de mi casa de comercio que en los ramos de Sombrerería, Peluquería y demás anexos, tengo establecida en esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Artigas, Diciembre 30 de 1915.—Gilberto Rivera.—Garibaldi De Lorenzi. 118-Fb.7.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, avisamos al público que hemos contratado vender a la Intendencia Municipal, los bienes y derechos de la sociedad, situados en este departamento, entrando ésta en liquidación. —El Directorio del "Hotel-Casino de Carrasco".—25 de Mayo 444. 120-Fb.7.

AVISO AL PUBLICO y al comercio en general, que la casa de comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que giraba (bajo la firma Luis Valle, ha resuelto cerrar, y para que conste hago esta publicación, por el término de veinte días, para que se presenten los que se consideren acreedores con los justificativos correspondientes. — Estación Capurro, departamento San José.—Enero 17 de 1916.—Luis Valle. 153-Fb.10.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.—Angel J. Valle. 234-Fb.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Eduardo L. Simón, el 12 del corriente mes de Enero, se disolvió la Sociedad que con la firma de "E. Real de Azúa y Compañía", se dedicaba a la explotación de automóviles, anexos y aparatos taxímetros, con domicilio en esta capital, calle Piedras N.o 677, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio don Carlos Algorta Real de Azúa.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—E. Real de Azúa.—C. Algorta R. de Azúa. 119-Fb.7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada con fecha 22 de Diciembre de 1915 ante el escribano señor José S. Gascue, ha quedado disuelta la firma que giraba en esta plaza bajo la denominación de Ameglio, Podestá y Amado, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva firma Ameglio y Podestá, compuesta por los señores José Ameglio y Borea, Francisco Ameglio y Enrique Podestá, cuyo contrato autorizó el mismo escribano. — José Ameglio Borea. — Francisco Ameglio.—Enrique Podestá.—Manuel Amado. 142-Fb.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los que suscriben participan al público que por escritura que hoy autorizó el escribano público Bernardo Bouza Paz, disolvimos totalmente la sociedad que en el ramo de panadería denominada "Estrella del Este", situada en esta ciudad, calle 2.a 18 de Julio N.o 28, giraba bajo la razón social de "Negreira y Facal", quedando dueño absoluto de todo su activo y pasivo el socio firmante Ramón Negreira. Los acreedores se presentarán en dicho local, con los justificativos para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Enero 13 de 1916.—Filomena Facal.—Ramón Negreira. 175-Fb.12.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-Fb.24.

AVISO — Clotide Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecido en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.—Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y Cía. para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex coasociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López, Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magín Cau y Juan Cernuschi mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916. —Juan Iramouno. 342 feb. 25.

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 2 de 1916

Los institutos científicos

Recientemente por un decreto del Ministerio de Guerra y Marina, han pasado a depender de la Dirección de la Armada parte de los elementos de la de Hidrografía con archivos, materiales de trabajo, etc. Además el decreto de referencia dispone que los estudios que realice en el futuro esta repartición serán sometidos a la de la Armada, extremo este que resulta inoficioso por cuanto que mal puede ejecutar labor alguna un organismo que de hecho ha sido suprimido.

Esa disposición del Poder Ejecutivo no es nada feliz. Desaparece con ella una institución útil, necesaria, cuyas tareas no pueden ser reemplazadas en manera alguna por la Dirección de la Armada, de cuya incumbencia son tan solo los asuntos de carácter militar. El país necesita institutos técnicos, montados en forma para que realicen estudios e investigaciones de carácter general, sin perjuicio de desempeñar más modestas funciones de carácter práctico para atender las consultas particulares. Entre nosotros se ha atendido al fundar esos organismos científicos este último aspecto, o no se ha tenido en vista objetivo alguno fuera de dar un puesto a personas con títulos universitarios. Y naturalmente así no es posible hacer labor científica alguna, capaz de servir de base para ninguna obra de progreso. Por falta de un plan fundamental, tenemos diversas reparticiones técnicas, que no tienen relación entre sí y por lo tanto incapacitadas para un trabajo de conjunto. Se crea un gabinete de física, por ejemplo, sin conexión alguna con otros institutos científicos, del mismo modo que en los de química se atiende solo a lo que podríamos denominar "casos prácticos" haciendo el análisis de tal o cual sustancia, requerido por un particular o suministrando informes sobre un colorante o producto alimenticio cualquiera. Toda esa labor carece de transcendencia y no es la que en primer término corresponde a los organismos científicos del Estado, que deben funcionar principalmente respondiendo a un plan general de investigaciones, para que se sepa que hay en el país, que es lo que se puede hacer y aprovechar. Así, por ejemplo, cuando se ha querido realizar un trabajo de aliento, una gran obra como la del puerto de Montevideo, la carencia de estudios serios ha hecho que se hayan efectuado trabajos costosos e inútiles, tropezándose con obstáculos que podían haberse previsto fácilmente si se hubiese contado con un instituto técnico bien montado, que con la antelación necesaria hubiese realizado estudios completos en la bahía. Por eso la escollera Este, costó varios millones de pesos más de lo que se había calculado. Los bloques que costaban de cien a ciento cincuenta pesos cada uno se hundían apenas colocados, viniendo a prestar servicios de piedras sueltas. Después de hechas las escolleras, se trazó la zona del antepuerto y se empezó el dragado, no siendo pequeña la sorpresa que causó hallar a los seis metros una piedra que inutilizaba la mitad del antepuerto. Se ignoraba la existencia de ese obstáculo absolutamente, porque no se habían hecho los estudios preliminares en la forma concienzuda que se deben efectuar antes de emprender trabajo alguno. He ahí fundamentada con un ejemplo convincente la necesidad de los institutos científicos, montados en forma que respondan a su principal objetivo, que estudiar, investigar, llegar a poseer conocimientos exactos del país en sí mismo, en sus productos, en su clima, etc. Tras de no existir esos organismos, planeados al menos en la forma que deben estarlo, ahora se viene a agravar el mal suprimiendo de hecho uno de ellos, so pretexto de atender a la seguridad de la república, que nadie amenaza y que no es con ese toque de alarma como se garantiza, puesto que ahora cualquier trabajo que en los ríos y costas se efectúe se sabrá que tiene un objetivo militar y será seguido con atención por aquellos que de él puedan temer algún resultado. Lo natural era que la Dirección de Hidrografía hubiese seguido realizando sus tareas y que sus estudios los hubiera utilizado la Dirección de la Armada para planear los trabajos que creyera conveniente, sin necesidad de recurrir a la supresión de un organismo importante, si de esa clarinada que atraerá una atención nada útil al fin perseguido, aparte de los recelos que fácilmente podría suscitar.

Nuestro aniversario

Ha cumplido ayer este diario cincuenta y tres años de vida. Crónica viviente de la existencia nacional, en ese largo período de tiempo, en sus columnas, el pensamiento de nuestro pueblo, sus anhelos y temores, han dejado gráfica y perenne huella. El amplio criterio de sus primeros redactores, ha servido de norma para todos cuantos les han sucedido, en esta tribuna periodística dándole así ese prestigio de tradición, que es la razón de su larga existencia, de esta existencia suya, siempre próspera, e indudablemente útil para la República que en él tiene un defensor constante del progreso, la cultura y el orden. EL SIGLO no ha desmentido sus antecedentes gloriosos, su abolengo de lealtad y desinterés. En todo tiempo, hoy como ayer, ha tenido siempre en su prédica diaria la mira puesta en el bienestar del país, encarando los asuntos del momento con la mayor serenidad posible, dentro de este ambiente nuestro a menudo caldeado por la pasión, poniendo mesura en la frase y profundidad en el concepto. Por eso sus juicios y opiniones han encontrado siempre eco y apoyo en la parte más reflexiva de los habitantes del país, eco y apoyo que han hecho de EL SIGLO una fuerza moderadora, que ha regulado no pocas veces la marcha de la República. Un diario que desde su aparición se impuso, y que sigue al través de los años en esta larga sucesión que media desde 1863 a la fecha, conservando su prestigio y manteniendo su independencia, es a manera de una institución por su historia y su actuación de todo tiempo, independiente en el verdadero sentido de la palabra, independiente sin que ese título sirva para encubrir una oposición sistemática ni incondicionalismo de ninguna especie, su propaganda se ha caracterizado por la censura razonada y sin acritud y por su aprobación al acto beneficioso para el país prescindiendo de la personalidad o agrupación que lo haya realizado. En ese proceder reside la autoridad de que goza en la opinión pública y a él se han atenido como al cumplimiento de un deber cuantos hombres han pasado por esta casa, desde los que por su inteligencia han sido figuras esclarecidas del país, hasta los de más modesta personalidad, habiendo puesto, todos por igual, los que fueron culminantes cumbres y los que apenas han dejado como muestra de su contracción y talento la labor anónima de estas páginas, todas sus energías en que EL SIGLO siguiera siendo el vocero de las causas justas y del progreso constante del país. Y así, estamos seguros, proseguirá este diario su vida permanentemente, inspirándose cuantos a él lleguen, en su honrosa historia.

"La Razón", recordando ayer el aniversario de EL SIGLO, publicó el conceptuoso saludo que a continuación transcribimos:

"El Siglo" entra hoy en sus 53 años de vida. Fundado en 1863, el viejo y prestigioso colega ofrece el espectáculo de esas naturalezas excepcionales, sanas y fuertes, contra las que el tiempo nada hace ni nada puede. Hoy como ayer, "El Siglo" continúa siendo el diario de contextura robusta, de ideas elevadas, de criterio amplio, de forma cultísima, de temperamento independiente, siempre admirablemente preparado para intervenir desapasionadamente, con toda la imparcialidad que corresponde a un órgano de publicidad que desea reflejar con la mayor fidelidad posible la opinión pública, los diferentes problemas de orden político, económico y social que afectan de continuo al organismo del país. Muchas evoluciones ha experimentado la vida pública desde que "El Siglo" surgió en la vida periodística nacional hasta la fecha, y por todas ellas ha pasado el difundido colega dignamente, adhiriendo a aquellas que a su juicio merecían la aprobación general, y oponiendo su resistencia enorme, reforzada por el prestigio de su palabra, a todas las que no encajaban ni en las necesidades, ni en las conveniencias, ni en los ideales acariciados por los hombres de principios de todas las épocas. Verdadero órgano de opinión, a la que ha estado y está vinculado por lazos indestructibles, "El Siglo" llega a los 53 años de existencia con la misma pujanza, con el mismo entusiasmo, con la misma fuerza moral de sus mejores tiempos, conteniendo en sus páginas, — movidas, vibrantes como el alma de las sociedades actuales, — todas las palpitaciones, inquietudes, aspiraciones y alegrías del pueblo por cuyo mayor bienestar lucha con tesón desde hace más de medio siglo. Hasta el querido y culto colega vaya nuestra más cordial enhorabuena.

AUTONOMIA MUNICIPAL

El mecanismo de la administración comunal y provincial del reino de Italia, tal como está actualmente en vigencia, data de Febrero 10 de 1889 y es semejante en un todo al de Francia y Bélgica. Italia se divide en provincias y éstas, a su vez, en comunas, cada una de las cuales, trátese de un vecindario rural o de una gran ciudad, tiene su "consiglio", es decir, su Conseo colectivo, y su "junta", o sea la comisión ejecutiva permanente, cuya presidencia la desempeña el "síndaco", o sea el intendente. Las ciudades que cuentan con una población mayor de 200.000 habitantes poseen un Consejo compuesto de 80 miembros, número que va disminuyendo progresivamente en escala compuesta de cinco clases, hasta 15 miembros para las comunas, cuya población es menor de 3.000 habitantes. La "junta" emana por elección del propio seno del Consejo y su número varía, de acuerdo con la importancia de la comuna, desde diez hasta dos miembros. El "síndaco" es nombrado por el Consejo de entre sus miembros para las poblaciones que tienen más de 10.000 habitantes y para las comunas de menor población, dicho nombramiento lo efectúa el rey de entre los miembros del Consejo, por intermedio de los representantes del Poder Central, es decir, prefectos o sub-prefectos. Los miembros del Consejo son elegidos por el término de cinco años, renovándose por quinta parte que deben votarse en listas completas. En las comunas cuya población no llega a 10.000 habitantes, el elector solo puede votar por cuatro quintos del total de concejales que se va a elegir. El Concejo pleno, en su carácter de cuerpo deliberante, celebra dos sesiones anuales, cada una de las cuales dura varios días. El síndico, la junta o una tercera parte de los miembros del Consejo pueden citarlo a sesiones extraordinarias en cualquier época del año, ocurriendo que en las grandes ciudades se reunen con frecuencia y regularmente. Los miembros de la comisión ejecutiva que son nombrados por el término de dos años, renovables por mitad, tienen en sus manos el gobierno ordinario de la comuna y sus reuniones se verifican bajo la presidencia del síndico, que a su vez preside las sesiones del Concejo. Es facultativo de la junta de gobierno comunal el nombramiento de los empleados, la designación de síndico entre sus miembros por un período de tres años, responsabilizándose de sus actos ante el Concejo. El síndico, además de representar a la comuna en su carácter de jefe ejecutivo, lo es también del gobierno general dentro del cual actúa como funcionario. En Nápoles, Roma, Milán y ciudades de igual categoría por su población, la comisión ejecutiva se compone de diez miembros y cuatro suplentes, para reducirse a 8 en las ciudades menores y a dos en las comunas de menos de 3000 habitantes. Tal es el régimen municipal y administrativo que impera en Italia, después de su unidad nacional y a través del decreto real de Febrero de 1889 que compendia todas las disposiciones dispersas que fueron codificadas y ordenadas en ese entonces.

Donde el régimen municipal nos ofrece muy valiosas enseñanzas es en Alemania, hasta el extremo de que dentro de su acción impulsora se encuentran muchos esfuerzos que en otras legislaciones también avanzadas fueron dejadas librados al solo esfuerzo individual o a la iniciativa privada. Impera en la organización municipal de sus ciudades y comunas un principio de colectivismo, extraño en otras regiones del continente europeo donde el principio del gobierno libre es una vehemente aspiración del pueblo. La evolución moderna del principio de gobierno comunal en Alemania data de la legislación de 1808. Las leyes de aquel período reconocen en las municipalidades, entidades de gobierno con amplias facultades para manejar de por sí sus intereses dentro de la esfera local, en contraposición a los principios que siguiera la política prusiana en el siglo anterior, absorbente de la independencia y de la individualidad de las municipalidades, cuyos bienes consideraba de pertenencia del Estado general. La legislación de 1808 concedió a las comunas y ciudades Concejos electivos, especie de asambleas con un cuerpo ejecutivo o magistratura constituído por un funcionario denominado burgomaestre y un determinado número de miembros auxiliares, nombrados por el Concejo, cuerpo que tiene carácter electivo y a cuyo cargo está la tarea administrativa. Este plan de gobierno propio local, antes que para los distritos rurales como provinciales, fué concedido a las grandes ciudades y sufrió una reconstrucción en el período comprendido entre los años 1872 y 1884, después de la guerra con Francia. En Prusia existe la división regular de provincias, distritos y círculos en forma idéntica que los departamentos, circunscripciones y cantones franceses. En cada una de estas divisiones políticas existen funcionarios administrativos en representación del gobierno central, con el cometido de ejecutar y vigilar el cumplimiento de las leyes nacionales y los concejos electivos con sus comisiones permanentes para atender dentro de las leyes generales, todos aquellos asuntos que se relacionan con la localidad. Se denomina círculo, todo grupo de villas o aldeas rurales, constituyendo un círculo urbano distinto toda ciudad de veinticinco mil habitantes o más. La estabilidad de los Concejos está asegurada por su renovación parcial, siendo los concejales de Berlín y de las ciudades prusianas elegidos por un período de seis años, con renovación por tercera parte cada año. Y es en torno de este Concejo que gira toda la vida activa municipal. Provee el burgomaestre, designa sus auxiliares en el cuerpo ejecutivo y brinda todos los medios para el desarrollo progresivo de la comuna, ciudad o provincia.

Aunque el sistema municipal alemán se caracterice por una infinidad de detalles propios, en sus lineamientos generales es idéntico al sistema francés e inglés en el hecho de elegirse un Concejo común representativo que sesiona en una cámara única y que reserva en sus manos toda la autoridad municipal. Aunque el período de duración del mandato de los concejales es, en la mayoría de las ciudades, el que prevalece, existen ciudades como Munich, Nuremberg y las ciudades bávaras que prolongan el término de elección de los concejales hasta nueve años, renovándose por terceras partes, cada tres años, la corporación.

El asunto de la yerba

La opinión de los mayoristas

Conversando con el señor Seré

Argumentación sólida

El sonado asunto de la yerba-mate, que hace tiempo solicita la atención pública, llama aún al interés general por su lento desarrollo é ignorado fin a que arribará.

Conocida ya, la disposición de los despachantes de yerba, á acogerse al pago del centésimo por kilo, que la tarifa de aduana establece sólo a favor de "la yerba en hoja, sin ninguna elaboración",—el Ministerio de Hacienda hizo pública una resolución que, como se sabe, autoriza el despacho de la yerba "canchada", como artículo sin tarifa, bajo declaración del valor que se fija en el mínimo de $ 0.61 por kilo para el aforo, y aplicando el derecho de 31 o o más los adicionales. Ahora bien: advertidos de esta resolución los introductores de yerba-mate y mayoristas de esta plaza,—elevaron un escrito al propio Ministerio de Hacienda, pidiendo la revocación de la dicha medida, alegando la incompatibilidad de la misma, con los intereses generales del país, prevista la innegable pérdida $ 350.000 de renta, que la sanción de aquella traería aparejada, y la perturbación del comercio nacional, con los productores yerbateros del Brasil.

Vistos estos antecedentes, y en el deseo de informar á nuestros lectores acerca del asunto que los inspiró, resolvimos consultar la opinión de los principales introductores nacionales de yerba mate, en la nueva faz del pleito que plantea el escrito elevado del Ministerio de Hacienda. Al efecto, pues,—nos entrevistamos ayer con el señor Wenceslao Seré, representante de la firma "Seré y Cía.", de esta capital,—y de él recogimos las ideas que enseguida reflejamos.

—¿Qué opina Vd. señor Seré, de la resolución oficial, sobre el nuevo aforo de la yerba mate?

—Yo,—y conmigo los introductores de yerba-mate,—he suscrito la petición elevada al Ministerio de Hacienda, protestando contra la nueva taza, por considerarla absolutamente injusta, y reñida con el más elemental principio de equidad. El comercio de la yerba mate, es antiquísimo en esta plaza, y su interés, coincide con el interés fiscal y económico de la República.

—¿Creé Vd., entonces, que se trata de un asunto grave?

—Grave, sí,—no sólo por la naturaleza del mismo, sino por la forma de procedimiento que se ha empleado en el establecimiento de su resolución. Ni el Ministerio, aún amparado en su notoria autoridad, ni el Poder Ejecutivo mismo, han debido adoptar la medida propuesta; ésta —aunque se haga lo contrario,—correspondería legítimamente al Cuerpo Legislativo, y de este dependería la creación de una ley especial. Como dice nuestra protesta,—que debe estar á estudio del Ministerio,—"la ley de 18 de Enero de 1889, sometió la yerba mate al régimen de los derechos específicos y estatuyó, que, cualquiera fuera su procedencia, pagaría $ 0.04 el kilo; y como única excepción, previó la de la yerba mate en hoja, "sin ninguna elaboración", favoreciéndola con el derecho de $ 0.01. El pensamiento es claro; la yerba en general, pagará el derecho específico de $ 0.04, y solo cuando se introduzca en hoja y sin ninguna elaboración, de suerte, que de toda la manufactura que se hiciere en el país, se disminuirá el derecho á la cuarta parte, para favorecer el trabajo nacional. Si el legislador hubiera querido acordar algún favor á la yerba á medio elaborar, lo habría expresado también. No lo ha dicho, porque ha entendido que la simple manipulación de ú'timar la molienda de yerba, ya realizada en buena parte, en el país de origen, no paga la pena de perder la venta, y de dificultar el comercio entre pueblos limítrofes y amigos."

—¿De manera que la introducción de la yerba, ha sido ya prevista por tarifa especial?

—¡Claro!, bajo todos sus diversos aspectos, y por ley de aduana, que prevée los casos de manufactura concluída y los de materia prima. La reducción del derecho de $ 0.04, se aplica cuando la importación se hace en hoja, sin elaboración alguna.

—¿Parece entonces que existe un evidente interés de proteger la industria nacional de cierta yerba?

—Sí, eso es lo que existe en el fondo, y se trata de disimular, con la medida tomada desatinadamente. Y digo así, porque estos avalúos ó modificación de derechos,—tras que originan graves inconvenientes de todo orden, deben ser establecidos en último caso, por nuevas leyes, siguiendo las más sanas inspiraciones, que han guiado a los gobiernos anteriores, frente a pretensiones análogas a la de los señores Aldabe Hnos.

—Sabrá Vd., que no es la primera vez, que en el país se ha gestionado la propuesta poco costosa de la molienda de yerba, ya torrefaccionada y "canchada", ó molida á golpes en los yerbales. Precisamente, ahora se parte del error de creer que la pérdida financiera creada por la resolución ministerial ha de ser compensada con las ganancias que produzcan un par de molinos de yerba establecidos en el país, para ejecutar una operación secundaria.

—¿Cree Vd., pues, en una seria perturbación comercial, si llegara á cumplirse la resolución aludida?

—Indudablemente; tal vez llegaría á anular el comercio del único artículo de primera necesidad, que el Brasil nos envía por retorno,—recibiendo a la vez, nuestras carnes y productos agrícolas. Creo, sinceramente, que este asunto afecta mucho á la renta pública, con una pérdida de pesos 350.000, al comercio nacional, y hasta á las relaciones económicas que nos es forzoso mantener con los países limítrofes. Por todo esto, y mucho más que se podría agregar, nosotros esperamos que quede sin efecto la arbitraria medida adoptada.

Y dando aquí por terminada nuestra entrevista, agradecimos al señor Seré las especiales manifestaciones que tuvo a bien concedernos.

QUINTEROS

Con el día de hoy, se cumple el aniversario de la sangrienta tragedia desarrollada en Paso de Quinteros, como término de la revolución que dirigió César Díaz, con el propósito de cambiar la administración pública que regía al país durante el año 1857. Si luengos años desde entonces, han venido a apaciguar, enhorabuena, las ardorosas pasiones que precipitaron la hecatombe con ronco clamor de odio, — su tránsito perenne ha repetido siempre los pormenores del ciego extravío, y los detalles de la ejecución sombría, como un eco prolongado, de la angustia suprema y la tribulación infinita que estremeció el alma popular de otras épocas. Por eso, porque todos conocen cuanto sucedió, superfluo resulta contar lo que todos saben; antes bien, y para aplacar arrebatados impulsos, más que nada sería útil consignar solamente aquí, que Quinteros, debe ser, tan nuevo para bien sabido, como viejo para perdonado. Perdonado, interpretando las turbulencias lejanas que lo fomentaron, y el frenesí avasallador de exaltaciones partidarias, que salpicaron de sangre y horror tanta página de nuestra historia. Por fortuna, la calma renace en los pueblos, con el tránsito de los años, que ponen siempre luz, donde hubieron tinieblas, equidad, en lugar de injusticia, serena comprensión, para el error, y tolerancia sublime en las intransigencias desenfrenadas del espíritu. Los tiempos cambian, base dicho siempre, por una u otra causa, y hoy es cuerdo repetir la frase, en la tranquila manifestación de las libertades públicas que inculcan los hombres del presente, para formar los pueblos del futuro.

"CINCUENTA AÑOS ATRAS"

Hoy, como otras veces, suspendemos la publicación de "Cincuenta años atrás", por las circunstancias forzosas que vuelven a presentarse. El 2 y 3 de Febrero, de 1866, no vió EL SIGLO la luz pública, en razón de las solemnes ceremonias de "Quinteros", que celebradas entonces y por primera vez en el país, ocuparon toda la atención y actividades públicas, acallando las noticias de la prensa diaria. Motivo éste por el cual, no aparecerá "Cincuenta años atrás", hasta el sábado 5 del presente mes, siendo así que el 4, día que sigue a la fiesta de "Caseros", no saldrá el diario... de esta época.

"EL TELÉGRAFO"

SU NUEVA DIRECCION

Desde ayer, nuestro caracterizado colega "El Telégrafo", decano de la Prensa del Río de la Plata, apareció con su nueva anunciada dirección política. Viene al estrado del periodismo nacional, lleno de energías, a bregar por la causa del anticolegialismo y con el objeto de difundir, por todo el país, los principios que sustenta. En su editorial expresa clara y terminantemente cuales son sus propósitos frente a la agitación política del momento, a los graves problemas planteados a la conciencia nacional con la Reforma de la Constitución, de nuestro viejo Código de Gobierno. Su campaña no solamente se concretará a discutir, severamente, con criterio ecuánime, las ideas adversarias, sinó que tenderá a formar una conciencia muy amplia en la masa partidaria contraria a los fundamentos del Colegiado. La dirección de "El Telégrafo", en su nueva etapa de vida, está a cargo del señor Héctor R. Gómez elemento inteligente y prestigioso, cuyas condiciones periodísticas han sido puestas con evidencia en multitud de ocasiones. Lo secundan en sus altas tareas de redacción, un núcleo de elementos caracterizados dentro del terreno intelectual y de las filas partidarias.

He aquí como el apreciable colega, a quien deseamos éxito en su nuevo rol de acción y vida activa y cuyo saludo retribuimos, explica en su nota editorial el cambio de orientación política del decano del periodismo rioplatense.

"A primera vista podrá parecer bizarro que un diario consagrado a los intereses marítimos y comerciales, se constituya en ardiente militante de la política partidaria; pero eso revelaría que la crisis política actual es tan aguda, que son tan graves los problemas que ella plantea, y tan amenazantes las consecuencias que bosqueja para el porvenir, que no hay interés egoísta, ni individualismo huraño que puedan resistir al deber perentorio de ocuparse de la cosa común.

Pero además eso significaría que la causa política que defendemos está íntimamente vinculada a los intereses más fundamentales del país de que se ha ocupado con preferencia este diario en su larga existencia.

Los "snobs" de nuestro modernismo reformista, nos acusan de quietistas. El término no nos incomoda. Frente a la inquietud mental de los próceres de nuestro colegiado, obsesionados por la grandeza extravagante del desorden que proyectan instituirnos, el quietismo es un honor, y además una virtud.

Somos quietistas por que aceptamos y patrocinamos reformas sólo cuando están evidentemente de acuerdo con el temperamento nacional, y cuando no lesionan los intereses morales y económicos, gracias a cuya solidez nuestro país, pese a todos los yerros y vicisitudes, conserva y desarrolla cada vez más, rasgos fisionómicos propios.

Por eso en este diario el pasado no choca con el presente; y por el contrario su consagración de todas las épocas a las cuestiones económicas nacionales, justifica su consagración actual a la causa política de los colorados anticolegialistas".

BANCO DE LA REPUBLICA

UTILIDADES DEL ULTIMO EJERCICIO

Según informes autorizados las utilidades líquidas del Banco de la República en el ejercicio que acaba de terminar han alcanzado a poco menos de un millón y medio de pesos, si es que no pasan de esta suma.

LA ADUANA EN ENERO

RENTA PROBABLE

Aun cuando no ha sido posible todavía efectuar la liquidación del producido por las aduanas nacionales en el transcurso del mes de Enero ppdo., puede, desde ahora asegurarse que aquél ascenderá a la suma aproximada de un millón de pesos, incluyéndose en este total lo recaudado por la oficina central de la capital y las receptorías del litoral y frontera terrestre.

La cantidad a que nos referimos representa un aumento de doscientos mil pesos sobre el ingreso del mismo mes del año anterior.

Del doctor Giampietro

Rumbo a Río Grande

(Especial para EL SIGLO)

As nove em ponto! había conminado la Agencia del Lloyd. Desde muy temprano concurrían al muelle los prudentes, los precavidos, los que no duermen la noche que precede al viaje, los que, desconfiando de la puntualidad de los trasnochados porteros de hotel, cargan con escrupulosa minuciosidad el despertador, adelantando de media hora el minutero.

Más tarde acuden los conocedores de la idiosincracia del Lloyd, los personajes, y los que tienen amistad con el comisario de a bordo.

Por tercera vez un mucamo agita concienzudamente la campana. Acompañantes y pasajeros se agolpan a la entrada, entablándose recíprocamente saludos, apretones de manos y abrazos prolongados, acompañados de repetidos golpes en las espaldas, se prodigan por doquier.

De pronto la muchedumbre entre ayes y protestas recula, remolina, se estira. Ha llegado el pasajero de última hora, sudando a mares, jadeante, renegando de todo y de todos se abre camino a empujones y codazos. El changador, que lo acompaña a su vez con enérgico movimiento de tirabuzón, delicadamente hace un hueco en la apiñada multitud, continuando y magullando a cuantos constituyen un obstáculo para la penetración de un abultado baúl, propiedad del pasajero de la nueva...

Levamos ancla a las 10 1|2. Recrudecen los saludos, se agitan los pañuelos recomendaciones de última hora vociferadas se entrechocan en el aire y una "furtiva lágrima" humedece los ojos de las que dejan sus galanes; errantes golondrinos en busca de nuevo cielo y más propicios horizontes.

Huye la encantadora costa, dejándonos "saudades" y el Cerro nos envía el último saludo de la ciudad coqueta con el relampagueo de las ventanas de sus casas heridas por los rayos del sol matutino.

Los viajes tan cortos constituyen un verdadero problema para matar el tiempo. Por esto se oye conversar y se conversa. Y se habló mucho, de todo un poco: de los fanáticos, de la guerra europea, de la crisis: se critican a los gobiernos a más no poder, por causas justas y por aquello de qué ¿piove, governo ladro?: se habló del divorcio, del cual hacía la apología con entusiasmo un médico militar brasileño, vindo desde poco tiempo, y una maestra jubilada con bastantes abriles. Y salió a colación hasta el Colegiado. Un brasileño bastante ilustrado hablaba con entusiasmo de esa fórmula, de ese sanalotodo batllista, pero al nombrarlo lo hacía de género femenino. Decía sa colegiada. Me quedé intrizado y por cuanto hice no pude averiguar si estaba o no bien dicho.

De todos modos pensé—y apunto la idea—siendo así de un sexo más atractivo, quizás no convenga ahí imitar el ejemplo, por aquello de "che stira più un pelo..." con lo que sigue.

...Ya se han agotado los argumentos y nos aburrimos.

Pero todo ese aburrimiento, blanco-vestido que se pasea por los corredores, que bosteza en el comedor al compás de una música chillona, tocada en 1 desafinado piano por manos inexpertas, que inglesamente toma wisky en el fumoir, que sonriente hace de un rincón apartado del barco una sucursal del Pigall, que se marea fuera y dentro de los camarotes al rítmico balanceo del buque, conserva la esperanza de llegar pronto a su destino... Pero el Destino personificado en una fuerte turbonada—cuyo colazo por suerte solo alcanzamos—nos retarda el viaje y llegamos a las 18 horas a la Barra y a las 20 a Río Grande. No desembarcamos. A esa hora en sanidade" as "alfandegas" duermen.

Temprano al otro día atracamos al soberbio puerto nuevo y estamos en Río Grande do Sul.

Giampietro.

Las obras de saneamiento del litoral

Firma del contrato respectivo

Ayer de tarde, en el despacho del Ministro del Interior, ante el Escribano de Gobierno y Hacienda y con la asistencia de los señores Ministros del Interior, Hacienda y Obras Públicas y los representantes de la empresa "Ullen Contrating Company", se firmó el respectivo contrato entre el gobierno y aquella empresa, para la realización de las obras de saneamiento en las ciudades del Salto, Paysandú y Mercedes. Fué una ceremonia sencilla que consagra una nueva era de progreso y desarrollo edilicio para los tres núcleos urbanos del país, cabeza de departamentos que siguen en importancia a Montevideo.

En el instante de firmarse el contrato respectivo para la realización de las obras de saneamiento en el Salto, Paysandú y Mercedes

Son conocidas las dificultades de todo orden, la amenaza constante que para la salud pública constituía la ausencia de obras de esta naturaleza en ciudades populosas como las nombradas y cuya urgencia la evidenciaban las diversas gestiones realizadas por sus municipios para que su construcción no se dilatara por mucho más tiempo. Si había un problema urgente para resolver era seguramente éste, resuelto para tres ciudades del país y que no dudamos será resuelto para otras localidades que si no tienen la importancia, por su densidad de población, de aquéllas, claman con igual urgencia por obras completas de saneamiento que ahuyenten todos los peligros que conspiran contra la salud de sus habitantes. EL SIGLO, que en distintas ocasiones ha bregado porque formara parte del programa de mejoras públicas urgentes, en primer término el saneamiento de nuestras poblaciones del interior, tiene motivos de íntimo regocijo al noticiar la firma del contrato que permitirá la iniciación de obras de saneamiento en ciudades importantes como Salto, Paysandú y Mercedes que gracias a ellas, podrán recibir un grande impulso en sus afanes progresistas y una formidable defensa contra su salud amenazada por el tifus y otras enfermedades contagiosas. Al felicitar al vecindario de aquellas poblaciones florecientes que verán trocado en una realidad tangible una profunda aspiración acariciada desde remoto tiempo, estamos firmemente persuadidos que la gran obra que dentro de breves meses se iniciará, podrá ser extendida a todo el país, a la pequeña y grande ciudad, al núcleo incipiente que agrupó un centenar de casas como una promesa de futura urbe, pues todos los habitantes del país tienen idénticos derechos a que se les defienda contra las asechanzas de los flagelos que viven en los ambientes insalubres, carentes de las más primordiales obras de saneamiento.

Para las ciudades del Salto, Paysandú y Mercedes, según los informes que se nos suministran, las obras serán iniciadas de inmediato, y para su pago ya se ha contratado la impresión de los títulos de la nueva deuda que permitirá la realización de esas obras y que serán entregados a la empresa constructora a medida que vaya realizando los trabajos.

Completamos esta noticia que ha de ser recibida con verdadero júbilo por las poblaciones beneficiadas, con el grabado que representa el momento en que se firma el contrato de las obras de saneamiento.

Guerra y economía

Los seguros de la marina inglesa

La confianza que los ingleses, antes de la guerra, ponían en su marina militar para que, en todo tiempo y a todo evento, protegiese a la navegación mercante nacional, no llegaba al extremo de desconocer que podrían sobrevenir ocasiones en que un enemigo capturase o destruyese barcos británicos de comercio. El daño no sería solamente a los buques apresados o echados a pique: alcanzaría indirectamente al tráfico general, al abastecimiento de las islas británicas o a la prosperidad de las colonias, si un crecido número de naves, espantadas del estrago, preferían quedarse amarradas en los puertos, ociosas e improductivas, antes que correr los mares.

El remedio estaba en que hubiera siempre entidades dispuestas a hacer, a primas razonables, seguros contra el riesgo "de los enemigos del Rey". Tan interesante se consideró el punto, que, desde el tiempo de paz, la Junta de defensa imperial había encargado a una comisión de su seno que lo estudiase. Resultado fué la elaboración de un plan puesto en vigor inmediatamente de romperse las hostilidades en Agosto de 1914.

Consiste en que el Estado "reasegure" a los aseguradores (generalmente sociedades de seguros mútuos), abonándoles el 80 por 100 de las cantidades que tienen que pagar a sus asegurados. Se celebran para ello contratos entre el Gobierno (que ha establecido una dependencia especial para estos asuntos, el War Risks Insurance Office) y entidades como la Asociación de Seguros de riesgos de guerra de Londres y Liverpool, la Asociación Protectora y de Indemnización del Norte de Inglaterra, el grupo de Asociaciones de riesgos de guerra de Londres y otras análogas.

Las Asociaciones aseguran buques ingleses y belgas de vapor, y, desde 19 de Marzo de 1915, veleros de cierta clase. El seguro es contra los riesgos de la captura, embargo y detención por los enemigos del Rey, contra las consecuencias de estos hechos o de la tentativa de realizarlos, y "contra toda consecuencia de hostilidades u operaciones de guerra". Se asegura también la carga, siempre que no sea propiedad enemiga.

Si un barco asegurado se pierde totalmente por efecto de los riesgos indicados, la entidad aseguradora indemniza al propietario en tres plazos, vencederos a los seis, nueve y doce meses de la pérdida. La razón de que no se empiece a pagar hasta los seis meses (ciento ochenta y tres días, dicen las pólizas) es que se quiere dar tiempo a que la nave pudiera ser represada o dejada en libertad o devuelta a su dueño, en los cuales casos solo se indemnizaría el costo de las reparaciones necesarias, los gastos con motivo de la captura, embargo, etc., y una suma variable según el tiempo que la nave hubiera estado en poder del enemigo y calculable a razón de un 10 por 100 anual del valor asegurado. Cada póliza que la Asociación aseguradora hace con un propietario de buque, da origen a otra del Estado con la Asociación: comprometiéndose, como antes se dijo el Gobierno de Su Majestad británica a indemnizar a aquella del 80 por 100 de los seguros que haya tenido que pagar, sin más restricción que la de que esos pagos no hayan motivado objeción escrita del representante que el Poder público tiene en la Junta directiva de las Asociaciones.

Respecto a las personas a bordo, las entidades aseguradoras estaban obligadas, a satisfacer al propietario del buque la mitad de los haberes de los oficiales y marineros de buques asegurados, durante todo el tiempo que pertenezcan detenidos por el enemigo; en la inteligencia de que esa mitad beneficiará a las familias de los mismos. Las cantidades que las Asociaciones aseguradoras abonan por efecto de los compromisos relativos al personal de a bordo se cubren por el Estado en la proporción antes expresada: en un 80 por 100.

Cuando la comisión de la Junta de defensa imperial preparó el plan que suscintamente expusimos, no sospechaba la importancia que estaba llamado a tomar. Pensaba, probablemente, en los daños que podrían inferir a la marina de comercio cruceros cual el "Emden", el "Koenisberg" etc., en mares alejados de la metrópoli; acaso tenía la vista fija en las minas que el enemigo sembrase; difícilmente imaginaría el intento de impedir con submarinos la navegación de las islas británicas mismas. No es aventurado, sin embargo, suponer que la aplicación del plan dicho contribuyó a vencer la depresión que, de otro modo, hubiera sufrido la industria naviera, en las semanas y meses en que no se lograba impedir que los submarinos alemanes causasen bajas relativamente considerables a la marina mercante inglesa. Para la revista "The Economist", "la sabia dirección que el War Risks Office imprimió al mercado obliga, no solo al público comerciante, sinó a las propias compañías de seguros, a una gran gratitud".

Serán interesantes las cifras de los gastos que el tesoro ha tenido que realizar con este motivo: hasta el presente, solo se conocen algunas aisladas. Por ejemplo, el "Lusitania" estaba asegurado en 1.200.000 libras; la Liverpool and London War Risks pagó 240.000, quedando el resto (940.000) de cuenta del Estado.

Asistencia Pública Nacional

Sesión del Consejo

El H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional se reune en sesión ordinaria hoy, miércoles, 2, a las 17 horas para considerar los asuntos entrados y la siguiente orden del día:

1.o Crédito para contrucciones en la Colonia Asilo de Alienados (Repartido 397).

2.o Crédito para reparaciones en el Hospital Rosario. (Rep. 396).

3.o Informe de la Comisión de Tesoro y Cuentas en el pedido del Sobrestante del Pabellón de Ginecología (Rep. 398).

4.o Contribución de la Asistencia Pública a la instalación de aguas corrientes en Artigas. (Rep. 399).

5.o Crédito para mejoras en el Hospital Fermín Ferreira. (Rep. 400).

6.o Continuar la discusión del Proyecto de Conferencias de Internato.

7.o Informes de las Comisiones Técnica y de Tesoro y Cuentas en el proyecto de construcción de una casa de aislamiento en la Colonia (Rep. 388).

8.o Reglamento para el Concurso de Médico y Farmacéuticos.

El ministro de Obras Públicas

Acompañado por el Director de Vialidad, acaba de efectuar una recorrida de caminos carreteros, y también en aquellos donde se realizan obras, el Ministro de Obras Públicas.

El señor Rivas se ha manifestado en elogiosos conceptos acerca de los trabajos efectuados y es seguro que como resultado de la gira propiciará la realización de nuevas obras, sobre todo si consigue solucionar con éxito el problema de la obtención de fondos, que es el más urgente de los que haya estudiado desde su designación para regir la Secretaría de Estado que desempeña.

NOTAS DE FENIX

El Uruguay como ejemplo

Apunta en Bolivia la tendencia a reglamentar los juegos de azar, sacando de ellos partido para servicios públicos de innegable utilidad, ya que allí como en el resto del mundo la experiencia ha venido demostrando la imposibilidad de dominar aquel vicio social por medio de la propaganda y de la represión policial.

Un diario de La Paz, "El Tiempo", discurre al respecto en esta forma:

"Si, como algunos pretenden, se persiguiese al jugador y se clausurasen las casas de diversión, el resultado no podría menos que ser negativo; puesto que éste acudiría al recurso común de ocultarse a las miradas de la sociedad, en el sótano o la sala misteriosa, burlando la vigilancia policiaria.

"Por el contrario, si se admitiese el juego de azar y se lo reglamentase, autorizando el establecimiento de determinadas casas de juego, en las cuales la policía tuviese que ejercer una activa vigilancia, no sólo sobre el establecimiento de juego sino sobre cada jugador; si el Estado tuviese una participación sobre los rendimientos de ese negocio, como penalidad, el resultado sería distinto.

"Los jugadores no se verían en el caso de esconderse para cometer toda clase de abusos y supercherías y hasta verdaderos crímenes, lejos de todo control y vigilancia de las autoridades. A plena luz rodeados de policías, conocidos de todos, podrían jugar y se sabría ya prevenir de los peligros de los despilfarros, de los dineros que maneja cada uno de los viciosos."

"El Tiempo" está al corriente de lo que aquí pasa; ve que el espíritu práctico ha cerrado los ojos, cansado de la infecunda lucha, a fin de no escandalizarse ante la moral austera, y contagiado por el tentador ejemplo se expresa en estos términos:

"La tolerancia del juego no es una cosa nueva en el Uruguay, país que infatigablemente se halla a la cabeza de los que ensayan una legislación avanzada, se ha discutido y llevado a la práctica esta idea."

La lepra

En Corrientes, donde abundan los leprosos, se ha tomado en consideración un estudio sobre esa enfermedad en aquella provincia argentina, del cual es autor el doctor José Penna. Un diario correntino resume la opinión local en los siguientes párrafos:

"Si se tiene en cuenta la contagiosidad de esa enfermedad y la posibilidad de su trasmisión por los insectos, los facultativos de la actualidad y los que antes han ejercido, han opinado siempre contrariamente al establecimiento de una "leprosería" en la provincia, ni en ninguno de los territorios vecinos, porque consideran que sería un verdadero foco de difusión de dicha enfermedad, aún cuando se los tuviese internados como alienados peligrosos para la sociedad. Consideran que el único medio de librar a los sanos del contagio, es aislar a los enfermos en florecientes colonias, en alguna isla del océano, proporcionando el Estado embarcaciones especiales para sus viajes, como opina el doctor Penna.

"Dicen también los facultativos de ésta, que disminuyen los casos de lepra, y atribuyen esto en gran parte a la higiene especial que al respecto adquieren poco a poco todos los habitantes de la provincia, mediante la cuidadosa enseñanza que se les da en las escuelas normales por los profesores argentinos, que la difunden hasta en las más alejadas escuelas rurales."

¡Noventa y siete kilos!

El aviador chileno Figueroa ha hecho un vuelo en Iquique llevando como pasajero al súbdito italiano don Jenaro Giugliano, quien pesa la miseria de 97 kilos.

El catalanismo

En España es objeto de animados comentarios la denuncia recibida de Barcelona acerca de las medidas adoptadas en las cuatro provincias catalanas a fin de enseñar en las escuelas a los niños el castellano.

La Real Academia Española, preocupándose del asunto, al que concede gran importancia, ha dirigido una comunicación al ministro de Instrucción Pública, don Julio Burell, a fin de que evite que en las escuelas catalanas no se enseñe el castellano.

Algunos diarios reclaman que el gobierno intervenga enérgicamente en el asunto, imponiendo severos castigos a aquellos maestros que sólo enseñen el catalán.

Las medidas del queso

En Londres hay un antiguo y famoso restaurant, donde se celebra todas las noches, desde hace muchos años, la curiosa ceremonia, concurso, diversión o como quiera llamarse, de la adivinación de las medidas del queso.

Al servir los postres de la cena todos los comensales tienen derecho a tomar parte en el concurso que consiste en acertar la altura, peso y circunferencia del trozo de queso que se pasa a la mesa. Si alguno acierta las tres medidas, el establecimiento sirve abundante cantidad de champagne para celebrar el suceso.

De lo difícil del concurso puede juzgarse sabiendo que hasta hace pocos días no habían dado con la solución exacta más que once personas desde el año 1723.

Ahora se va a añadir el nombre del duodécimo solucionista afortunado a la lista que ostenta grabada en una plancha de bronce el pedestal donde se sirve el queso. El solucionista es un señor que lleva treinta y tres años cenando en el restaurant, y la comprobación de las medidas la efectuó otro parroquiano que preside la mesa desde hace veinte años y que cuenta ochenta y uno de edad.

Los bufones

El doctor Hermilio Valdizán, médico peruano educado en Europa, que escribe mucho y bien sobre diversos temas profesionales y literarios, acaba de publicar en "La Prensa" de Lima un estudio sobre el tipo que floreció en lejanos tiempos en la vida palaciega y del cual [illegible] uso el teatro y la novela. [illegible] de los bufones, cuya adaptación a la actualidad la pinta en los siguientes rasgos:

"Después de una época de gloriosa existencia; después de haber reñido las sensibilidades de las cortes de Europa y de haber hecho las delicias de los monarcas y de los privilegiados; después de haber disipado muchas tristezas, los bufones comenzaron a eclipsarse en el siglo XVIII; el arte plástico se ocupó de ellos y los perpetuó en las delicadas porcelanas de "Meissen", [illegible] de los estrados palaciegos ese cierto rumoreado que supo sobre Europa al iniciarse la revolución francesa. Desde entonces, los bufones cambiaron de vestiduras y de centros de acción: "idealmente" se refugiaron en los circos para "encarnar el clown" y unir sus esfuerzos con las cabriolas de Pierrot y de Arlequín.

"Y decimos que ese refugio fué "ideal", por que los otros bufones, los que no hallaron sitio en un circo, lo hallaron en los salones de gravedad para imbéciles y para disolventes sórdidos: lo hallaron cerca de algunos señores que gustan de saborear simplezas ajenas y cerca de otros señores que gustan de pagar con prodigalidad el elogio pueril y la alabanza incondicional de algunos de estos bufones que, a diferencia de los bufones de la Edad Media, visten de frac, escriben acerca de todo y hablan acerca de todo: enciclopedias ambulantes embutidas en un frac muy cerrado ... muy económico."

No se aflijan ustedes...

La tierra (dice una revista científica) va retardando su marcha y los días serán cada vez mayores. Es un hecho comprobado por los sabios y sobre el que llaman los mismos la mayor atención, registrando el desenvolvimiento de cuando en cuando.

Y como el fenómeno se ha de notar cada vez más y las jornadas no han de subir hasta que sea tan palpable y patente que ya no pueda ignorarlo nadie, resulta que andando el tiempo, es decir, andando más despacio el planeta, las remuneraciones de las jornadas serán cada vez menores.

Si las atracciones de la luna y del sol sobre la tierra fueran uniformes y la única tardanza se sufriera una excentricidad cada vez menor por la perturbación de los planetas, no pasaría nada; pero en el caso que nos ocupa las perturbaciones son verdaderamente perturbadoras y bastante inquietantes.

El resultado es, según todos los sabios, que dentro de veinte y cinco mil años se habrá retardado la marcha de la tierra sobre su órbita un segundo.

Tiene cara de hereje

La necesidad, que como es sabido tiene cara de hereje, amenaza a los ingleses con una racha de impuestos explicables por los gastos enormes que ocasiona la guerra. Según el "Weekly Dispatch" el gobierno tiene el propósito de aplicar nuevos tributos a los teatros, "cabarets" y cinematógrafos, como asimismo a los billetes de ferrocarril, todo ello con objeto de obtener nuevos recursos para los gastos extraordinarios que exige la situación.

Según añade, no se impondrá gravamen a los tranvías, pero sí a los automóviles extranjeros, a los pianos y a los objetos de lujo.

El gravamen será de 33 por ciento.

Disputas teológicas

En Colombia son frecuentes las discusiones de carácter político-religioso, que alguien califica de "disputas teológicas". Es muy probable que se aumente un número el programa, a causa de la incompatibilidad que puede resultar de un hecho que así lo relata y comenta "El Espectador" de Bogotá:

"En la Basílica primada fueron bautizados el domingo por la mañana, 11 negros que llegaron de las islas de San Andrés y Providencia, quienes se incorporaron como agentes de la policía nacional. Uno de los negros que ingresaron a la policía se excusó de hacerse católico.

"Esa noticia va a mortificar mucho a "La Sociedad", y probablemente será el tema de un nuevo plebiscito sobre incompatibilidades religiosas y administrativas. La Constitución protege a la religión católica, y si el general Correal da empleo, sueldo y honor a ese policía protestante, viola la Constitución, se hace sospechoso, y nos expone a que el debate teológico se haga crónico e insoportable."

Preferimos a la vida colombiana, en ese punto, la vida platense cuya placidez no la turban las famosas disputas, en otros siglos tan encarnizadas que llegaron a absorber la curiosidad pública durante meses y meses consecutivos.

FENIX.

Ministerio de Instrucción Pública

En el acuerdo celebrado ayer por el Presidente de la República con el Ministro de Instrucción Pública, fueron firmados los asuntos que a continuación se detallan.

Nombramientos y renuncias

Se nombra a la maestra nacional de 2do. grado, señorita Isabel C. Quesada, para dirigir en efectividad la escuela de 2do. grado N. 5 de "Libertad", departamento de San José.

—Decreto aceptando la renuncia presentada por el doctor Domingo J. Pittamiglio del cargo de Fiscal L. del Crimen de 1er. turno, y se designa en su reemplazo al doctor Carlos M.a Sorín.

Privilegios y concesiones

Se resuelve no hacer lugar a la concesión de privilegio que solicita D. José Adolfo Acquistapacio para un aparato desbolizador que denomina "A Uita".

—Se declara planteada la industria a que se refiere el privilegio de invención concedido el 26 de Noviembre ppdo., a D. Filomeno Mateo Melendo para "Un corsé [illegible]".

—Se resuelve cancelar la patente concedida el 31 de Octubre de 1912, a los señores Sloinol Mac Dougall y otros para "Mejoras relativas a insecticidas, baños de ovejas, vermífugos y sus similares".

—Se resuelve conceder a D. J. Ereur, de Buenos Aires, el privilegio de invención que solicita para "Mejoras en Billares".

—Se resuelve conceder a los señores Baradat Hnos. y Dupont, el privilegio de invención que solicita para "Un nuevo cemento bituminoso para pavimentación asfáltica que denomina "L'Ascol".

Ordenes de pago

Orden de pago a favor del señor Director de la Escuela E. y Compañía de Arte Dramático, por el importe de su presupuesto correspondiente al mes de Enero ppdo.

Orden por $ 49, a favor de la Asociación Politécnica del Uruguay, importe de la subvención correspondiente al mes de Enero ppdo.

—Orden por $ 35, a favor de la revista Médica del Uruguay, importe de la subvención correspondiente a Enero ppdo.

—Orden, por $ 500, a favor de la Sociedad Amigos de la Educación Popular, importe de la subvención correspondiente al mes de Enero del año en curso.

—Orden por $ 200, a favor del Conservatorio Musical "La Lira" importe de la subvención correspondiente a Enero ppdo.

—Se autoriza a la Universidad para disponer de Rentas del Liceo de Enseñanza Secundaria de Paysandú de la suma de $ 11.00 con destino al pago de dos trajes para el portero del referido Liceo.

—Orden, por $ 40 a favor del señor Pedro S. Lerena, por sus servicios prestados a la Comisión Revisora del Código de P. Civil por el mes de Enero ppdo.

—Orden, por $ 250, a favor del Círculo Fomento de Bellas Artes, importe de la subvención correspondiente al mes de Enero ppdo.

—Orden por $ 150 a favor de D. Miguel Lerena, importe de la pensión correspondiente al mes de Enero ppdo.

—Se dispone el pago de la suma de $ 10, importe de la suscripción a la 2.a entrega de la obra "Lenguaje del Río de la Plata", de que es autor D. Wáshington Bermúdez.

—Se autoriza a la Dirección Gral. de I. Primaria para invertir hasta la suma de $ 100 en las obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela de 1er grado No. 1 de Soriano.

—Se pasan a la Contaduría General para la liquidación y pago oportuno las cuentas presentadas por la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay por pasajes y fletes expedidos durante el mes de Octubre ppdo.

Orden de pago por $ 33, importe de la subvención acordada a la Federación de Estudiantes para la revista "Evolución", correspondiente al mes de Enero ppdo.

—Se dispone el pago de la suma de $ 100, importe de las dos últimas mensualidades para la adquisición de los cuadros del pintor nacional Pedro Blanes Viale, de acuerdo con la resolución del 14 de Febrero próximo pasado.

Resoluciones diversas

Se resuelve abonar del descuento en los haberes correspondientes a la ayudante de la escuela de 1er. grado núm. 3 de Montevideo, señorita Amalia Durán, durante la licencia que le fué concedida en razón de enfermedad.

—Resolución fijando la antigüedad al 4 de Setiembre último, al señor Norberto Bautista y Alcaráz, en el desempeño de las cátedras de Historia Universal y Literatura del Liceo de E. Secundaria de Artigas.

—Se aprueba la resolución del H. Consejo Superior de Comercio para prorrogar hasta el 10 del corriente, el período extraordinario de exámenes, debiendo iniciarse los cursos el 1.o de Marzo próximo.

—Se dicta resolución en los antecedentes relativos al cobro de haberes del profesor D. Pedro Domina, del Liceo de E. Secundaria del departamento de Colonia.

Comisión Auxiliar de Villa Colón

Resolvió esta Corporación adoptar las siguientes resoluciones:

Gestionar del Ministerio de Obras Públicas el ensanche de un trozo del pavimento del Camino Nacional a "Las Piedras" y la construcción de una alcantarilla en el empalme de ese camino con la calle Margarita.

—Construir con rieles de hierro un puente sobre un zanjón del Arroyo Miguelete, en el Peñarol, y reparar el camino que conduce a dicho paraje, para lo que ha obtenido el concurso de varios vecinos.

—Gestionar la cesión gratuita del terreno necesario para el ensanche del Camino Abrevadero, que cruza los predios de los señores Guani y Guerra en el Peñarol.

—Extraer los eucaliptus secos del Bulevar Artigas y hacer nuevos pozos para la reposición de esos árboles en la época del trasplante.

—Solicitar de la Intendencia el pronto despacho de los expedientes iniciados con motivo de los proyectos de reglamentación de caballerizas, tambos, carnicerías y desagües de las veredas de la Avenida Lezica.

Construcción de dos puentes

Actualmente se gestiona de la superioridad la construcción de dos nuevos puentes carreteros, uno sobre la cañada del potrero del Estado en el camino de Aceguá y otro sobre el arroyo Yaguarí, en el camino departamental a Mazangano, en el departamento de Tacuarembó. El expediente de la primera obra fué pasado a la Intendencia de Cerro Largo y el de la segunda al Ministerio de Obras Públicas. Se tiene el propósito de iniciar los trabajos para antes del próximo invierno.

CAMPO PARTIDARIO

Conferencia colegialista

El sábado 19 del corriente, y no el 9, como equivocadamente se anunció, se realizará en el teatro Stela D'Italia la anunciada conferencia colegialista organizada por el club «Ramón G. Saldaña», de la 15.a sección.

Hablarán en esa conferencia los doctores Ramón G. Saldaña, Florencio Aragón y Etchart y los señores Eugenio Martínez Thedy, Daniel Herrera y Thode, Héctor Alvarez Cina, Guillermo Otero, Eduardo Pitaluga y César Charlone.

Como recuerdo de esta conferencia se distribuirán entre la concurrencia escarapelas y postales, llevando estas últimas retratos y pensamientos de los señores Viera, Batlle, Areco y Arena.

Dos bandas de música amenizarán el acto, formando después en la columna que se organizará con tal objeto.

El proscenio del Stela será artísticamente arreglado con plantas y banderas.

Propaganda colegialista

Bajo la presidencia del señor Federico Maleraires y actuando en la secretaría los señores Elías Rodríguez Araus y Jorge Medina Betancort y con asistencia de los señores Hércules Coppola, Arturo Acosta, Julio Lareu, Juan Medina (hijo), Rosendo Rodríguez Araus, Luis Penot, Froilán Vázquez Ledesma (hijo), Arturo Scarone y Perfecto López Campaña, celebró sesión este Comité. Se resolvió diversos asuntos relacionados con la conferencia que se realizará el 3 de Febrero próxima, en conmemoración de la entrada de Roma, se dió donde participaron prestigiosos jefes del Partido Colorado. Se resolvió nombrar a los señores Froilán Vázquez Ledesma (hijo), Daniel Herrera y Thode, Ovidio Fernández Ríos, Elías Rodríguez Araus, Hermenegildo Sabat, J. José Pena y Andrés Delfino los que harán uso de la palabra en dicho acto partidario.

La Junta resolvió asimismo mandar imprimir los manifiestos que serán repartidos profusamente.

Fueron incorporados a la comisión general los señores doctor Andrés Chiossa, doctor Eduardo Sastre, Carlos Moncado, Arturo E. Corte, César I. Caprile, Fernando Coppola, Ramón Coppola y Francisco Berdaguer.

Comité Anticolegialista de la 4.a Sección

Se cita a los miembros de este Comité para la reunión que tendrá lugar hoy 2 de Febrero a las 6 p. m. —Los Secretarios.

Los anticolegialistas de la 19.a sección

Cítase a los señores Pedro Sant, Alfredo Baranelli, Pablo Rallo, Gilberto Otero, Juan Cornamo, Antonio Ramilo, Miguel Amado, Ramón Varela, José Pan, Humberto Mesones, Arturo Pierri, Juan Sulmari, Eduardo Aldao, Vicente Ferrer, Vicente Liceras, Alberto Maribona, para la reunión que debe realizarse hoy, miércoles 2, a las 9 de la noche, en el local del Comité Ejecutivo Colorado Anticolegialista calles Independencia y Arenal Grande, a objeto de constituir la comisión de Propaganda.

Se encarece la asistencia.—Tomás Antúnez, Secretario.

Club Español

Una iniciativa simpática

Todos los afanes y esfuerzos de las autoridades edilicias de Montevideo tienden a hacer de esta ciudad lugar de esparcimiento y recreo de los numerosos turistas que nos visitan durante la estación veraniega. Con ese objeto se organizan fiestas y otros actos en que se revela el buen deseo de atraer forasteros. Agregando a los esfuerzos [illegible] de esta ciudad el empeño de los centros de verdadera representación social, es indudable que la obra en que se hallan empeñados los miembros de la Comisión de Verano y Carnaval sería de más fácil y amplia realización. El Club Español, entendiéndolo así, ha resuelto, en una de sus recientes sesiones, enviar al Club Español de Buenos Aires y del Rosario un número de tarjetas que facilitarán el acceso a sus salones, durante el tiempo que permanezcan entre nosotros, a los asociados de dichas entidades. La medida adoptada por la Junta Directiva del Club Español nos parece digna de aplauso y de imitación por parte de idénticas entidades, nacionales o extranjeras establecidas en esta capital. Ello contribuiría, indudablemente, a proporcionar comodidades y ventajas a los turistas. Los socios del Club Español de Buenos Aires y Rosario que nos visiten hallarán en la entidad aludida de esta capital un centro de sociabilidad y recreo. De esta manera se vincularán con ella, estableciendo relaciones de mutua simpatía. Nos consta que las referidas sociedades de la Argentina han acogido con entusiasmo dicha iniciativa. Por lo tanto es de esperar que las fiestas que para el próximo Carnaval prepara el Club Español alcanzarán el brillante éxito característico de todas sus reuniones, realzando este año con la concurrencia de familias argentinas, que acudirán a sus salones en virtud de la bien puesta en práctica con tan singular acierto como oportunidad, por la Junta Directiva de la entidad nombrada.

EN LA CASA DE GOBIERNO

El ministro de Chile

El sábado de mañana será recibido en audiencia el señor ministro de Chile, don Marcial Martínez de Ferrari, que va a agradecer, de parte de su gobierno, el envío de la delegación enviada a su patria. El presidente irá temprano a la Casa de Gobierno.

Los almaceneros

El señor Brizuela ha fijado el mismo día a la Comisión de Almaceneros que va a entrevistarse con el mandatario para pedir se modifique la ley grabando el comercio de alcohol.

Exposición del trigo

S. E. atenderá, también el sábado, en la Casa de Gobierno, a la comisión delegada por los organizadores del certamen del trigo, en Canelones, la primera exposición que en su género se hace en el país. Sabemos que el doctor Viera, aceptando la invitación que se le hiciera, inaugurará personalmente la Exposición.

FALSIFICACION DESCUBIERTA

BUENOS AIRES, 1.o—La policía ha detenido a una gavilla de falsificadores de billetes de lotería, mientras se hallaban en plena labor en una casa situada en la calle Humberto 1.o.

Entre ellos figuran delincuentes realmente avezados en las artes gráficas, explicándose su habilidad en la falsificación de billetes.

Han sido detenidas también muchas mujeres.

Sociedad de autores noveles

Festival á beneficio

Esta noche a las 9, en el local del Centro Astur Uruguayo, calle Yí 1421, tiene lugar el desarrollo del festival anunciado a beneficio de la Sociedad de Autores Noveles.

La fiesta promete ser un éxito no solo por la concurrencia que llenará el salón del Centro Astur, sinó también por el brillante programa confeccionado que a continuación transcribimos:

1.o Sinfonía por la orquesta.

2.o Palabras de apertura por el presidente de la Sociedad de Autores Noveles señor Amador Rodríguez Guerra.

3.o Canto al Uruguay, poesía original del poeta mejicano Luján, por el joven Garet Más.

4.o Romanza, por el señor Domingo de Angelo.

5.o El interesante monólogo titulado "La huelga de los herreros", por el señor Mario Castellanos.

6.o "Il Trovatore", por el tenor señor Angelini.

7.o Se pondrá en escena el aplaudido diálogo titulado "La gente del pueblo" por los señores Jesús Galuz y Leandro Fernández.

Terminado el programa se dará principio al baile familiar amenizado por una orquesta de cinco profesores.

"Boy Scouts Uruguayos"

Excursión á Maldonado

Gran entusiasmo ha despertado entre los Boy Scouts la excursión que se realizará mañana (día feriado) a Maldonado.

El tren expreso saldrá de la Estación Central a las 8 y 15 debiendo los excursionistas encontrarse en el punto de partida diez minutos antes de la hora indicada.

Hoy a las 17 horas quedará cerrado el registro de inscripción en la secretaría de la asociación, Rambla [illegible]. El precio de los boletos para los Boy Scouts es de sesenta centésimos, pagando la caja de la asociación la diferencia del costo del pasaje a fin de dar facilidad a los numerosos niños modestos de recursos para que puedan disfrutar de estos instructivos y saludables paseos.

Ferrocarril Central del Uruguay

Acusamos recibo de un folleto conteniendo una interesante serie de cuadros y notas sobre el capital que aquella empresa tiene invertido en el país, los rendimientos del mismo, servicio y tarifas con estados de las tarifas comparadas con las que rigen en los principales ferrocarriles argentinos.

Además de todos los datos nombrados que sirven de término de comparación, se transcriben en el folleto a que nos referimos las tarifas publicadas en el mes de Noviembre de 1915 por el representante legal del Ferrocarril Central del Uruguay.

Inauguración real

MADRID, 1.o—El Rey Alfonso ha asistido a la inauguración del nuevo local del Círculo de la Unión Mercantil.

El Soberano dió lectura a un discurso ensalzando a los comerciantes y diciendo que ahora la nobleza se funda en la honradez y en la laboriosidad.

Mantuvo después una larguísima conversación con los comerciantes e industriales, tratando sobre las industrias nuevas que podrían crearse en España.

El rey Alfonso fué muy ovacionado.

Ejército y Armada

Redacción de la Memoria

Están muy adelantados los trabajos en la redacción de la memoria que va a presentar el Ministerio de la Guerra.

Solicitudes de licencia

Han solicitado licencias, por distintos motivos, al teniente de navío Carlos Carbajal, el segundo radiografista de la estación de Rivera, señor Luis V. Fornari (hijo) y el ayudante instructor de la Inspección General de Telegrafía sin Hilos, señor Alberto Vidal.

Nueva pensionista

Ante el Ministerio respectivo ha iniciado expediente para obtener pensión, la señora Josefa Panario, viuda del coronel Maeso. Pasó su pedido a informe de la Contaduría General de la Nación.

A 18 meses de prisión

El Consejo de Guerra ha condenado a 18 meses de prisión al cabo Miguel S. Ramos, del 8 de infantería, acusado del delito de abuso de autoridad y lesión corporal. Ramos intervino en una pelea en que se hallaban empeñados los soldados José Palma y Manuel Rodríguez, y como este último desacatara sus órdenes sacó el sable bayoneta que llevaba y le aplicó varios golpes, causándole una herida leve en la cabeza.

EL PRESUPUESTO DE ENERO

De acuerdo con lo ordenado por el Ministerio de Hacienda, ayer de mañana la Tesorería General de la Nación inició los pagos del presupuesto de Enero, abonando por tal concepto alrededor de 250.000 pesos. Fueron pagas las planillas de la Presidencia de la República, las dietas de los senadores y diputados, las correspondientes a los empleados de sus oficinas y de varias reparticiones recaudadoras, como así de dos ministerios. Los pagos continuarán hoy, teniéndose el propósito de dejar saldado este presupuesto en los primeros días de la segunda quincena del mes que hoy se inicia. Es posible que la Tesorería de la Dirección General de Instrucción Primaria puede iniciar, con sus rentas, en estos días, el pago del mismo presupuesto a los maestros. El subsidio correspondiente no será entregado hasta después del 10.

El doctor Brum en San Carlos

Aprovechando su excursión a Punta del Este, el Ministro del Interior, doctor Brum, hizo en la mañana del lunes una breve visita a la villa de San Carlos. Lo acompañaba el diputado doctor Naranjo, el doctor Delgado y el oficial primero de la Jefatura de Maldonado, señor Gonzalo Acosta Viera. Allí fué recibido por varias personalidades de la localidad, obsequiándolo con una copa de champagne en el local del Club Unión. Después visitó el molino Lavañe, admirando sus instalaciones. A las 12 el doctor Brum y sus acompañantes tomaron en la estación San Carlos el tren que debía conducirlos a la capital, siendo objeto de atenta despedida.

Siete barcos varados

La bajante del río Gualeguay continúa ocasionando graves perjuicios al comercio del litoral. La navegación se ha paralizado por completo a causa de la falta de agua en varios pasos. Los trabajos de dragado necesarios para librar obstáculos esa vía demandarán muy pocos gastos. Desde hace 20 días se hallan varados siete barcos cargados de trigo que debían trasbordar su carga en los últimos vapores que han zarpado para Europa.

El mutualismo en el Uruguay

La existencia de las farmacias Sociales

Lo que opina el señor Alfonso Bazet

Con lo dicho bastaría para que se desista del propósito que se dice de que las Sociedades de Socorros Mutuos no deben poseer farmacia, propuesto en el proyecto Tosi.

La propiedad de una farmacia, el hecho de que una persona o sociedad cualquiera instale una oficina de ese género, no implica que ejerza ilegalmente la profesión, si dentro de esa oficina o farmacia se encuentra un farmacéutico que la atiende personalmente ejerciendo la profesión en la forma más restrictiva de la Ley.

No entremos a detallar las ventajas, las condiciones excepcionales que rodean a esos establecimientos dentro de los cuales se hallan comprendidos los elementos indispensables para "hacer la verdadera farmacia", sino las restricciones a que obliga en ciertos casos la parte comercial, alejada en ésto absolutamente, con la amplia libertad de ejercitar los derechos que la ley autoriza, derechos que en ningún caso pueden desconocerse sin una modificación absurda, sin violentar los más elementales principios de jurisprudencia, al respecto establecidos.

Y dentro de esos derechos encuadrados en el marco de la justicia que impone la obligación de respetarlos es que en los hospitales particulares, donde se paga la asistencia, existen farmacias con un fin semejante al que domina a los que, se pretende eliminar con un objeto determinado, sin vínculos profesionales, desligado de todo compromiso con la imparcialidad que debe caracterizar a los legistas llamados a dictar leyes en materia de farmacia.

Las farmacias que poseen los hospitales particulares tienen el carácter de públicas, y si bien no pagan patente por ciertas concesiones que hacen al Estado, son dirigidas por un farmacéutico, se hallan comprendidas dentro de la ley; a ellas llega la Inspección como a las demás, están bajo la jurisdicción del C. N. de Higiene. Esas farmacias destinadas al servicio de los hospitalizados, que no lucran con el público, que no negocian con el público, desde que el servicio que prestan se halla comprendido "dentro de la pensión mensual o diaria" que abona, el enfermo que se asiste en él, se encuentra en idénticas condiciones de una farmacia social donde concurren los asociados, sirviéndose en ella de los medicamentos, porque "éstos también se hallan comprendidos en la asistencia acordada por la cuota que abonan mensualmente".

Sentemos la hipótesis de que las farmacias de sociedades, perjudiquen comercialmente a los que reclaman que el servicio de esas instituciones, sea distribuido convenientemente entre ellos. Vamos a suponer, también que para su existencia necesitan ese refuerzo; el servicio que hacen las farmacias sociales y lamentando tener que decirlo, no es moralizador, ni modifica un proceder semejante en nada; las condiciones que la profesión exige para su fiel desempeño, si para moralizar, normalizar ese ejercicio influye como "medium" la parte pecuniaria, cuya presión no debe influir cuando de profesiones científicas se trata.

Obligar a que los socios prescindan de su farmacia, donde concurren con especial interés, porque en ella encuentran un servicio regular y exacto, prohibir una libertad de acción que en ningún país se coarta, es tan imperativo, como obligar a esos mismos socios a que lo hagan en una farmacia determinada, y en cualquiera de los dos casos, la presión que se ejerce es idéntica. Para corregir un defecto, si defecto puede existir, se recurre a otro de mayor intensidad, se implanta otro peor y por ello se despoja de un derecho adquirido, sin fundamento para reprimirlo, porque no existe causa, no hay motivo, si nos alejamos del único que puede existir en este caso: el "proteccionismo que se trata de imponer a las farmacias particulares" y ese proteccionismo constituye una inmoralidad, se encarna en esa resolución un problema pecuniario. Mañana, señor, consultando los intereses particulares de los médicos que tienen sanatorio, los establecimientos fisioterápicos, de los químicos con laboratorio, se ocurre a un legista cualquiera, con el deseo de normalizar el funcionamiento de sociedades, que esos servicios no pueden, no deben existir en locales, por cuenta de la sociedad y que los socios deben ocurrir a los particulares, proponiendo su clausura; y los sanatorios, la fisioterapia, laboratorios y demás que los componen, deben desaparecer porque sí, y se echa por tierra la labor de muchos años, la paciente economía para reunir un capital, el necesario para instalarlos, el crédito adquirido... y "Cristo con todos, tuti contenti".

¿Esa es la forma, es así cómo se consultan los intereses generales en un país que dicen, marcha a la vanguardia de los países civilizados? ¿Es con medidas arbitrarias como se pretende encauzar la marcha de las sociedades y para regularizar y movilizar esa marcha se les despoja de los medios de vida, de lo que necesitan para su subsistencia, de lo que sirve de base para ensanchar su esfera de acción a medida que las exigencias de los socios lo reclaman y los adelantos de la ciencia lo imponen? Basta detenerse un instante a contemplar el efecto y las resultancias de esa disposición para darse exacta cuenta del desorden de ideas, de la poca preparación, hasta, ¿por qué no decirlo? de la poca hidalguía que se emplea para llevar a cabo la medida que se propone.

Se desea cerrar dentro del círculo de la medicina a todos sus derivados; bien, recurran a medios más lícitos, estudien la forma más adecuada para obtener la concentración de ese ejercicio, estamos de acuerdo; pero no recurramos a medios vulgares, no nos alejemos de nuestra moral profesional abandonando la ciencia, para entregarnos en brazos del mercantilismo del cual debemos desprendernos sin mirar hacia atrás, si queremos marchar por el camino que conduce a la verdad. Que no se trasluzca a través de nuestro pensamiento el interés mezquino, ese interés personal que se debe posponer siempre a los bien entendidos intereses generales, hagamos, aunque sea por equivocación, una cosa buena, compulsemos las necesidades, las exigencias reclamadas, sepamos una vez recolectar lo bueno, clasificar, inclinándonos a lo que nuestra conciencia nos impone y alejémonos de añejas tradiciones para colaborar con fé, con ahinco y buena intención en una obra que puede ser laudable con reconocimiento imperecedero; desviémonos un instante de esa corriente sugestiva que nos inclina a lo malo, escuchemos una vez a los maestros, a los que nos pueden iluminar con sus inspiraciones, hagamos causa común y trabajemos juntos compartiendo en esa tarea una responsabilidad en que puede ser beneficio, puede sin su apoyo ser fatal.

La sugestión, influencia poderosa en los actos de nuestra vida ejerce en este caso, toda su acción y si vemos en más de un facultativo que prevalece la idea de la supresión de las farmacias sociales, sin que al exponerlo la funden con argumentos más o menos convincentes y es que de la misma manera que suprimen esas farmacias, prohiben los consultorios médicos en el local social apoyándose en el vacío, en lo insustancial de su teoría, cuya base efímera, inconsistente, se derrumba al menor soplo, a un hálito de sentido común. La consulta en los locales sociales, no ataca en lo más mínimo la moral médica ni perjudica a tercero. Se prohibe en las farmacias porque se considera una hibridad, un negocio "ilícito entre el médico y el farmacéutico para especular en la ganancia" y ese negocio ilícito, esa inmoralidad no existe cuando no media interés pecuniario, cuando un tercero que percibe la consulta no tiene que abonar medicamentos.

¿Qué ventajas se proporciona al socio o que perjuicios se reporta al médico que la consulta sea en paraje determinado cuando ello no comprende un ataque a su dignidad profesional, cuando no influye absolutamente en nada que pueda interpretarse como una violación de disposiciones vigentes relacionadas con su profesión? Ninguna, y si vamos a decir verdad, no vemos el porqué de una disposición contraria a lo que beneficia al socio y no perjudica en lo más mínimo al facultativo. De manera, que de todo lo dicho deducimos:

Que no existe un motivo fundamental para prohibir a las sociedades el funcionamiento de una farmacia que se ajuste al ejercicio de una profesión que en la forma que la presentamos solo puede ennoblecerla.

Que únicamente puede explicarse una disposición así, como acto de proteccionismo a las demás farmacias con perjuicio de terceros y desconocimiento de derechos legítimamente adquiridos.

Que el procedimiento aconsejado es irregular desde que en el mismo caso se hallan las farmacias de los hospitales particulares, que han sido en todo tiempo respetadas al formular ley de farmacias, como lo han sido las de sociedades de S. S. Mútuos.

Que lo insustancial de la proposición no puede considerarse, como tampoco lo referente a la consulta médica en local social, desde que ambas se hallan colocadas en posición insostenible oscilando con la enormidad de su peso sobre la base de una hipótesis, temeraria y ridícula que la hará caer en el vacío.

Alfonso Bazet.

La unión de las marcas colectivas

Ya señalamos la importante reunión que tenía que celebrarse en la Cámara de Comercio de París, bajo la presidencia de M. David Mennet. Esta reunión acaba de verificarse, decidiendo definitivamente la formación y el funcionamiento de la Unión nacional intersindical de las marcas colectivas.

La mayoría de las Cámaras Sindicales y de Comercio estaban representadas en el acto. Los estatutos de la asociación han quedado ya establecidos y depositados inmediatamente. También se eligió una marca internacional que asegurará la autenticidad de los productos esencialmente franceses. Esta marca es muy sencilla. Afectará la forma de una figura geométrica, eclipse o circunferencia, cuyo centro estará ocupado por estas palabras: "Uni-France".

La palabra "Uni" significa que la Unión nacional habrá verificado los productos fabricados y vendidos en Francia, que las mercancías son puramente francesas.

Con eso, ha declarado el eminente presidente de la Cámara de Comercio de París, M. David Mennet, tendremos algo más que una marca nacional. Las casas que inspeccionaremos no sólo serán francesas jurídicamente, sino también de hecho. En lo sucesivo, las firmas de capitales alemanes no podrán adornarse con el nombre de "casas francesas", los alemanes ya no podrán vender bajo nuestras marcas productos fabricados por ellos mismos. Esta desleal manera de obrar nos causaba un doble y grave perjuicio: en primer término constituía para nosotros una fortísima pérdida financiera, en segundo lugar las mercancías alemanas entregadas como de proveniencia francesa, no eran casi nunca más que artículos baratos y mal confeccionados y los compradores decían: "Lo que se nos ha vendido no vale nada y lo pagamos muy caro: no nos dirigiremos más a firmas francesas."

NOMBRAMIENTOS DE HACIENDA

Han sido nombrados administradores de rentas de Canelones y Salto, respectivamente los señores Armando Maldonado y José Escanellas.

Círculo de la Prensa

Sesión de la Directiva

La Comisión Directiva del Círculo de la Prensa se reune esta tarde a las 6, para dar cuenta de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día: Solicitudes de ingreso.

Se ruega puntual asistencia.

Vida Social

EL "THE CONCERT" DEL JUEVES A BORDO DEL "CIUDAD DE BUENOS AIRES"—

Montevideo elegante, está abocado a un magno festival benéfico, que será sin duda alguna, la nota mundana más original, y quizás, una de las más bellas, de la estación que pasamos.

Nos referimos al "Thé concert" que con toda actividad organiza la "Unión Jeanne D'Arc", que se llevará a cabo mañana, a bordo del "Ciudad de Buenos Aires" y que ha despertado tal entusiasmo entre nuestra gente conocida y que su éxito puede darse ya por descontado.

Las simpatías que esta fiesta ha despertado están plenamente justificadas, por tratarse de una fiesta que muy contadas veces se ha realizado entre nosotros y que por consiguiente, une a sus numerosos atractivos, uno muy poderoso: el de la novedad.

La demanda de entradas ha sido tal, durante estos dos últimos días, que la Comisión de Damas, no pudiendo responder al trabajo que exigía su clasificación, resolvió designar a varias señoras de la asociación para ayudarla en tan ardua tarea.

El punto a que actualmente prestan mayor atención las Damas de la Comisión de Fiestas, lo constituye la decoración de los salones y de la cubierta, trabajo que ha sido confiado a un conocido artista.

El programa de baile, ha sido terminado y en él figura lo más novedoso que se danza actualmente en los salones europeos.

En el registro de mesas cedidas para el thé, figura lo más selecto de nuestra sociedad, y de las familias porteñas que veranean en nuestras playas.

Habrá algunas de ellas, que lucirán vistosa decoración de flores, destacándose la que ocupará la Directiva de la "Unión Jeanne D'Arc" que llamará la atención por la soberbia colección de rosas con que estará arreglada.

En esta mesa tomarán asiento, además de las señoras que integran la Comisión, varios miembros del Cuerpo Diplomático acompañados de sus esposas, y un núcleo de distinguidas damas y caballeros.

He aquí una lista de las personas que la ocuparán: el ministro de Bélgica, Henry Ketells y su esposa, Laura H. de Ketells; el ministro de Francia, M. Julio Lefaivre y su señorita hija Ida; el señor Pedro Piñeyrúa y su esposa Lola Estrázulas; el ministro de Italia, marqués de Maestri Molinari y su esposa, la marquesa de Maestri Molinari; el ministro de Inglaterra, M. A. Mitchel y su señora esposa; el doctor Joaquín de Salterain y su esposa Manuela Herrera; el señor J. González y su esposa Sara Danrée de González, el doctor Wáshington Paullier y la señora Julia Parma de Dupuy y la señorita María L. Lalanne.

Han apartado mesas las familias de Cuestas de Nery, Christophersen, condes de Malherbe, Velasco, Piñeyrúa, Martínez Correz, Galán Gil, Berro, Estrázulas, Brito del Pino, Lavarello, Pérez Gomar, Paullier, Suárez Pérez, Beisso, Supervielle, Muñoz Anaya, Lansac, Ramasso, Marexiano, Bonasso, Risso Antuña, Rodríguez Reyes, Azevedo Braga, Bunzano, Carril, Costa, Méndez, Young, Estrázulas, Rodríguez Larreta, Requena, Pereira Braga, Fresnedo Martínez, Villegas Suárez, García Gomez, Queirolo, Shaw, etc. etc.

Como se vé, la presidenta de la institución, señora Lola Estrázulas de Piñeyrúa, no descuida un solo detalle que pueda darle mayor realce a este festival, que resultará muy hermoso, bajo cualquier concepto.

ENLACE CASTELLANOS - ACOSTA Y LARA.

En la lujosa residencia que la respetable matrona doña Eloísa Mañé de Castellanos ocupa en la calle Uruguay, fué consagrado ayer tarde, a las 7, el enlace de su hija María Emilia con el arquitecto Horacio Acosta y Lara.

Presenciaron esta boda, que se realizó en la mayor intimidad, los parientes y las amistades más íntimamente allegadas a los contrayentes.

En el acto civil, actuaron como testigos por parte de la novia, los señores Francisco Castellanos, Demetrio Windmuller y el doctor Jorge Sienra y por parte del novio los doctores Martín Berinduague y Juan C. Dighiero y el señor Jorge Ponce de León.

Momentos después fué consagrado el matrimonio religioso.

Actuaron en él, como padrinos, la señora Eloísa Mañé de Castellanos y el señor Manuel Acosta y Lara.

La joven desposada lució en este solemne acto, una regia "toilette" de "charmeusse" rosa pálido, cubierta de antiguos y ricos encajes de Bruselas, que hacía resaltar su elegante silueta.

La nueva pareja recibió innumerables obsequios, algunos de ellos de subido valor.

EL THE DE ESTA TARDE EN EL PARQUE HOTEL—

Nuevamente, el salón de Fiestas del Parque Hotel, será esta tarde marco de una brillante reunión social, con motivo de verificarse el thé danzante, que para hoy miércoles, ha organizado la Comisión Municipal de Fiestas.

A juzgar por el interés que esta clase de reuniones ha despertado en nuestra sociedad, no es pecar de optimista pronosticar para el te de hoy una numerosa concurrencia.

DIPLOMATICAS—

Procedente de Buenos Aires ha llegado nuevamente a esta capital, el Ministro del Uruguay en la Argentina, señor Daniel Muñoz, quien pasará entre nosotros, acompañado de su esposa la señora Alcira Caravia y de su hija Alcira, una larga temporada.

Mientras dure la ausencia del distinguido diplomático, el primer secretario de la Legación, señor Arturo Miranda, llenará las funciones de Encargado de Negocios en la Argentina.

EN PIRIAPOLIS—

Sin un alojamiento disponible siguen los hoteles de este hermoso balneario, porque los pocos que van quedando desocupados, están pedidos con anterioridad y en su mayoría por numerosas familias argentinas, que los solicitan para pasar largas temporadas.

—Ayer salieron para esta hermosa playa las siguientes personas, procedentes de Buenos Aires: Silvia Vallejo de Linden, Indalecio Rodríguez, don Manuel Alvarez Cobas y don Norberto B. Cobas.

—Llegaron de Mendoza (R. A.), doña Aniceta Piñeyro y sus señoritas hijas Juana y María Angélica Piñeyro.

—De Piriápolis regresaron para Buenos Aires el señor Lorenzo Solé, doctor don Alfonso E. Poccard, don C. Bartolomeo y familia, doctor F. Pérez Alvarez, don Indalecio Alvear, don Humberto M. Medda y doña María N. de Medda y don José Fonseca y señora, de Montevideo el ingeniero señor don Víctor Soudriers.

—De Córdoba (R. A.), llegaron: Américo Ruiz Díaz, don Martiniano Iraia, Víctor Campo Llano y Alvaro Ocampo.

—Al Hotel Piriápolis solicitaron alojamiento desde Buenos Aires: Rodolfo Kaufmann, doctor Roberto Barbieri y señoras Sara Lenzi y Alvarez de Toledo.

—Llegaron del Rosario de Santa Fe (R. A.), doctor M. Núñez y señora, Adrián Alvarado y don Miguel Quesada.

FIESTAS Y REUNIONES—

El señor José Juega y su esposa la señora María Farrulla, celebrarán en breve, en la elegante residencia que ocupan en la avenida 18 de Julio, una fiesta en honor de las amistades de sus hijos Irene y Arturo.

Las vinculaciones con que cuentan en nuestros centros sociales la señorita de Juega y su hermano Arturo, son una garantía del brillo que adquirirá esta fiesta llamada a constituir una de las notas de amable sociabilidad.

LA RIFA DEL HOTEL POCITOS—

La rifa de beneficencia que bajo los auspicios de una prestigiosa Comisión de damas y niñas, se inauguró el domingo de tarde en el Hotel Pocitos, ha continuado funcionando con éxito creciente.

Hemos visto allí, últimamente a las familias de Pérez Iglesias, Minelli González, Méndez Anselmi, Barela, Villegas Zúñiga, Veiga de Durán, Hamilton de Mañé Algorta, Montaldo de González Capurro, Reyes Lerena de Regules, Urta, Alvarez de Cat, Terra de Reyes Lerena, Magariños Pittaluga, de Salterain Herrera, Muñoz Nin, Pereira Braga, Suárez, Urtubey, Mendoza Caribay, Helguera, Rodríguez Suárez, Suárez Cohelo, Mallins, Suárez Martins, Márquez de Rodríguez Contreiras, Freve, Olave, Costa, Vial Belo, etc.

ENLACES—

Mañana será consagrado el enlace de la señorita María Mercedes Alvarez Martínez con el señor Luis Campomar.

La ceremonia se realizará en la iglesia del Perpetuo Socorro, a las 9 de la noche, lo que hará que ese templo congregue con tal motivo, a buena parte de nuestra gente conocida.

—Como lo anunciamos, el sábado se realizará la boda de la señorita María Julia Brito Berro con el señor José Luis Linares Reissig.

En el acto civil actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Manuel Brito Berro y Daniel García Illa, y por parte del novio, los señores Justo Alvarez Villar y Pedro Linares Reissig.

La consagración religiosa se efectuará en casa de los padres de la novia y en ella actuarán como padrinos, la señora Eduvijes Berro de Brito, madre de la novia y el señor René Montes de Oca.

Con este motivo, se realizará en casa de la familia de la novia una lucida fiesta, de la que participarán las numerosas amistades de los contrayentes.

—En la residencia del señor Diego Díaz Pons, se realizó anteanoche el enlace de la señorita María Carolina Díaz Méndez con el señor Pedro Montaño Carvalho.

La ceremonia civil fué autorizada a las 9 de la noche por el Juez de Paz respectivo y en ella actuaron como testigos, por parte de la novia, los señores Alberto Díaz Méndez y Julián C. Bustamante, y por parte del novio los señores Héctor Milans Reyes y Asdrúbal Montaño Carvalho. La consagración religiosa se verificó a las 10, y en ella actuaron como padrinos la señora María Julia Méndez Urioste de Díaz, madre de la novia y el señor Manuel Montaño.

Terminadas ambas ceremonias se realizó una animada fiesta.

Participaron de esta reunión las familias Méndez Urioste de Díaz, Díaz Pons, Díaz de Ortiz, Machado de Carranza, Ortiz de Pons, Rey Sienra, Stirling Rey, Bustamante de Giménez, Reyes Peña de Milans, Milans de Alvarez Villar, Muñoz Ayala, Carvalho de Montaño, Martínez de Moratorio Carvalho, Aprile de Moratorio, Huertas de Stirling de Vidal, Sobredo de Silva Nin, Martínez Suárez, Callorda Anaya, Casañas, Preve Olave, Pérez Gomar, Olascoaga, etc., etc.

—Fué consagrado en la mayor intimidad, debido al luto que aflige a la familia de la novia, el enlace de la señorita Isabel Pintos Arias con el señor Carlos Sánchez Arenillas. Ambas ceremonias se realizaron en casa de la familia de la desposada, siendo presenciada únicamente por los parientes y por las amistades más íntimas de los contrayentes.

—En la capital salteña se realizará dentro de breves días el enlace de la señorita Amanda Popelcke con el señor Fernando Villar. Ambos contrayentes están íntimamente vinculados a la alta sociedad de aquella ciudad.

VIAJEROS—

Se ausentaron anoche para Buenos Aires, el señor Carlos Piñeyrúa, acompañado de su esposa, Petronila Sanguinetti, y de sus hijos Dorita, María Teresa y Luis Carlitos.

—De Buenos Aires llegó el señor Alfredo Cobo Milans.

—Para Río Janeiro se ausentó el señor Mario Ramos de Mattos, quien pasó en esta capital una larga temporada.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Horacio Campodónico.

—Para la misma capital, el señor Alfredo María Dodero Reynes.

—Para Minas se ausentó el señor Juan Pedro Del Campo Fernández.

—De Rivera llegó el señor Juan B. Ortiz Méndez.

—Para Florida se ausentó la señora María Carolina Suárez de Suppato.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Luis Giménez Arizaga.

—Se ausentó para Buenos Aires el señor Juan Pero.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Mario Vargas Martino.

—Para la estancia de Segundo, en San José, partieron los señores Humberto Segundo, Julio Villamajó y Luis Eduardo Segundo.

—Para Casupá el señor Juan A. Gadea, acompañado de su familia.

—Para Buenos Aires el señor Oscar Illa.

—Se ausentó para la misma capital, el señor Domingo Moyano.

—De Buenos Aires llegó el señor Pedro Delgado.

—Para Rivera se ausentó el señor Aquiles Canessa Velazco.

—De Bagé llegó el señor Diego Martínez Pons.

—De Minas llegó la señora María Luisa Zalduondo Callorda.

—De Buenos Aires es esperado el señor Marcial Vázquez Echeverry.

—Para Maldonado las señoritas Margarita Olmos Pesce y Delia Marcenal Durante.

—En la semana entrante partirá con destino a la vecina orilla, la señora Magdalena P. de Tomás, acompañada de su hija señorita María Angélica.

—El 5 del próximo mes de Febrero partirán para la Argentina los señores Víctor Accuosto y Aurelio Ferrara.

—Regresó de Las Toscas el señor Juan Capurro.

—De Durazno llegó el señor Guillermo Richling.

—Se encuentra entre nosotros procedente de su estancia en Rocha, el señor José María Martínez Correa.

—De Canelones regresó el señor Héctor Gerona.

—Regresó de Punta del Este la familia de Cardozo Sosa Díaz.

—Para Punta del Este el señor Carlos Bürmester.

—Anoche regresaron a Buenos Aires los señores Carlos Tlais (hijo) y Antero Carrasco.

—De Buenos Aires llegó el señor Antonio Palladares Marenco.

—Para Buenos Aires se ausentó el doctor Juan M. Lago.

—De Mercedes llegó el doctor Juan C. Suárez Haedo.

—De Tacuarembó regresó el doctor Eugenio Lagarmilla, acompañado de su familia y de la señora Elena Pérez Marexiano de Pérez.

—De Tacuarembó también llegó el señor Pedro Juan Ortiz Olmedo.

—De Flores se ausentó el señor Pedro Muñoz Alves.

—Para Colonia Suiza se ausentó el señor Juan Andrés Pereira Rolando.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Rómulo Villanueva.

—Para la misma capital, el señor Ramón Decoud.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Enrique Berro.

—Se ausentó para Buenos Aires el doctor Sylla Monsegur.

—Se ausentó para la vecina orilla el doctor Alberto Moratorio.

—De Minas llegó el señor Juan Carlos Prevettoni Ardoy.

—De Tacuarembó llegó el señor Miguel Piñeyro Milans.

—De Artigas llegó el señor Américo García Machado.

—Para Minas se ausentó el señor Pedro Lloveras Lacordelle.

—De Buenos Aires llegó el señor Julio Martínez Larall.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Alberto Schiaffino.

—Para la misma capital, el doctor Antonio Piñeyro y familia.

—Para Buenos Aires se ausentó el señor Enrique Wilson.

—Para el Salto se ausentó el señor Aquiles Ramos Oteiza.

—Para Mercedes se ausentó el señor Gualberto Roselló.

—Procedente de su estancia en Paysandú, se encuentra en ésta, el señor Carlos Cash, en compañía del doctor Emilio Paysée, de su esposa y sus hijos.

—Regresó a Buenos Aires la señorita María Elena Frías Illa.

—El doctor Cavalcanti, telegráficamente ha solicitado desde Río Janeiro, alojamiento en el Hotel Piriápolis.

—Ausentóse anoche para Buenos Aires el ingeniero Carlos Moy.

—Regresó de Florida el doctor W. Piaggio Garzón.

—Ausentóse anoche para Buenos Aires el señor Fritz Grinwald Cuts.

—De Buenos Aires llegó el señor Daniel Correa Silveira.

ENFERMOS—

Guarda cama el señor Mario Sosa.

—Restablecido el señor Juan Domingo Sánchez Denis.

—Restablecido el señor Pedro Castro Diana.

—Restablecida la señora Sara Puig de Puig.

—Mejorado el señor Enrique Prat.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud de la señora Angela Lacordelle de Perea.

—Hoy abandonó el Sanatorio donde fué operada, la señorita Elena Alvarez Mouliá.

—Mejorado el señor Damián Cardozo Margoli.

—Se encuentra enfermo el conocido farmacéutico señor José M.a Ponsgibove.

—Completamente restablecida, la señora Lydia S. L. de Vitale d'Amico.

NECROLÓGICAS—

Después de larga dolencia, falleció la señora Antonia A. de Fassio, vinculada a numerosas familias de esta capital. Era la extinta una respetable señora, cuyo carácter reflejaba todas las bondades de su alma generosa, predispuesta en todo momento al bien. Su desaparición ha causado intensa impresión de dolor en el vasto núcleo de sus relaciones. El sepelio de sus restos, que se efectuará esta tarde, dará lugar a una elocuente manifestación de duelo.

—A edad temprana, cuando más se podía esperar de su espíritu privilegiado, falleció el señor Enrique Rey, persona muy difundida en nuestros círculos comerciales y sociales, donde se destacó por la honestidad de sus procederes y por las bondades que prodigaba.

Su deceso enluta a numerosas familias de nuestro medio.

—Ayer de mañana falleció el doctor Julián Pablo Blanco. Su desaparición causará en el núcleo de sus amistades, intenso pesar, pues por sus condiciones de inteligencia y por sus cualidades de caballero, gozaba de generales simpatías y afectos. Su sepelio, que se efectuará hoy, de mañana, a las 10, motivará una elocuente demostración de condolencia.

—A la avanzada edad de 85 años, falleció ayer, la anciana matrona, doña Carmen Fernández de Mattos, cuya larga existencia fué una continua serie de hermosas obras, frutos dignos de las bellas virtudes que llenaban su alma generosa.

La extinta estaba vinculada a conocidas familias de nuestra sociedad, cuyo seno su desaparición ha de causar intenso pesar. El sepelio de sus restos se efectuará esta mañana, y a él asistirá seguramente numerosa concurrencia.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Ema Zaffaroni, agradecidos a las atenciones recibidas durante su reciente duelo.

Imprudencia fatal

MADRID, 1.o — Informan de Linares que a raíz de una imprudencia de un obrero que fumaba, volaron varias cajas de dinamita en la mina de Cristovallo.

Se produjeron derrumbamientos en una galería.

Hasta ahora han sido retirados seis cadáveres y faltan otros.

Arte y Artistas

RESTAURANT PARQUE URBANO—

Hé aquí el programa que regirá esta noche:

Afición al vuelo, cómica, 1 parte; Raro parecido, comedia Gaumont, 6 partes; En el torbellino del destino, emocionante drama Oceanic, en 1 parte.

LUMIERE—

Mucha concurrencia hubo anoche en el Lumiere.

"En familia" alcanzó una discreta interpretación de parte de los elementos que con perseverante afán disciplina Sena y Blanco.

EL TREMENDO—

Hemos recibido este tango editado por la casa de música de Luis Estéves, siendo su autor el conocido compositor Larrey Ayala, que ya tiene en su haber algunos éxitos.

"El Tremendo" es del estilo característico del tango, y no es de dudarse que pronto se habrá popularizado como los anteriores del mismo autor.

CASINO—

No decae el interés del público por el excelente programa que ofrece este variedades, del cual se destacan la duetista Gallo, la Apachinetti, los acróbatas Melbourne, Eldid el ciclista de la muerte como dicen los anuncios y los demás artistas.

El Casino prepara grandes novedades para el correr de la semana.

ROYAL—

Fueron bien recibidas las debutantes Españolita y Demiramar, quienes se hicieron aplaudir por el público numeroso que acudió al Royal.

Continúan con suceso la Mary Bran, Frantini, Harville, Sultana, Rovira y Egipciano y Mercedes Flores.

Hoy habrá gran pigall.

ESTRENO DE "LAS GOYESCAS" EN NUEVA YORK—

En el Metropolitan de New York se efectuó el estreno de la ópera "Las Goyescas", que era esperado con extraordinario interés. La amplia sala del mencionado coliseo estaba totalmente llena, habiendo batido la entrada de anoche el record de la temporada. Contribuyó a ello el hecho de haber dirigido los ensayos los autores de la nueva obra, que son el maestro Enrique Granados de la música y don Fernando Periquet, del libreto. "Las Goyescas" obtuvo un triunfo grande, entusiasta. Los autores fueron aplaudidísimos por el público. La partitura es bellísima y contiene números que agradaron excepcionalmente al auditorio. Sobresalen los fandangos y demás bailes españoles. Las escenas son mayores demostraciones de entusiasmo provocaron son las del "pelele" y la del baile del Candil, que reproducen cuadros del insigne Goya. Uno de los más renombrados críticos musicales comenta el estreno de la ópera en los siguientes términos: "No es "Las Goyescas" una gran ópera. Es una bellísima miniatura, una novedad que con gran oportunidad nos envía la neutral España. "Las Goyescas" prestan el servicio en esta temporada de suplir la gran carestía de óperas que antes nos enviaban las demás capitales del mundo". Se distinguieron especialmente entre los intérpretes la señorita Anna Fitziu y el señor Martinelli.

LIRICAS—

El Costanzi de Roma, debutó con Boris Godounoff, del maestro Monsorgsky, siendo sus intérpretes Josefina Baldasare Tedeschi, Lidia Lauri, Zineti, Pertile, Giraldoni, Bettoni, Poci. La orquesta es dirigida por el maestro Eduardo Vitale. La segunda ópera será "Forza del destino" con la Esther Mazzoleni, Besanzoni, de Tura, Batistini, Betoni, Posi.

LALYONS DE LISBOA—

Debutó la compañía Lorna, formada por el empresario Fernando de Angelis, en el teatro Lalyons de Ricerol con "Aida", cantada por los artistas Maganna Lopis, Rubadi, Arensen, Zuffo, Monosces, Fiore Algos. En el elenco forman parte Kruceniski, Orbellini, la Batistin Toschi, De Martino, Gargiulo, Camocci, Mosocati, Tavanti, Ottoboni, maestro Gino Pucetti y Mario Bellini. Primera bailarina, G. Azzoliva.

REAL DE MADRID—

Oportunamente dimos los detalles de la temporada oficial del teatro Real de Madrid, iniciada con "La Traviata", a cargo de la soprano señorita Pareto y del barítono Stracciari, y cuyo desarrollo será de acuerdo con la siguiente lista:

"Hernani", por la Campiña, Stracciari, Granados y Torres de Luna.

"Madame Butterfly", por la Llacer, Polverosi y Del Pozo.

"Tristán e Iseo", por la Pinto, la Garibaldi, Vaccari, Cigada y Mansueto.

"Rigoletto", por Stracciari, la Capsir y Polverosi.

"Manón", por Anseimi y Genoveva de Vix.

"El oro del Rhin", por la Garibaldi, Vaccair, Matteini y Cigada.

"I pescatore di perle", por Anselmi, la Pareto y Cigada.

"Loreley", por Llacer, Grassi, Matteini y Cigada.

"Gioconda", por la Pinto, la Garibaldi, Palet y Cigada.

"Tosca", por Anselmi, la Llacer y Cigada.

"Thais", por Battistini y Genoveva de Vix.

"La Favorita", por Battistini, la Garibaldi y Palet.

También se cantará "El matrimonio secreto", de Cimarosa.

Además se pondrá en escena una ópera española del maestro Vives.

OTRO ESTRENO—"EL VELON DE LUCENA"—

A una obra de Pascuas, estrenada por la tarde, poco de arte y literatura puede exigírsele. No es, por lo tanto, de extrañar que con muy poco se contentase el público sencillo y sano que acudió al teatro Español a ver cómo lucía "El velón de Lucena". No obstendrá de seguro el tal "velón" aquel favor que, en tiempos de Grimald, alcanzó "La pata de cabra", adaptación afortunada de "Le fied de mouton", la famosa "féerie", de Mairtainville y Ribié, ni los merecidos aplausos con que hubieron de ser acogidas "La redoma encantada", de Hartzenbusch, y "La almoneda del diablo, de Liern.

El público se rió, yo no sé de qué, pero se rió, y ésta era sin duda una de las cosas a que aspiraban los autores de "El velón de Lucena": Como comedia de magia, tiene "El velón" la menor magia posible, y la poca que tiene, ni revela fantasía, ni inventiva, ni habilidad en el empleo de la maquinaria.

En lo que los señores Paso y Abati han puesto toda la fuerza de su ingenio es en "los chistes" del diálogo. Ya se sabe que el toque de las comedias al uso no está en la traza de los caracteres, ni en lo interesante de las situaciones, ni en la pintura de las costumbres, ni en la lógica de la acción, ni en lo expresivo del lenguaje... Todas estas cualidades van desapareciendo, "lenta, pero continuamente", del teatro cómico moderno.

Lo que ahora prima es el retorcimiento de la frase, el uso constante del equívoco y el empleo de los más disparatados retruécanos y absurdas paronomasias. A tan mecánicos juegos de palabras, que a menudo contienen una alusión sucia o deshonesta, se les llama "chistes", y una sucesión incoherente de diálogos empedrados de tales donaires, comedia.

En estos nuevos moldes está vaciada "El velón de Lucena".

Ahora han dado también en otra flor los autores chistosos. Consiste el nuevo atisbo de los ingenios cómicos en sacar a relucir, para excitar la hilaridad del público, nombres de personas conocidas.

Esto, que ya fué censurado y prohibido nada menos que en tiempo de Aristófanes, no es lícito. Nadie tiene derecho a entregar a la chacota del público personalidades respetables.

Para concluir. "El velón de Lucena" tiene cuatro mecheros; encendido cada uno de ellos, el afortunado poseedor de tan maravillosa alhaja obtiene favores amorosos, riquezas, poder sobre las fuerzas naturales y... sentido común... En "El velón de Lucena", el mechero del sentido común no se enciende hasta que la comedia se acaba. Es un símbolo.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

UNIVERSAL F. C.

Asamblea general de socios — Sus nuevas autoridades

Tuvo lugar, de acuerdo con lo anunciado, la asamblea general de socios del Universal F. C. que es, sin disputa, una de nuestras más importantes y prestigiosas instituciones sportivas.

Presidió el acto el señor Gumersindo Fernández, actuando de secretarios los señores Faustino Secondi y Benjamín Pereira y asistiendo sesenta y ocho asociados.

En primer término se dió lectura a la memoria anual, que produjo excelente impresión. Por moción del señor Pereira se acordó un voto de aplauso a la comisión saliente.

Luego se presentó el balance anual que fué conformado por los miembros de la comisión local señores Enrique Rondeau, Carlos M. Abellá y Raul Soler.

Después la asamblea encomendó a la nueva directiva el estudio del Reglamento que deberá modificar en una asamblea que tendrá lugar el 15 de Abril próximo, aniversario de la fundación del club.

Finalmente se procedió a elección de nueva directiva. Fueron designados para formar la comisión de escrutinio los señores Benjamín Pereira, Rúl Charlone y Héctor M. Abella, pasándose a cuarto intermedio.

Practicado el escrutinio y reabierta la sesión fué proclamada triunfante la lista "Progreso", así formada:

Titulares — Gumersindo Fernández, Julio A. Bossie, Angel Minoli, Faustino Secondi, Carlos M. Abellá, Luis Farinaso, Raúl Soler, Armando Farinasso, Enrique Rondeau y Eduardo Carrera.

Suplentes — Inocencio Puccio, Horacio L. Soto, Angel Garolini, Ambrosio Gatti, Antonio Solari, Julio A. Sansoni, Antonio Farinasso, Roberto Zito, Agustín Mortero, Samuel E. Widman.

El señor Fernández pronunció breves palabras declarando terminado el acto y exhortando a los concurrentes a proseguir luchando por el club de sus amores.

Terminada la asamblea se hizo los honores a un bien servido lunch.

C. A. Independencia — Citación

Cítase a los señores Magunacelaya, E. Munilla, L. Olivera, J. Otero, J. Suárez, A. Alvarez, R. Izuibejerz, S. Balcirón, como asimismo a los capitanes del 2.o y 3er. teams, para que concurran a la reunión que se celebrará hoy a las 21 horas, en el Café Sportman, con el objeto de tomar posesión de los puestos para que fueron electos y distribuir cargos.—El secretario.

Nuevos pedidos de pases

Ayer se presentaron a la secretaría de la Asociación, solicitando pase, los siguientes jugadores:

Juan B. Buriano, del Reformers al Peñarol; Humberto Elena, del Reformers al Peñarol; Luis Melgar, del Reformers al Peñarol; Esteban Rabella, del Wercester al Peñarol; Enrique Arioni, del Wanderers al Dublin; Angel Elena, del Independencia al Peñarol, y Eduardo Varela, del Belgrano al Peñarol.

LA LIGA INGLESA

Lo que percibe en un año por concepto de entradas

Damos a continuación el producto obtenido en uno de los últimos años y el número de personas que asistió a los diversos matches:

Matches	Espectadores	£
Millwall v. Middlesborough	20.400	900
Derby County v. Aston Villa	14.400	26[illegible]
Oldham A. v. Bolton W.	23.232	77[illegible]
Tottenham H. v. Blackpool	18.677	676
Newcastle U. v. Bradford	15.325	64[illegible]
Plymouth A. v. Preston N.	16.000	561
Manchester C. v. Birmingh	17.250	520
Chelsea v. Southend	14.569	519
Southampton v. Bury	9.000	475
Gillingham v. Barnsley	11.321	44[illegible]
Sunderland v. Clapton O.	12.900	437
Bristol R. v. Notts County	11.000	432
Leicester F. v. Norwich C.	11.000	40[illegible]
Leeds C. v. Burley	12.600	382
Manchester v. Coventry C.	11.500	360
Fulham v. Hull	12.000	35[illegible]
Huddersfield v. Sheffield	11.000	315
Crystal Palace v. Glossop	8.000	30[illegible]
Rochdale v Swinden T.	10.000	306
Queen's Park R. v. Halifax	10.000	267
Everton v. Stockport C.	6.000	25[illegible]
Croydon v Woolwich A	8.000	240
Stoke v. Reading	4.500	186
South Shields v. Gainsbor	3.000	10[illegible]

Como puede verse, el partido que tuvo mayor número de espectadores fué el de Oldham A. y Bolton W.

LOS GRANDES SCORERS INGLESES

Damos a continuación una lista de los delanteros que más goals han marcado en la última temporada. Los números que se hallan entre paréntesis, indican el número de matches en que actuó cada uno:

M. Coll, Celtic (16)	17
Cunningham, Rangers (13)	15
Culley, Kilmarnock (17)	1[illegible]
Wilson, Hearts (17)	12
Reid, Rangers (13)	11
Richardson, Ayr United (16)	12
Brown, Dundee (17)	12
Neil, Motherwell (12)	10
Gourlay, Morton (14)	1[illegible]
Gallagher, Celtic (15)	1[illegible]
Graham, Hearts (17)	16
Ritchie, Dunbarton (17)	9
Welsh, Hearts (11)	10
Buchanan, Morton (14)	9
Waugh, Motherwell (12)	8
Archibald, Motherwell (12)	7
Wittle, Partick Thistle (10)	7
Bruce, St. Mirren (15)	6
Stewart, Academicals (16)	9

TURISMO

La excursión al Puma

Nos comunican de la secretaría del Touring, que el día 4 del corriente a las 10 y 30 la noche se cierra el registro de inscripciones, quedando muy pocos pasajes disponibles, siendo destinados a los primeros que lo soliciten, pudiendo hacerlo el que interese concurrir a esta placentera excursión, de 2 y 30 a 5 y 30, todos los días hábiles hasta el día indicado. Cuota para socio de $ 1.60, para no socio de $ 1.80.

Puede descontarse desde ya el éxito que alcanzará esta agradable excursión turística organizada por el Touring Club Uruguayo. Un considerable número de socias han solicitado pasajes, para difrutar de este ameno y placentero paseo; dando un carácter más de realce a las fiestas turísticas.

Cada excursionista deberá llevar su almuerzo. Hora de partida Estación Central del Ferrocarril a las 6 y 10 a. m.

FEDERACION DEPORTIVA URUGUAYA

TIRO

La Unión de Sociedades de Tiro, activa en estos momentos todo lo relativo a los concursos que proyecta para el 27 y 28 del corriente, que son: Revólver, carabina categorías A y B y Ball trap (pichón artificial).

Las inscripciones se reciben en las secretarías de los clubs afiliados y en la de la Federación.

Es de presumir que un éxito completo coronará la labor de la activa Unión de Tiro, dado el ambiente propicio que reina para tal deporte, como se pudo comprobar en los últimos campeonatos. Quedan prevenidos los interesados.

UNIONES QUE SE REUNEN HOY

Natación a las 17 horas y 30. Basket-ball, a las 21 horas. Box a las 21, y Motociclismo, a fin de constituirse con los nuevos delegados, a las 21.

Utilización de preparaciones seleccionadas

UN ALIMENTO NECESARIO

El Extracto de Malta

(Continuación)

El cuadro publicado permite sacar algunas consecuencias:

Descontado el valor nutritivo del trigo, tipo del cereal alimenticio por su riqueza en nitrogenados y amiláceos, permite tomarlo como punto de partida y sacar deducciones favorables para otro cereal, la cebada que tiene sus elementos constitutivos casi en la misma proporción y por lo tanto dignos también de aprovechamiento.

Explota la industria esta relación, y elabora con ellos preparaciones similares, buscando la utilización de lo que ya formado en la célula de aquella gramínea, puede ser objeto de buenas modificaciones a los efectos de la nutrición del organismo humano.

Se obtiene pues, que estos preparados, á bases de trigo ó de cebada, encierran los componentes en forma distinta á la primitiva: se consigue también la eliminación de productos residuarios, para que su característica sea una asimilación completa.

Sometida la cebada, a una serie de operaciones regulares y científicas, que producen perforaciones en la compleja masa que forma el cereal, y teniendo como forma intermediaria de pasaje, la obtención de la Malta, en donde se han producido inversiones y desdoblamientos que tienen por resultado la creación de un importante elemento azucarado, Maltosa, se llega á obtener un producto altamente recomendable.

Extractado, por una operación cuidadosa, como corresponde a un preparado delicado, todo lo positivamente utilizable, se obtiene el Extracto de Malta.

El análisis químico practicado sobre el Extracto de Malta de la Cervecería Montevideana, demuestra que contiene en su totalidad las sustancias corroborantes peculiares á estos preparados, desde hace tiempo considerados como alimentos.

Y debe considerársele así, porque es el término perfecto de una gran cantidad de operaciones que empiezan con la cebada seleccionada, siguen por la forma de transición, en donde se producen modificaciones especiales y favorables de algunos de sus elementos, y porque reune forzosamente todas las propiedades primitivas, mas las agregadas como resultado de las operaciones antedichas.

Se transforma, pues, aquel conjunto en algo que puede concurrir á nuestro sostenimiento y desarrollo, en una palabra, en alimento.

(Continuará).

363-fb.2.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO 6

El handicap

Premio Gilguero — 2000 metros — Sans le Sou 58 kilos, [illegible] 50, Hernán Cortés 5[illegible], Cyclarós 52, Ideal [illegible], Camerounian 5[illegible], Halcón 5[illegible], Gambeta 56, Nishah 56, Escalbroso 58, Stuart Mill 5[illegible].

Premio Wilson—1500 metros—[illegible]renetta 55 kilos, Erica 55, Labrero 57, Iodo 57, Edmond Bleun 57, Parnaso 57, Zarabanda 45, Ría 45, Bijou d'Argent 55, Lass A 57.

Premio Cachiporra—[illegible] metros—Aladino 52 kilos, Moscardina 50, Carlo Corte 52, Tiber 52, Catilina [illegible], Paloma 50, Pirincho 52, Pretorio 5[illegible], Ballarina 50, Alcántara 52, Majarete 52.

Premio Wapper — 2000 metros — Resplandor 50 kilos, Bagatelle 5[illegible], Nishah 47, Pirahy 5[illegible], Doble Aguila 60, Savoit 52, Fenelón 52, Regret 55, Damián 48, Maravedí 59, Doctor [illegible]ca 60, Jorge Sam 5[illegible], Carraja 5[illegible], [illegible]dio Muerto 58, Rúa 5[illegible].

Premio Jolito—1600 metros—Pretenda 54 kilos, Heráclito 54, Saint Gear 5[illegible], Neurótica 52, Chalons [illegible], Gulliver 60, Maravedí 55, [illegible] 5[illegible], La Giralda 54, Brida 52, Monopole 55, Rúa 47.

Premio Condesa — 1400 metros — Cabo Fels 56 kilos, Marionette 48, Heráclito 46, Alpha 53, Bolón 46, [illegible]rio 54, Rush 45, Buitre 47, Karakeul 45, Condesa 61.

Premio Martín Fierro—2500 metros—General Booth 50 kilos, Martín Fierro 45, Polín 42, Pegasus 41, Cavallero 60, Folk 45, Doctor Visca 42.

La declaración de forfeit hoy a las 4 p. m.

Premio Remate—1600 metros

Esta carrera que se abrió en sustitución del premio Adelfa se ha llenado en la siguiente forma: [illegible]

Juramento $ 200, 44 kilos; [illegible] Duchesse 500, 44; Bagatelle 400, 46; Pas d'Or 300, 46; La Giralda 600, 50; Supremus 200, 44; Retama 400, 46; Karakeul 600, 52; Infernal 400, 45; Baratija II 600, 50; Pirahy 100, 42; Boris 500, 50.

Pase de fondos para nuestro país

BUENOS AIRES, 1.o—Debido al crecido número de turistas y familias que salen para Montevideo se nota una gran demanda en la banca de pases de fondos con destino al Uruguay, enviándose diariamente fuertes sumas de oro.

En vista de esa demanda algunos establecimientos de crédito se apresuraron a elevar el tipo del pase, cobrándose hasta 3 por ciento de comisión.

Libros y Revistas

Consejo Nacional de Higiene.

Acusamos recibo del número 111, del Boletín del Consejo Nacional de Higiene, correspondiente al mes de Enero de este año. Dirigido el Boletín, por los doctores José Martirené, Ernesto Fernández Espiro y Julio Etchepare, contiene la publicación interesantes datos e informaciones sobre el Consejo Nacional de Higiene.

JUBILACION DE FUNCIONARIOS

Se han presentado solicitando su jubilación, el señor Agustín A. Vique, empleado de la Secretaría de la Intendencia Municipal de Montevideo y el señor Alejandro Herosa, secretario de Legación.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Hábil retirada de serbios y montenegrinos

Ecos de los raids de dirigibles teutones en Francia e Inglaterra -- Más víctimas

Colazos del hundimiento del "Lusitania"

Alemania haría concesiones a los E. Unidos -- El terror lo implantan los austriacos en los Balcanes

Una cantidad de buques detenidos. -- Declaraciones del primer ministro italiano -- Mr. Wilson envió un autógrafo al emperador Guillermo? -- La detención de la correspondencia -- Declaraciones de un funcionario yanqui.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Discurso de Salandra

Agasajos que se le tributan

ROMA, 1 — Comunican de Turín que en la Municipalidad de esa ciudad tuvo lugar una solemne recepción en honor del Presidente del Consejo de Ministros, hon. Salandra.

Asistían además el señor Danco, parlamentarios, autoridades, innumerables representaciones piemontesas, Cónsul de la Argentina y personalidades.

El Alcalde pronunció un discurso poniendo de relieve la desaparición de todas las discordias frente a la actual guerra libertadora contra el enemigo tradicional.

Luego hizo mención al heroismo del rey Víctor Manuel, siendo saludado con entusiastas ovaciones y gritos de Viva el Rey.

El hon. Salandra contestó agradeciendo y luego conversó largamente con las autoridades.

El hon. Salandra acompañado de entusiastas aplausos de los presentes se asomó a un balcón de la Municipalidad con objeto de agradecer las manifestaciones de la muchedumbre la que lo aclamó cantando el Himno de Mameli.

Después visitó la fábrica de proyectiles y los establecimientos metalúrgicos piemonteses elogiando los progresos de esa industria.

ROMA, 1 — Comunican de Turín que contestando al discurso pronunciado por el Alcalde en la recepción que le fué ofrecida en la Municipalidad, el Presidente del Consejo de Ministros, hon Salandra, dijo que no quería hacer un discurso político, pues en la sala donde habló Cavour no se puede más que adorarlo y unir nuestra alma a la suya.

Recordó las palabras de Cavour de que el Gobierno está decidido a emplear todas las fuerzas vivas de que Italia dispone sin pedir a nadie sus precedentes políticos.

Declaró que aceptó gustoso la invitación de ir a Turín para constatar la unidad piamontesa en la cooperación de la santa empresa, que iniciada por los piamonteses pasando el Ticino, será coronada por todos los italianos en las defensas de los Alpes Giulie y en las costas orientales del Adriático.

Esta constatación por otra parte es superflua, ninguno pudiendo dudar de Turín y del Piamonte.

El orador habiéndose enteramente consagrado a la santa empresa italiana vino a Turín en busca de consuelo y coraje para ese duro trabajo y para aumentar su fé en la victoria común.

Guiados por el Rey conseguiremos ciertamente la victoria.

Las palabras del hon. Salandra, fueron saludadas con una salva de aplausos.

En territorio francés

Ecos de un raid aéreo

La niebla lo favoreció

Insinuando represalias

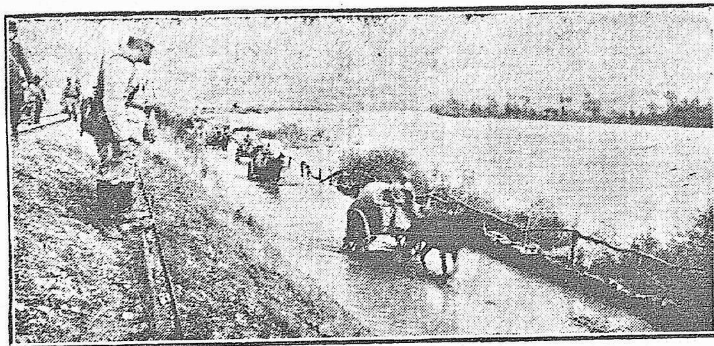
Propósitos atribuidos a Joffre

PARIS, 1—El general Joffre ha tomado disposiciones relativas a la vida de retiro que se propone llevar una vez que termine la guerra. Ahora ha comprado una casa flotante, pues tiene la idea de viajar de incognito por ríos y canales de Francia descansando de las fatigas de la campaña. Su esposa dirige los preparativos.

PARIS, 1—Transmito los siguientes detalles respecto al raid aéreo realizado en la noche del sábado. Cinco aeroplanos franceses atacaron al zeppelin. El primero fué piloteado por un sargento que hacía servicio de vigilancia en las alturas. La máquina persiguió a la aeronave alemana con encarnizamiento disparando contra ella todos los proyectiles que llevaba, después de lo cual tuvo que abandonar al enemigo. Dos máquinas estaban armadas con cañón. Una de ellas consiguió subir a gran altura y disparó repetidas veces contra el zeppelin, siendo probable que le causara algún destrozo aun no considerable. Un subteniente aviador que prestaba vigilancia con su aparato en los distritos del Oeste de París, se acercó al zeppelin hasta ponerse a 50 o 100 metros de él y voló por encima de la aeronave, por debajo, por todos los lados, a fin de evitar el gran fuego de las ametralladoras. La persecución duró 43 minutos. El fuego de las ametralladoras fué muy activo por ambas partes. Un desperfecto del motor obligó al subteniente a bajar con rapidez. Han sido expuestos en la morgue nuevos cadáveres encontrados. Son los de dos mujeres, dos hombres, una niña de cuatro años y un niño de pocos meses. Los cadáveres fueron encontrados por los bomberos entre los escombros. En una casa derrumbada se han hallado dos bombas de 75 kilos que no hicieron explosión. Continúa buscándose cadáveres bajo la dirección del Prefecto de policía. Hasta ahora se han llevado 23 cadáveres a la Morgue.

PARIS, 1—"L'Intrasigeant" ocupándose del bombardeo de Paris por

LA RETIRADA FORZOSA DE LOS ALIADOS EN MACEDONIA




La presente fotografía demuestra en que circunstancias desfavorables han tenido los aliados que retirarse de sus posiciones en Macedonia. A parte de las nevadas terribles, las inundaciones asumieron proporciones colosales, cuál la vista que otrecemos, en que aparece un camino convertido en río.

zeppelines, recuerda el gran éxito de los ataques aéreos de los aliados contra Ludwigshafen, Karlsruhe, Stuttgart y otras importantes ciudades y dice que se podrían repetir. Insiste en una enérgica e inmediata represalia, que es sumamente necesaria.

"Le Temps" dice, que la repetición de raids de zeppelines es muy posible mientras la línea alemana se encuentre solo a 80 kilómetros de París. Añade que en las actuales circunstancias se crea al gobierno una gran responsabilidad. Es absolutamente necesario, dice, que empleemos toda nuestra fuerza para evitar esa clase de hechos.

PARIS, 1.o—El comunicado oficial de las once de la noche, informa lo que sigue:

En Bélgica, nuestra artillería pesada cañoneó eficazmente las organizaciones enemigas. El puente de Steenstraete fué hundido.

Al Sur de Roye nuestros cañones de trinchera destruyeron las obras alemanas de la región de Frestiels.

Al Norte de St. Mihiel nuestras piezas de largo alcance bombardearon los acantonamientos enemigos en el confluente Saint Maurice.

PARIS, 1—Un alto personaje hablando del ataque a París y de la dirección de la defensa ha manifestado lo siguiente: No pudimos alcanzar el zeppelin, no por falta de cañones ni por la poca velocidad de los aeroplanos, sino por la densa niebla existente en el momento del ataque. Los reflectores no eran bastante poderosos para alumbrar el espacio y la artillería no podía ver al dirigible. Cinco aeroplanos que defendían la sección, solo vieron al zeppelin cuando se les acercó. Entonces emprendieron la persecución. Unprendieron la persecución. Uno de ellos lo persiguió hacia el oeste durante más de 50 minutos.

PARIS, 1.o—Todo hace creer que se preparan grandes represalias contra los raids de zeppelines. La opinión las reclama con energía.

"Le Matin" dice: no basta indignarnos contra las tácticas del enemigo que deshonran la guerra. Es necesario que se tomen inmediatamente grandes y ejemplares represalias.

El ex ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichón escribe en "Le Petit Journal": Los parisienses conservarán con calma, pero no harán gracia a las personas culpables de que no se haya aprovechado la superioridad en la aviación que nos hicieron creer teníamos sobre el enemigo.

"Le Figaro" dice firmado por Alfred Capus. París tiene derecho a la venganza y en un futuro próximo no podemos dudar de que nos vengarán nuestros aeroplanos. Es extraordinario que el número de víctimas no fuese mayor en la noche del sábado. Una de las bombas cayó en el subterráneo en momentos que acababa de pasar un tren lleno de gente.

El ataque fué en un barrio industrial muy poblado y en él no han quedado cristales pues todos se rompieron por la violencia de las explosiones. En ese barrio se produjeron también incendios. Los bomberos se apresuraron a extinguirlos. Quince horas después del ataque los bomberos oyeron entre los escombros una voz débil. Había allí un trabajador anciano que tenía destrozada la mitad de la cara y parte del cuello:

"No os ocupéis de mí, dijo aquél hombre, salvad a mi mujer y mi hija". Ignoraba el desgraciado que las dos habían muerto. En una casa próxima derrumbada, los bomberos encontraron una niñita durmiendo en una cuna. Las autoridades declaran que se ha aprendido en esta ocasión que la multitud corre menos peligro por el ataque aéreo en las calles que en los mismos sótanos donde hay costumbre de buscar refugio. En los sótanos hay peligro también como se ha visto ahora. Se ha encontrado en una casa los cadáveres de un zuavo que estaba con licencia de algunos días, de su esposa, dos hijos pequeños y de tres parientes más que acababan de cenar.

En el Asia

Turcos perseguidos

Deserciones

ATENAS, 1—Anuncian de Salónica que Rapmi Bey, gobernador de Esmirna, perseguido por los jóvenes turcos, se refugió a bordo de un buque de guerra inglés.

LONDRES, 1.o — De Petrograd anuncian que se ha publicado el boletín oficial siguiente:

"La artillería alemana se mostró activa. El número de desertores enemigos aumenta.

En el Cáucaso después del éxito contra el centro turco, el general Youdevitch persiguió al enemigo y lanzó sus avanzadas sobre las fortificaciones de Erzerum.

Simultaneamente hemos forzado a los turcos a evacuar la región de Malazghert y Khuyskala, y retirarse del valle de Mush.

Hicimos numerosos prisioneros.

Turquía y los Balcanes

Protesta helénica

Los aliados se posesionan de otro fuerte

Hábil retirada serbio-montenegrina

Ventajas austriacas

Implantando el terror

General asesinado

ROMA, 1—Posteriores comunicaciones recibidas por "L'Idea Nazionale" de sus corresponsales en Durazzo y Vallona, confirman que los austro-húngaros tratan de imponerse por medio de la amenaza y la violencia a los pacíficos habitantes de Montenegro y Albania.

Los austriacos están cometiendo toda clase de atropellos.

Los verdugos están muy atareados.

Añade que gran número de montenegrinos han sido llevados a los campamentos de concentración.

Se acoge además el rumor de que el general Berci ha sido asesinado.

A la menor sospecha, los habitantes, cualquiera sea su sexo, son encarcelados o enviados a los campos de concentración.

Además, los invasores requisan toda clase de vehículo, animales y víveres, agravando la situación harto difícil de la población no combatiente.

NUEVA YORK, 1—Una comunicación de Viena anuncia que las fuerzas austro-húngaras han limpiado toda la región al norte del río Mati, en la cual se han sometido numerosos montenegrinos que dispersos huían ante el avance austriaco.

Sin resistencia alguna fué ocupada la localidad de Gurezij, donde fueron encontraas numerosas armas.

En San Juan de Medua nos posesionamos de cañones, ametralladoras y otro armamento que ocultó el enemigo.

ROMA, 1.o — "L'Idea Nazionale" publica un despacho de Durazzo en el cual informa que los destacamentos serbios y montenegrinos que se unieron al Sur de Montenegro para oponerse al avance de los austriacos, lograron eludir la persecución austriaca y actualmente marchan lentamente con dirección a Durazzo.

Las fuerzas austriacas trataron de envolverlos, pero los serbios y montenegrios aprovechando un momento en que reiaba una gran tempestad de nieve pudieron cruzar las líneas enemigas.

Aunueq hayan experimentado grandes bajas, el grueso del ejército serbio-montenegrino se encuentra intacto.

ATENAS, 1—El gobierno helénico ha protestado contra la ocupación de Kara Burun considerando que se ha violado el arreglo concertado entre Grecia y el general Sarrail.

ROMA, 1—"Il Corriere della Sera" de Milán, anuncia que las tropas británicas ocuparon el fuerte de Kumbate, situado frente a Kara Burun.

Las tropas griegas que guarnecían a este fuerte se embarcaron marchándose.

ROMA, 1—"Il Corriere della Sera" anuncia que aviadores austriacos bombardearon a Durazzo.

También arrojaron panfletos aconsejando a los serbios de que regresen a sus hogares.

Imperios centrales

Destreza de un aviador

Debate en la Cámara húngara

Autógrafo de Wilson al Kaiser

LONDRES, 1 — "The Daily Telegraph, en un despacho de Milán, dice que en la Cámara húngara se ha discutido recientemente sobre finanzas del país. Durante la discusión el diputado Hollo, abogó porque se prohibiera la importación de productos que considera innecesarios. Entre otras cosas dijo: aprendamos a privarnos de café, arroz, chocolate y todos los productos no nacionales. Indicó luego la conveniencia de embargar todas las reservas de las compañías de seguros y otras instituciones similares, así como todos los valores extranjeros y entregarlos al Banco Austro Húngaro. El ministro de Hacienda habló después para demostrar que la nación no ha necesitado alarmarse con la baja del cambio. Añadió que a causa del aislamiento, Austria y Alemania están experimentando grandes pérdidas financieras. Manifestó en seguida que Austria Hungría remediará las pérdidas exigiendo a los aliados una enorme indemnización y agregó: Podemos estar convencidos de que recibiremos la indemnización pués es seguro que los imperios centrales obtendrán la victoria aplastadora. Dijo estar de acuerdo con el límite de importación de artículos no de primera necesidad, que se restrinja los de lujo. Concluyó declarando que pronto presentará un proyecto a la Cámara en ese sentido.

NUEVA YORK, 1—Un despacho de Berlín transmite esta información:

"El "Lokal Anzeiger" publica la narración de un notable combate aéreo, hecha por un testigo presencial.

El combate se desarrolló en esta forma: Dos aeroplanos de los aliados que volaban sobre el territorio ocupado por los alemanes, trataron de huir, viéndose atacados desde tierra con un terrible fuego. Uno de ellos consiguió escapar.

De repente apareció en los aires un pequeño aeroplano alemán de batalla. El otro aeroplano enemigo lo atacó y empeñóse un encarnizado combate a cerca de 1000 metros de altura.

Unos y otros aviadores mostraron gran valentía.

Finalmente el alemán obligó al enemigo a descender a tierra, y él bajó a la vez.

Los dos oficiales ingleses del aeroplano estaban heridos, el piloto en la cabeza y el observador en la región del hombro izquierdo, donde había recibido tres balazos.

El piloto alemán se dirigió a los adversarios y les estrechó la mano, elogiando su valor.

El piloto inglés, hablando en alemán, le contestó que no se avergonzaba de haber sido vencido, puesto que su vencedor era el célebre oficial aviador Immelmann.

El alemán le respondió: "Perdón, no fué Immelmann. Esta vez ha sido sólo Boelke".

NUEAV YORK, 1.o—Telegrafían de Berlín anunciando que antes de marcharse de esa capital para París el coronel House entrega al emperador Guillermo de un autógrafo confidencial del presidente Mr. Wilson.

NUEVA YORK, 1—De fuente alemana desmienten que se hayan efectuado ejecuciones en Co[illegible]nia.

En el Reino Unido

Ventajas inglesas

La incursión de zeppelines

LONDRES, 1—La familia del teniente de la armada Harold Tennyson, nieto del gran poeta, fué informada de la muerte del oficial. No se tienen detalles de la causa de su muerte.

LONDRES, 1 — Comunican de Glasgow que se han declarado en huelga 3.000 obreros de tres minas de carbón. Los huelguistas han adoptado esta actitud para protestar contra la reducción de jornales.

NUEVA YORK, 1—Despachos recibidos de Londres dicen que no ha causado alarma la noticia del nuevo raid de dirigibles alemanes a la costa británica.

Aun no se tienen datos precisos, si bien se sabe que las bombas arrojadas por aquellos han causado algunas víctimas entre la población civil.

Tres serían las poblaciones perjudicadas, aunque levemente.

El servicio de defensa de Londres ha redoblado la vigilancia para el caso de un ataque de los zeppelines.

LONDRES, 1.o—Dice así el comunicado oficial acerca de las operaciones inglesas en Francia y Bélgica.

Hemos penetrado, cerca del camino de Kemmel a Wytschaete, a una trinchera alemana, matamos cuarenta soldados y capturamos tres.

La artillería en los alrededores de Fricourt y al Norte de Loos Wulverghej estuvo muy activa.

La guerra en el mar

La detención de la correspondencia

El entredicho yanqui-alemán

Alrededor del «Lusitania»

WASHINGTON, 1.o—Un alto funcionario del Departamento de Estado a quien se ha hecho una consulta respecto al discurso pronunciado por el presidente de la República, Mr. Wilson, ha manifestado que no es posible decir con precisión de que lado ve el presidente el peligro que anuncia en estos momentos al país.

Sin embargo—añadió — considero que la controversia que mantienen los Estados Unidos con la Gran Bretaña, por el secuestro por la censura de la correspondencia es mas grave cuestión aún que el caso del hundimiento del "Lusitania".

Mi opinión respecto a este último asunto es de que después de cambiarse muchas notas se llegará por fin a un arreglo, pero las cuestiones con Inglaterra son graves.

El gobierno británico prometió dejar en libertad, bajo caución, al vapor "Kaukakee".

Sin embargo lo está utilizando ahora para fines particulares.

Según parece, el Gobierno Británico trata de desviar hacia Inglaterra el comercio de Alemania con los Estados Unidos.

Deduzco de esto el hecho de haber secuestrado todas las mercaderías alemanas destinadas para nuestro país.

Por mi parte, personalmente estoy casi seguro de que Inglaterra se ha propuesto conseguir el derecho de dictar las leyes marítimas.

WASHINGTON, 1.o—En la Embajada de Alemania en esta capital declaran que el gobierno alemán hará nuevas concesiones a los Estados Unidos respecto al asunto del vapor "Lusitania" esforzándose por llegar a un arreglo amistoso.

La ruptura de las relaciones entre ambos países solo se produciría si Alemania se viese obligada a ella por la actitud inflexible de los Estados Unidos.

VALPARAISO, 31—El Presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores, estudiaron la cuestión de los fletes marítimos, tratando sobre las medidas convenientes para abaratarlos.

NUEVA YORK, 1o—Los barcos de guerra ingleses detuvieron en el Mar del Norte a los barcos noruegos "Tanafjord", "Eliste", "Olaf Kyrre", "Glitra", "Vinstra", y "Bentifjord", y al dinamarqués "Alerandra".

NUEVA YORK, 1.o—Los ingleses detuvieron — según informe alemán — la correspondencia que conducían los vapores "Rembrandt" y "Zeelandia".

LONDRES, 1.o—"The Daily Express" publica un despacho de Ginebra en el que dice que según anuncia el diario "Frankfurter Zeitung", el Embajador de Alemania en Estados Unidos, Conde Bernstorff, ha entregado al gobierno norteamericano una nota con las proposiciones definitivas de Alemania sobre el asunto del vapor "Lusitania".

La nota de Alemania, no desaprueba la acción del comandante del submarino que hundió al vapor mencionado y dice que no hará nuevas concesiones.

Otras noticias

Profecías de Mme. Thebes

Malos vientos para el Kaiser

Efectos de la carestía

PARIS, 1—A causa de encontrarse enferma la renombrada Mme. Thebes se retardó la publicación de las acostumbradas profecías de Año Nuevo. Ahora ha declarado que entre nosotros alumbrará el sol de la victoria cuando se disipen las nubes de los enormes combates. El triunfo de las armas francesas coronará los sacrificios de la nación que heróicamente los ha realizado. Nos encontramos, agregó, bajo el dominio directo de Marte que empezó en 1909 y durará 33 años. La horrible sangría comenzó en 1914 y durará aun cinco años. La calma no renacerá completa en Europa hasta dentro de doce años. Después de haberse terminado las hostilidades, añadió, los alemanes serán esclavos donde fueron dueños y el emperador Guillermo se suicidará o será asesinado por uno de sus súbditos.

En París se recuerda que Mme. Thebes anunció en Diciembre de 1913 que Francia sostendría una guerra con Alemania en 1914 y de la lucha saldría victoriosa, es decir, con esta lucha empezaría una era de amor y de paz, pero antes el mar se debería teñir de sangre y el agua y el fuego habrían de mezclarse en los combates entre fuerzas subterráneas.

RIO JANEIRO, 1—"O Paiz" comentando un telegrama de Buenos Aires respecto al entusiasmo provocado por la inauguración de una fábrica de artefactos bélicos realza que más de una vez nos ha venido el ejemplo de tal parte de América.

La Argentina, dice el citado diario, desde que se inició la guerra está sacando todas las enseñanzas posibles.

Recuerda además los progresos que aquella república saca con su comercio, de la guerra.

En cuanto a nosotros, añade, seguimos indiferentes al porvenir.

Miremos, pues, a la Argentina, ya que nuestra miopía no nos permite mirar a otras naciones más distantes, miremos el ejemplo de los patrióticos argentinos y aprendamos a trabajar para nuestra patria, abandonando la política.

MADRID, 1.o—Comunicaciones recibidas de la frontera demuestran que los tumultos desarrollados en la capital portuguesa a raíz de la protesta causada por la carestía en determinados momeinntos del sábado asumieron proporciones de una asonada.

Las autoridades tratan de ocultar la verdadera magnitud de los sucesos.

El domingo y ayer lunes se han producido nuevos desórdenes. Los revoltosos emplearon bombas de dinamita contra las tropas que cargaban contra los manifestantes.

Las detenciones pasan de doscientas.

El gobierno habría ya decretado el estado de sitio.

NUEVA YORK, 1 — Telegrafían de West Point que Mr. Wardrop, director del "Aerial Age", anuncia que se están construyendo en América aeroplanos de seis toneladas para la "Entente".

Desarrollarán un andar de setenta y cinco millas por hora, o sean ciento veinte kilómetros. Tendrán un radio de acción de seiscientas millas. Dispondrán de siete motores de ciento sesenta caballos y un motor de cuarenta caballos.

Con ocho tripulantes podrá llevar setecientos galones de gasolina y 60 de aceite, y tres mil libras de carga.

Este tipo de aeroplano está provisto de tres planos de 133 pies de largo por 68 de ancho.

Podrá ir armado de un nuevo tipo de cañón de 9 centímetros de diámetro.

Se ha adoptado en esta arma un nuevo dispositivo para evitar los retrocesos.

Con este objeto el tubo es doble, tirando a la vez hacia adelante y hacia atrás; uno de los tubos se carga con shrapnell y el otro con arena

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

El "Appam" no ha sido hundido

Apresado, los alemanes lo llevan a los E. Unidos

Sobrevivientes de siete naves hundidas?

Los zeppelines causan otras 121 víctimas

Conspiración contra un ministro búlgaro

La ayuda de Irlanda y las colonias a Inglaterra

Ventajas de los franco-británicos en el Africa

El espionaje de dos jefes helvéticos

El «Caserta»

NUEVA YORK, 1—Ha llegado el vapor italiano "Caserta" con dos cañones en la popa.

Silencio!...

LONDRES, 1—Los relojes públicos de esta capital no tocarán más las horas desde el atardecer hasta el amanecer.

El gobierno itálico en Turín

ROMA, 1 — Comunican de Turín que el primer ministro, señor Salandra, el ministro de Finanzas, señor Daneo, los sub secretarios de Relaciones Exteriores y de Marina, señores Borsarelli y Battaglieri, respectivamente, y las autoridades inauguraron el nuevo Palacio de Finanzas.

El señor Daneo y el alcalde pronunciaron discursos.

Zeppelin que retrocede

PARIS, 1—Un zeppelin avanzó en dirección a esta capital a las 21 y 45 del día lunes. De Compiegne fueron enviados avisos.

El gobernador militar ordenó los preparativos para las alarmas.

Cuando el zeppelin entró en la zona de los rayos de los reflectores franceses, se retiró. Parece que abandonó el raid.

Otro golpe de audacia

El apresamiento del «Appam»

Sobrevivientes de 7 barcos

Submarinos en los Estados Unidos

Falsa alarma

NUEVA YORK, 1 — De Norfolk anuncian que el vapor inglés "Appam" enarbolando bandera alemana, llegó a las 6 y 30 a lo largo de Oldpoint.

NUEVA YORK, 1—Circula el rumor de que el vapor "Appam" transportaba doscientos prisioneros alemanes capturados en Sud Africa.

NUEVA YORK, 1—Telegrafían de Newport News que un submarino alemán capturó el día 15 de Enero al vapor "Appam" a lo largo de las Islas Canarias.

Algunas horas antes este submarino hundió a un buque inglés.

El teniente Berg y veinte y dos marinos alemanes condujeron al vapor "Appam" a Hampton Roads con 425 pasajeros y marinos.

NUEVA YORK, 1—Comunican de Newport News que han venido a bordo del vapor "Appam" 451 personas estando comprendidos en este número 138 sobrevivientes de siete buques hundidos por el submarino que capturó al "Appam". Se dice que un pequeño buque fuertemente armado capturó al "Appam" en aguas de las Islas Canarias el día 15 de Enero.

NUEVA YORK, 1—Las últimas noticias recibidas dan cuenta de que el buque alemán que capturó al vapor "Appam" sería el crucero "Mowe".

Estas noticias no han tenido confirmación.

LONDRES, 1—Según el Lloyd existe un buque mercante alemán denominado "Mowe" comandado por el capitán Berg, del mismo nombre del oficial que llegó con el vapor "Appam" esta mañana a Hampton Roads.

Se encuentran a bordo del vapor "Appam" el gobernador de Sierra Leone y su esposa.

NUEVA YORK, 1—El consul general de Inglaterra comunica que barcos ingleses y aliados vigilan a los submarinos en aguas norte americanas.

Informes de fuente privada dejan creer que un submarino acompañó al vapor "Appam" en su viaje por el Atlántico.

NUEVA YORK, 1—El consul general británico se ha trasladado a Hampton Roads con objeto de interrogar a los pasajeros del "Appam".

Por referencias particulares, los viajeros manifiestan que han sido bien tratados por los tripulantes alemanes.

Se añade que el "Appam" tardó tanto en la travesía de las Canarias y Hampton Roads debido a haber hecho largo trayecto con objeto de eludir el encuentro con ningún barco de guerra británico.

NUEVA YORK, 2—Nuevos informes recogidos por el Consulado británico demuestran que es falsa la versión de que con el "Appam" ha arribado un submarino teutón.

En consecuencia, son inútiles las medidas que tendían a evitar ese supuesto peligro de los submarinos.

En el frente occidental

PARIS, 1 (oficial)—No hay ningún acontecimiento importante que señalar fuera de algunos tiros de parte de nuestra artillería entre el Oise y el Aisne sobre las organizaciones enemigas de Sainte Leocade y sobre convoyes enemigos en la región de Domevre, en Lorraine.

Los mongoles triunfan

LONDRES, 1—Telegrafían de Petrograd que una comunicación de Moukden da cuenta de que los insurrectos mongolenses atravesaron la gran muralla de China y que la vanguardia compuesta de dos mil hombres sitia a Datumpa.

El raid de zeppelines

Lanzamiento de 200 bombas

121 víctimas

LONDRES, 1—Los zeppelines arrojaron bombas en varias ciudades y campiñas de Derbyshire, Leicestershire, Lincolnshire y Staffordshire, causando algunos daños.

LONDRES, 1 (oficial) — A consecuencia del raid realizado por zeppelines en la noche última resultaron

...cuenta y cuatro muertos y sesenta siete heridos.

LONDRES, 1 (oficial)—Los zeppelines en su raid efectuado ayer lanzaron doscientas veinte bombas.

LONDRES, 2—Se confirma el anuncio trasmitido a ese diario que las autoridades respectivas adoptaron las disposiciones del caso para prevenirse contra cualquier tentativa de los dirigibles alemanes contra esta capital.

El general Shaw, jefe de la brigada de defensa aérea, recorrió hoy los diversos puntos en que se hallan estacados dos grupos de vigilancia.

UN COMPLOT

ROMA, 1—Comunicaciones de Sofía dan cuenta de que se ha descubierto un complot contra el ministro de la Guerra.

Los coroneles espías
30 polacos ahorcados

NUEVA YORK, 1 — Informan de Lausana que según el diario "Le Courrier de Vevey" los dos coroneles detenidos poseían documentos cifrados rusos.

Uno de esos documentos, que fué descifrado por un experto del Ministerio de la Guerra suizo, contenía informaciones sobre un complot patriótico de los habitantes de la Polonia rusa contra los invasores alemanes.

Dichos coroneles comunicaron a los teutones ese documento y treinta polacos fueron ahorcados.

Reuniones importantes

El movimiento comercial después de la guerra

Preocupándose del futuro

LONDRES, 1—Tuvo lugar ayer un mitin importante en el Guild Hall bajo la presidencia del lord mayor con objeto de discutir las medidas a tomar después de la guerra para desarrollar la industria y el comercio.

Asistían numerosos representantes de Cámaras de Comercio, banqueros y negociantes.

Las órdenes del día adoptadas con entusiasmo tienden a hacer las relaciones comerciales más estrechas entre Inglaterra y sus colonias y los aliados y segundamente a impedir que Alemania y sus cómplices no tomen comercialmente una importancia peligrosa para Inglaterra.

Los diarios aprueban esta iniciativa.

"The Daily Telegraph" dice que Inglaterra está ahora bien despierta frente al enemigo y que los libre cambistas y proteccionistas se unen para crear la política comercial nacional.

Dicho diario preconiza un sistema comercial uniforme para Inglaterra y sus colonias con un sistema de preferencia para los aliados.

"The Daily Telegraph" preconiza todavía, pues es absolutamente necesario, el desarrollo de los asuntos comerciales y de banca y la mejora del personal consular.

"The Standard", además de otras consideraciones, pide que sean tomadas las medidas para permitir a Inglaterra reanudar su comercio después de la guerra en condiciones menos desventajosas para las relaciones con el enemigo.

Este mitin tendía a pedir que en adelante el comercio sea considerado como parte de la política nacional.

El lord mayor demostró la necesidad de desarrollar, después de la guerra, las relaciones comerciales entre Inglaterra y las colonias y de que sean concluídos acuerdos lo más amistosos con los aliados, haciendo más fáciles las relaciones y sacando de adelante todos los obstáculos inútiles y artificiales.

En Melbourne, en el curso de un banquete dado en ocasión del aniversario de la creación de la "Australian Natives Association". Sir Munroterguson, gobernador general, dijo:

"Después de la guerra debemos hacer lo necesario para que el pulpo alemán, que abusó de nuestra hospitalidad con dobles juramentos de fidelidad, con monopolios hábilmente maquinados, conspiraciones con estados amigos y con violaciones de todas las leyes humanas, no extienda más nunca sus tentáculos sobre Australia.

Quién hundió al «Persia»

WASHINGTON, 1—Austria confirma oficialmente que ningún submarino austriaco hundió al vapor "Persia". El secretario de Estado, Mr. Lansing, envía instrucciones al embajador de Norte América en Turquía, Mr. Morgenthau, a fin de que consiga que Turquía investigue si fué un submarino turco el que hundió al vapor "Persia".

Propaganda alemana
contra Inglaterra

LONDRES, 1—Un comunicado del Foreign Office anuncia que el canciller alemán declaró que Inglaterra impedía a sus aliados de hacer cualquier gestión relacionada con la paz.

Esta declaración, que los aliados saben que es falsa, es hecha con el fin de hacer odiosa a Inglaterra ante los ojos de los neutrales.

Por otra parte sabemos que rumores insidiosos y falsos son divulgados por los alemanes entre nuestros aliados, rumores según los cuales Inglaterra tendría la intención de abandonar a sus aliados y hasta que habría hecho proposiciones de paz a Alemania y que estas habrían sido rehusadas.

Estos dos hechos aproximados dan una buena idea de los procederes exentos de escrúpulos empleados por Alemania.

Exitos anglo-franceses en Africa

LONDRES, 1 (oficial)—Los ingleses ocuparon el día 24 de Enero el campo de Serengeti en el Africa Oriental.

Los franceses ocuparon el 18 de Enero la localidad de Ebolowa y la región al suroeste del Cameroun. Los ingleses derrotaron al enemigo en Ebabe a veinte emillas al noreste.

Los sucesos de Lisboa

Nuevos desórdenes

LISBOA, 1—Los obreros de ciertos oficios se han declarado en huelga esta tarde.

Hoy explotaron bombas en diferentes calles de esta capital, ocasionando accidentes personales.

MADRID, 2 — Telegramas de Badajoz dicen saber por intermedio de noticias particulares de que se han registrado nuevos desórdenes en Lisboa a causa de la carestía.

Las autoridades han llevado a cabo nuevas detenciones.

Aeroplano austriaco derribado

ROMA, 1—"Il Corriere della Sera" anuncia que fué derribado un aeroplano austriaco que lanzaba bombas y pequeños manifiestos sobre Durazzo.

Los aviadores enemigos fueron hechos prisioneros.

Patriotismo británico

La contribución colonial

Irlanda contribuyó con 150.000 hombres

Contingentes de todas partes

LONDRES, 1—El Ministerio de la Guerra publica un informe sobre el resultado del reclutamiento en Irlanda, indicando que 86.227 reclutas se han enrolado después del comienzo de la guerra.

Comprendiendo las fuerzas de tierra y mar, el total del número de irlandeses que prestan servicio se eleva a 145.869.

Estas cifras se debe bien hacer observar que se relacionan solamente a Irlanda y no se engloban de ningún modo en ellas a los irlandeses que prestan servicios en regimientos ingleses y escoceses, con lo que supera a 150.000 hombres la contribución irlandesa.

En Melbourne el reclutamiento duró todo el Dominio.

Cerca de cinco mil hombres se alistaron durante el mes de Enero en el Estado de Victoria y más de 8.659 en Nueva Gales del Sud durante el mismo mes, es decir, más de la mitad de la contribución pedida por el Dominio de Australia para su contingente de cincuenta mil hombres.

De Ottawa, se anuncia que el reclutamiento fué muy activo en el Canadá y particularmente en Ontario y en las provincias del oeste.

De Regina fueron ofrecidos veinte y cinco mil hombres, de Swift Curren un batallón, y desde muy lejos, de Peace River se acaba de ofrecer igualmente un contingente.

Toronto está actualmente embarazada por las tropas en entrenamiento. Nueve batallones hacen ahora ejercicios en la ciudad desde hace cinco meses y cinco otros batallones reclutados recientemente se encuentran en la imposibilidad de conseguir cuarteles. Otros dos batallones están actualmente en vía de reclutamiento.

Además, una brigada de artillería y un contingente de fuerzas auxiliares esperan ansiosamente la palabra de orden para dirigirse hacia los campamentos de entrenamiento ingleses.

Senador muerto

ROMA, 1—Ha fallecido el senador Vacca.

Nuevos éxitos de los aliados
en el Cameroum

LONDRES, 1—El comandante en jefe del Este de Africa anuncia que la línea en construcción que partiendo de la estación Voi sobre la línea férrea de Uganda va en dirección a la frontera alemana, llega actualmente hasta Serengeti.

La captura de Serengeti y de Longido por los ingleses, limita mucho los movimientos de los alemanes.

El comandante del Cameroun anuncia nuevos éxitos obtenidos por columnas franceses e inglesas, las que persiguen a los alemanes, en diversas direcciones, sin encontrar resistencia.

Comunican de Bata, en el litoral español, que más de 700 europeos alemanes se encuentran en la frontera española.

Numerosos desertores enemigos armados completamente se rinden a los franceses y a los ingleses.

La fabricación de municiones

Colaboración eficaz de las mujeres

LONDRES, 1—La introducción en gran proporción de mujeres, para acelerar la producción de municiones en la Gran Bertaña, dió los más brillantes resultados.

No solamente los hombres y las mujeres colaboran de todo corazón, pero las mujeres manifiestan gran habilidad para los trabajos que exigen delicadeza en el toque, especialmente en la perforación del acero.

Las previsiones más optimistas relativas al aumento del rendimiento han sido largamente sobrepasadas y en ciertos casos el rendimiento ha sido quintuplicado.

En los establecimientos donde han sido puestas a la prueba, las mujeres manifestaron una aptitud superior a la del hombre para descubrir rápidamente los defectos.

La idea de emplear el más grande número disponible de mujeres, empieza a ganar terreno entre los ingenieros más renombrados del país.

Se espera ver la industria de municiones en un estado bajo el cual se puede esperar el máximo de la producción buscada.

Los neutrales y la guerra

Palabras de M. Poincaré

PARIS, 1—El Presidente de la República, M. Poincaré, pronunciando un discurso en una fiesta en honor de los soldados condecorados con la Cruz de Guerra, declaró que si los neutrales tienen una noción clara de sus intereses permanentes, no pueden desinteresarse por este conflicto.

Todos, incluyendo a aquellos que poseen preferencias inciertas, tienen interés vital en nuestra victoria.

La crisis en España

Un submarino alemán
Huelgas y violencias

MADRID, 2—Dicen de Barcelona que asume caracteres graves la huelga de obreros.

En las últimas 24 horas se han registrado actos de coacción.

Los huelguistas hirieron a varios trabajadores.

—Informan de Mahon que los pescadores anuncian haber avistado anteayer el periscopio de un submarino que se supone de nacionalidad alemana.

—La huelga parcial de Almería se ha extendido a otros gremios obreros y amenaza tornarse general.

—Dicen de Sabadell que la mitad de la población obrera está en huelga.

Las finanzas itálicas

Excelente estado
Declaraciones ministeriales

ROMA, 1 — Telegrafían de Turín que con motivo de la inauguración del Palacio de Finanzas, el señor Daneo, ministro del ramo, pronunció un discurso en el cual puso de relieve la excelente situación de las finanzas italianas, la cual es sólida—dijo—a pesar de la guerra y de las calamidades que en forma de terremotos devastaron algunas regiones del reino.

Las naciones no ignoran que las bases de nuestra excelente plataforma financiera están fundadas en principios simples y severos, por cuya razón se puede atender a los servicios extraordinarios actuales y hacer llevadera la vida de campaña de nuestros soldados, sin que nada falte para asegurarle su bienestar.

Empero, dijo, la necesidad de participar en la guerra y el desarrollo de la vida económica que establece mayores gastos, se impone preocuparnos de reducir los gastos de los servicios ordinarios y especialmente no contraer nuevos empréstitos sin medios para hacer frente a sus respectivos intereses. Es necesario contar con el patriotismo de los contribuyentes a las finanzas de la guerra, cuyos rigores, impuso cerca de 375 millones de nuevos tributos.

Las circunstancias enunciadas han obligado al gobierno a introducir economías, las cuales se han elevado a sesenta millones de liras.

Terminó diciendo que la situación financiera se presenta sólida y clara, puso de relieve el aumento progresivo de las entradas en el ejercicio económico corriente, que supera de quinientos millones a las habidas en el ejercicio precedente y manifestó su confianza en el futuro, gracias al patriotismo de la población y bravura del ejército y de la marina que vela por la seguridad nacional y grandeza de la patria.

Estas palabras fueron acogidas con calurosas ovaciones.

Ultimo momento

Comunicado británico

LONDRES, 2—Un comunicado oficial de esta noche informa:

"Bombardeamos diversos puntos de la línea enemiga, entre los ríos Ancre y Somme.

Hubo alguna actividad recíproca de artillería en los alrededores del camino de Wulverghem a Menin.

Ofensiva fracasada
Los turcos perseguidos

PETROGRAD, 2 (oficial) — En la región de Riga hubo vivo duelo de artillería.

En Frederisktad rechazamos una tentativa alemana para franquear el Dvina, ahora helado.

Nuestros aviadores, al este de Sventsiany, bombardearon varios convoyes.

Sostuvimos combate, victorioso, de artillería en la región del Stripa, resultando derrotada la ofensiva enemiga.

En el Cáucaso perseguimos al enemigo en la región del lago Tortum y en Khryskalm.

Operaciones francesas
El parte de anoche

PARIS, 2 — El comunicado oficial de las once de la noche, dice:

En el Artois, al sud de la colina 119, hubo lucha de artillería bastante viva.

Al norte del camino de Saint Nicholas a Saint Laurent, nordeste de Arras, detuvimos enseguida, a golpes de granadas, un ataque.

Nuestra artillería ejecutó un tiro contra posiciones enemigas al sud de Thelus y la bombardeó, causando un incendio y las explosiones, entre el Avre y el Oise.

Cañoneamos las trincheras de Beuvraignes y Fresnieres, así como a los convoyes enemigos hacia Lasigny.

Bombardeamos eficazmente los obrajes de Beaulne y granja Cholera, al norte del Aisne, así como la región de Fave al este de Saint Dié.

El bloqueo a Alemania
Perjuicios a España

MADRID, 2—Los diarios "La Epoca" y "Diario Universal" estiman que la ampliación del bloqueo a Alemania, por los ingleses, perjudicará considerablemente al comercio español e invitan al gobierno a adoptar las medidas pertinentes para evitar en lo posible los inconvenientes que acarreará.

En la zona de Doirán
Raid de aeroplanos

LONDRES, 2—Telegrafían de Salónica que los aeroplanos franceses efectuaron un raid y bombardearon los campamentos enemigos al noroeste de Doirán.

DE ENRIQUE GOMEZ CARRILLO

CRONICAS DE FRANCIA

BRIAND

Briand, que en la vicepresidencia del Consejo producía la impresión de un hombre cansado y desilusionado, acaba de encontrar, al sentarse en la butaca de la Presidencia, todo su ardor, todo su entusiasmo, todo su optimismo de antaño. Su último discurso es uno de los más admirables que ha pronunciado en su larga vida parlamentaria. Sus colegas, después de aplaudirlo, han votado el "affichage". Esto no se usa en España, según creo, ni hay razón para que se use en países donde la Prensa penetra hasta en las aldeas. Pero es un homenaje tradicional que cuesta cien mil francos al Estado, y, en tal virtud, resulta respetable. Impreso en grandes hojas blancas, el discurso de monsieur Le Premier ha sido "affiche" en los muros de todas las alcaldías de la República. Una semana después del "affichage", la lluvia habrá barrido las hojas blancas. Pero, o mucho me equivoco, o las antologías guardarán cuidadosamente párrafos de sus discursos. Me diréis que, en el fondo, contienen lo mismo que han dicho todos los demás ministros cuando se han encontrado en circunstancias iguales a las de estos tiempos. Sin duda. Pero no lo han dicho del mismo modo, no lo han dicho con la misma elegancia, no lo han dicho con el mismo ritmo. Y en lo político, ni más ni menos que en el resto de la vida, lo único interesante es el ritmo, la elegancia, el gusto, el arte. ¿Qué diferencia existe, en el fondo, entre un gran ministro y un ministro mediocre? Nada más que la elegancia y el arte supremo del "savoir faire". En este sentido, Briand es hoy el primer hombre de Francia. Un día, el más cruel de sus enemigos, le llamó en pleno Parlamento "l'endormeur". Y no hay duda de que la frase es exacta. Con sus maneras de encantador de serpientes domina al país, gobrnándolo a su modo, que es el mejor de los modos, por ser el más suave en apariencia. ¿Nada más que en apariencia?.. Nada más...

En esto de la energía de los gobiernos, en Francia como en España, pasan cosas tan singulares, que cuando uno las contempla, fuera de todo partido, no puede menos de reír. "Ese hombre—dice la gente señalando a un ministro de manos rudas—, ese hombre es el que se necesita ahora: un hombre de hierro, un hombre inflexible." Y al cabo de seis meses o un año, ese hombre cae desacreditado, después de provocar mil protestas, mil "meetings", mil amagos de revolución... En seguida llega otro hombre. Y la gente exclama: "¡He aquí a Don Cerato para quince días!.. Ahora haremos lo que nos dé la gana..." Pero los meses pasan, los años pasan; no hay escándalos, no hay "complots". Con una sonrisa fina, Don Cerato hace una obra más fuerte, más noble, más gubernamental, más nacional y, sobre todo, más enérgica que Don Brazo de Hierro.

En París, Don Cerato se llama Briand... Un ser extraño que, cuando todos creen en un extremo, trabaja en favor de las ideas del extremo opuesto. "Este—decía hace años el viejo Combes—hará votar por los conservadores las leyes más radicales y por los liberales las leyes más moderadas." Este, en efecto, hizo la separación de la Iglesia y del Estado, y al mismo tiempo dió al Estado una fuerza que antes no tenía y a la Iglesia una dignidad de que carecía. Hoy los obispos lo adoran. Y los socialistas también lo adoran. ¡Claro que no lo dicen! Si lo dijeran demostrarían que lo quieren mal. "Traidor"—le llaman—. "Judas"—le llaman... ¿Qué no le llaman?... El sonríe con su buena sonrisa, algo amarga, algo irónica, algo poética, algo melancólica, y tan hábil, tan hábil, que nadie nota su habilidad.

Cuentan de otro Don Cerato de Madrid que cuando habla por teléfono con una dama, duquesa o cupletista, con tal que sea bella, se inclina ante el aparato.

El Don Cerato de París no es de los que cultivan las maneras aristocráticas. No se inclina nunca. Pero sonríe cuando piensa en alguien a quién desea agradar; sonríe, en fin, hasta cuando duerme.

Un amigo que vivió con él en otro tiempo y que lo acompañó en las grandes huelgas, me dijo un día:

—Sonríe cuando ve morir a los mártires de sus ideas...

Y agregó:

¡Qué horror!

¿Por qué horror?... Yo pienso: "¡qué lógica!" Y, además, pienso: "¡qué ciencia del Gobierno!"

¿No es acaso gobernar sinónimo de pacificar? En ciertas épocas, los dictadores se dieron a sí mismos el título de pacificadores. Montados en caballos que se encabritan, con el sable desnudo, los grandes "pacificateurs" aparecen en la Historia como seres terribles que curan, al igual de los cirujanos, haciendo sangrar.

Por fortuna, este sistema es anticuado y las democracias ya no lo aguantan. Los cirujanos de nuestros días comienzan por dormir al paciente cuando es preciso operarlo. Sólo que, en general, prefieren no pasar el bisturí sino en casos muy graves, sabiendo, como saben, que no hay nada tan peligroso cual una operación innecesaria. "La sangre—dice el Profeta—no se limpia nunca enteramente." En cambio, el cerato, cuando no cura, tampoco hace daño. Y, en general, cura...

Además, para la violencia siempre hay tiempo. Aunque decir violencia es hablar un lenguaje contrario a la verdadera política. Un Richelieu no es nunca violento. Con una suavidad aparente de padre de todos los ceratos, domina a sus ministros, a sus príncipes, a sus consejeros, y cuando hay que decidirse por la tragedia, lo hace sin descomponerse, sin gritar, sin amenazar. "Il parle, on sait ce qu'il veut faut devine"—dice su biógrafo.

En este sentido, el último discurso de Briand es la maravilla de las maravillas. Para todo el mundo hay en sus párrafos, armoniosos, claros y sencillos, flores de una retórica de buen tono. "Vosotros, los socialistas, sois admirables... Vosotros, los de la derecha, sois extraordinarios... Vosotros, los del centro, merecéis los mayores elogios..." Todos, al oír, aplaudían, aplaudían... Pero no por eso el orador dejó de concluir, diciendo: "No olvidéis, sin embargo, que por encima de vosotros, de vuestros partidos, de vuestras opiniones, hay una cosa sagrada que se llama el país". Y, aunque no fuera más que por esto, el "affichage" estaría bien votado.

E. Gómez Carrillo.

Medida de previsión en Santa Fé

BUENOS AIRES, 1 — En vista de las próximas elecciones en la provincia de Santa Fe, para la elección de gobernador y vice gobernador, el actual gobernador señor Menchaca, se dirigió telegráficamente al ministro de Interior solicitando que el ministerio de Guerra ordene el retiro de todos los cerrojos del armamento nacional existente en esa provincia, en previsión de disturbios.

Un doloroso éxodo

Un ingeniero francés residente en Servia desde hace varios años, ha acompañado al gobierno servio en su retirada, y acaba de hacer en el "Petit Parisien" un conmovedor relato de la dolorosa retirada del pueblo mártir: Esa retiada duró cuarenta y cinco días.

A lo largo de los caminos tortuosos, enlodados, hundidos por los torrentes, grupos de treinta o cuarenta mujeres se sucedían con los labios cerrados y la mirada huraña. Nadie para defenderlas — puesto que todos los hombres estaban en la guerra — a excepción para cada grupo de un viejo de enmarañada barba, con un fusil al hombro. Cada grupo poseía además un caballo y por orden montaban sobre él una vieja extenuada y niños. Los más ricos iban sentados en carretas de bueyes.

En las primeras etapas todas las mujeres parecían sostenidas por grandes fuerzas; en la ruta no se veían caer ni gentes ni bestias.

Cerca de Ratchka, pueblecito de 800 habitantes, situado en plena montaña el ingeniero encontró varios cientos de fugitivos echados en el camino, sobre el barro. Los que podían levantarse se mantenían en cuclillas alrededor de ámplias cazuelas que contenían una pasta compuesta de grasa de puerco y harina de maíz, de la que cogían a manos llenas.

La ruta del destierro surpenteaba en una comarca árida, destruída por torrentes y en donde la mayor parte de los puentes estaban rotos.

Sin embargo, nunca en esos grupos lamentables oyó nadie la menor queja, viejas y jóvenes luchaban contra el hambre por un milagro de la voluntad, acostumbradas como estaban desde su nacimiento a un régimen de excepcional frugalidad: pero los pequeños lloraban, y entonces las mujeres canturreaban a media voz tratando de adormecer su mal con canciones pueblerinas y guerreras. A veces un grito de mujer atravesaba el espacio: una sombra caía en un foso, la madre rodaba con su hijo muerto.

Otras veces una vieja se separaba silenciosamente de un grupo; si sus hijas o compañeras se aproximaban para reanimarla o vigilarla la vieja rehusaba todas las ayudas con altivez, obstinada, decidida a morir, allí donde había caído. ¿Quién podrá contar los cadáveres que han sombrado en los caminos de la gran montaña, el hambre y el cansancio?

Al llegar a cada caserío esas mujeres extenuadas, deshechas por el cansancio, medio muertas de frío y hambre no se preocupaban ni de un sitio para resguardarse, ni de su pitanza.

La misma cuestión brotaba de sus labios, reanimaba sus miradas. ¿En dónde se encuentran nuestras tropas? ¿Cuáles eran sus últimas victorias? Y si las respuestas les parecían tranquilizadoras algunas decidíanse a volver al pueblo a aguardar valientemente al invasor. Las otras volvían a tomar el camino, con los ojos brillantes de confianza, al grito de ¡Ima Boga! "Hay un Dios, hay una Justicia!"

Por último este doloroso éxodo tomó fin. Los supervivientes pudieron ganar Montenegro. Los habitantes acogieron fraternalmente a todos esos desgraciados los reconfortaron como mejor pudieron y procuránronles vestidos, vituallas y abrigos.

Actualmente los diversos comités de socorros de las víctimas de la guerra se preocupan de suplir a los primeros cuidados por los montenegrinos a sus hermanos balkánicos. El hambre comienba a aparecer en Montenegro a consecuencia del exceso de población causado por el éxodo servio.

El comité hispano-americano que abastece ya las poblaciones civiles de Bélgica del Norte y del Este de Francia, ha enviado numerosos víveres y vestidos para los serbios y los montenegrinos cuya situación se ha hecho realmente precaria.

Lo que pasa en Turquía

El corresponsal especial del "New York Wold" en Constantinopla declara que el imperio de los turcos no ha estado nunca tan cerca de la destrucción como hoy: desde los puntos de vista financiero, social y político, Turquía cae ya en ruinas. Más de 250.000 hombres han sucumbido en los campos de batalla "por enfermedad". Los hospitales no contienen menos de 300.000 soldados heridos y ciertamente más de 2.000.000 de familias están en vísperas de morir de hambre. Sin embargo, el grupito Joven Turco que gobierna el imperio otomano muestra un espíritu de resistencia inaudito.

En nombre de la defensa nacional, los miembros del Comité van de casa en casa para solicitar socorros. ¡Desgraciado del que los niega! En menos de una hora el pobre burgués es detenido y enviado al destierro a un lugar desconocido. Un almacén puede haber sido visitado veinte veces; eso no le impide al Comité presentarse de nuevo. Si el comerciante se queja de que no tiene bastante dinero para satisfacer a los visitantes le toman las mercancías.

Todos los "stocks" de azúcar, petróleo, harina, madera, carbón, drogas y otros muchos objetos de primera necesidad han sido enteramente confiscados por el Comité de defensa nacional y puestos en venta a precios enormes. La mayor parte del dinero, por no decir todo, va a los bolsillos de los miembros del Comité.

Tres meses después de la declaración de guerra, Enver Pachá tenía bajo su mando más de 500.000 soldados en armas y unos 200.000 hombres de reserva e irregulares no armados y movilizados.

Unas trescientas mil personas en edad de tomar las armas pagan la tasa de exención de 1.000 francos cada una y de este modo quedan libres del servicio militar. El número de los que no han respondido al llamamiento o desertaron pasa, según las autoridades militares de 100.000.

Dícese que los recursos militares de Turquía en lo que concierne al número de hombres, no pasa de dos millones. Teniendo en cuenta que todos los cristianos de más de treinta años que no sirvieron antes, y que las razas nómadas de los kurdos, los beduinos y un gran número de árabes permanecieron medio independientes y no prestaron servicio militar, las fuerzas de Turquía no pueden avaluarse en su totalidad, en más de 1.200.000 hombres, comprendiendo en ese número las reservas.

¿Cuando acabarán las hostilidades?

Los innumerables profetas de victorias, de desastres, de hambre de paz, cuyas previsiones fueron, sucesivamente, desmentidas por el encarnizamiento de los beligerantes, acallaron sus voces que durante varios meses clamaron en el desierto.

Pero he aquí que uno de ellos, el abad Moreux, célebre astrónomo francés, a quien no desanima ningún cálculo, examina de nuevo la cuestión del fin de las hostilidades. Después de diez y seis meses de guerra le parece que los datos de este temible problema han llegado a ser tan precisos que puede resolverselos matemáticamente.

¿Será la penuria de dinero o la falta de municiones las que detendrá a los imperios centrales?

El ingenio de los químicos alemanes y la habilidad de un ministro de finanzas han hecho prudente al abad Moreux que busca más bien el punto débil del enemigo en su falta de efectivos. Es cierto que Alemania ha movilizado todos los elementos de que dispone, hasta el extremo de que como dice una expresión popular ha rascado el fondo de sus cajones. Hoy no puede aumentar sus efectivos ninguna fábrica.

Desde el principio, alemanes y austriacos colocaron en línea de combate ocho millones de hombres. Sus pérdidas fueron tan espantosas que a la hora actual quedan de esta primera oleada dos millones de hombres cuando más. En Noviembre de 1915, añadiendo a esta cifra la de las reservas, los criticos militares convenían en fijar en 5 millones el número de combatientes de los ejércitos austro-alemanes.

Los búlgaros y los turcos han venido a reforzarlos. Agregando los efectivos de todos esos aliados y descontando los hombres que quedarán fuera de combate de aquí a la primavera, se puede contar para esta época con un ejército de cinco millones de hombres.

Las fuerzas de los aliados que apenas si alcanzaban al principio de la campaña a tres millones y medio de soldados, aumenta progresivamente. En la priavera próxima, los ingleses dispondrán de 4 millones de hombres, los rusos de 6, y los italianos de 2 aproximadamente. En una palabra, si se tiene en cuenta los servicios de retaguardia los ejércitos aliados podrán oponer a los cinco millones de los efectivos alemanes, cuando menos doce millones de combatientes.

Si los alemanes se obstinan en perder 250.000 hombres por mes, al cabo de veinte meses ya no existirán sus ejércitos.

"Dentro de un año, termina el abad Moreux, los austro-alemanes estarán agotados y antes del invierno de 1919, que no podrán soportar, nuestros enemigos pedirán tregua!

¿Hablar del invierno de 1916 antes de que éste no haya empezado realmente? Esto demuestra que los oficiales ingleses no estaban tan locos cuando alquilaron por tres años las quitas de Francia en que se instalaron desde el principio de las hostilidades.

LECCIONES DE LA GUERRA

La industria es la fuerza

En los periódicos ingleses se han publicado telegramas de Nueva York anunciando que durante los últimos meses España ha hecho grandes compras de municiones en los Estados Unidos. Según el señor Salas, cónsul español en Nueva York, se han adquirido cuatrocientos millones de cartuchos y grandes cantidades de granadas y fusiles Remington. Un periódico de Londres le atribuye al señor Salas estas palabras: "España no tiene ningún propósito contra nadie; pero en España se considera prudente armarse para cualquier contingencia. No queremos llegar a ser una segunda Bélgica."

El martirio de Bélgica, como todos los hechos fecundos de la Historia, va a servir de irrebatible ejemplo condenatorio de un mal, pero también de pretexto para seguir fomentando el mal mismo. El sacrificio del pueblo belga será un oprobio indeleble para el militarismo prusiano; pero en todos los países evocarán su recuerdo los que aspiren a militarizarlos. Durante muchos años venideros veremos en Parlamentos y periódicos exhumar el recuerdo de la Bélgica asolada por las hordas germánicas para reducir a silencio a los enemigos de toda militarización. Muchos de los periódicos que andan por el mundo subvencionados por los Krupp de todos los países aliarán en la destrucción de Bélgica un tema eficaz para vender cuantiosos armamentos. Aunque Alemania no pueda anexionarse a Bélgica, por lo menos el recuerdo de su tragedia quedará anexionado al sistema de propaganda comercial del kruppismo.

Ciertamente, nadie desea que su país se convierta en una segunda Bélgica. Pero sería locura suponer que todos los países se hallan en el mismo grado de exposición. Si el gobierno de Honduras anunciara al mundo que se proponía decuplicar sus armamentos para no correr la suerte del pueblo belga, la declaración haría sonreír al mundo y alborozaría a los fabricantes de cañones y fusiles. En el caso de España, es evidente que el ejemplo de Bélgica no puede servir de lección. Nadie nos amenaza, ni las relaciones con los países más próximos han dejado de ser corteses en estos últimos años, ni nada indica que después de la guerra dejen de serlo. Al contrario, todo anuncia que estas relaciones han de ser más íntimas intelectual, económica y políticamente. Siendo esto así y no concibiéndose el propósito de intervenir en la guerra, ¿qué útil finalidad pública puede tener esta acumulación de armamentos?

Pero aún admitiendo el absurdo de que entre España y Bélgica exista paridad geográfica o política, queda en pié la cuestión de si España puede armarse eficazmente "para cualquier contingencia". Supuesta la necesidad de una fuerte organización militar, falta ver si hay posibilidad para ello. La máxima lección permanente de esta guerra consiste en que su factor capital no es el hombre, sinó la máquina. Suponiendo que todas las demás condiciones sean iguales, será más fuerte el país más industrializado, el que en igualdad de tiempo pueda fabricar más cañones y más explosivos. Si un país como España, cuya industria está en la infancia, fuese atacado por otro país de tanto desarrollo industrial como Alemania, Inglaterra, Francia o aún Italia, podría hacer con nosotros lo que los alemanes han hecho en Bélgica, Polonia y Servia. Contra esta posibilidad no hay por el momento remedio. Por muchos que fueran los millones de hombres que se pusieran en pié de guerra y por muy heróico que fuese su valor, de nada servirían si tras ellos no se alzaban grandes fábricas encargadas de renovar continuamente explosivos y cañones. Más que los soldados, puede decirse que la guerra la hacen hoy los mecánicos, y no desde las fortalezas, sinó desde los talleres.

Esto no puede improvisarse ni comprarse. Es un error creer que un país poco industrializado puede adquirir en el extranjero elementos mecánicos suficientes para una guerra con otro país muy industrializado. En primer término, un país de industria rezagada suele ser fatalmente pobre, y esto limita su capacidad de compra. En segundo término, por mucho material extranjero que se acumule antes de una guerra, siempre será insuficiente, sobre todo en vista del enorme consumo de municiones que se hace en la guerra actual. Prepararse para una guerra no puede significar, después de la presente, un simple amontonamiento de cañones y municiones, sino contar con fábricas especiales propias y con fábricas generales que en un instante dado puedan transformarse en productoras de material de guerra.

La fuerza ha de nacer de dentro, de la constitución industrial del país. En caso favorable puede un país nutrirse bélicamente de otro extranjero, como hacen Inglaterra y Francia con los Estados Unidos; pero esto supone un dominio absoluto de los mares, y además, de poco serviría esta ayuda si Francia e Inglaterra no se hubieran transformado en inmensas fábricas de armamentos.

En consecuencia, un país podría llegar a estar más seguro si invirtiese en el fomento de la industria el dinero que gasta inútilmente en armarse con los productos de la industria aena. No sólo en el fomento de su industria militar, sino de toda clase de industrias. Para la defensa nacional, más útil que inundar el país de cañones, fusiles y cartuchos extraneros, hubiera sido aplicar el importe de esas compras al trazado de nuevos ferrocarriles, estratégicos o no, y todos lo son a la hora de la necesidad; a hacer el crédito asequible a todo hombre de empresa; a informar al público de las industrias que sería oportuno establecer en España, estimulándolas quizás con una reducción de los impuestos a que estuvieran sometidas, y a una exposición y hasta a una escuela de los productos más necesarios que envían aquí y a otros mercados los Imperios centrales. Desarrollando la industria — aumento de riqueza y perfeccionamiento técnico — se desarrolla también la fuerza militar. En una guerra moderna, el ministerio de la misma pasa a segundo término, y al primero el ministerio de Municiones, que en tiempo de paz y preparación debe llamarse ministerio de Fomento. Después de esta guerra no medirá nadie la fuerza de un país por el número de soldados y de cañones, sino por su potencia industrial. Quien no vea así la cuestión de la defensa del país, es que quiere tirar el dinero de la nación al mar y seguir viviendo eternamente en el reino de las ficciones.

Luis Araquistain.

Ciclón en Río Janeiro

Daños y desgracias personales

RIO JANEIRO, 1.o—Ayer tarde después de haber reinado un calor sofocante, se desencadenó un gran temporal que degeneró en ciclón.

Muchas casas quedaron sin tejados, numerosos árboles fueron arrancados y cayeron varios postes telegráficos.

En el puerto muchos buques grandes y pequeños rompieron las amarras.

A pesar de la violencia del ciclón y de los daños materiales causados, no se sabe que haya habido ningún muerto.

En los suburbios el temporal se hizo sentir con igual violencia y la lluvia torrencial provocó inundaciones.

Hasta última hora solo se sabe que cuatro personas resultaron ligeramente heridas.

RIO JANEIRO, 1.o — Según los diarios de esta mañana pasan de 20 los heridos a causa del ciclón de ayer.

Sucesos brasileños

Gran fabrica de papel

RIO JANEIRO, 1.o—Durante el año 1915 el Ministerio de Agricultura repartió cerca de 80 toneladas de semillas de cereales y hortalizas a los agricultores.

—Los portugueses festejaron el aniversario de la revolución republicana estallada el 31 de Enero en la ciudad de Oporto.

—Cambio a 11 9/16.

—Para 310 vacantes de auxiliares de la enseñanza secundaria en esta capital se han inscripto 1.124 mujeres y 762 hombres.

RIO JANEIRO, 1 — El cambio a 11 9/16.

Se ha fijado definitivamente para Mayo la reunión del Congreso para la unificación de tarifas de transportes, a fin de favorecer lo más posible a los agricultores y exportadores, sin perjuicio de los intereses de estado.

El ministro de la Guerra ha declarado a los repórters que la ley del sorteo militar entrará en vigor en Setiembre y se aplicará integralmente.

Agregó que no se ha ejecutado en 1915 debido a los sucesos del contestado.

El ministro espera que dará resultado satisfactorio.

Los diarios anuncian la próxima instalación, en la población de Jabotao (Estado de Pernambuco) de una grande fábrica de papel para periódicos creada por un sindicato noruego-brasileño con capital de seis mil contos.

Será la mayor fábrica de América del Sur.

El 10 se conmemorará solemnemente el aniversario de la muerte del barón de Río Branco.

Habrá sesiones solemnes, una de las cuales en el Palacio Monroe, en presencia de un representante del presidente, ministros y altas personalidades.

Notas chilenas

SANTIAGO DE CHILE, 1 — Durante la ausencia del ministro del Uruguay, quedará como encargado, el cónsul, señor Pacull.

—Fueron sorteados 650 conscriptos.

—En el Consejo de Gabinete que se celebrará mañana, el ministro de Hacienda someterá a estudio de sus colegas un proyecto sobre un empréstito interno que alcanzará a 66 millones.

El despacho en los ministerios es muy escaso debido a la ausencia del presidente de la república y de los ministros.

—En Enero los anticipos salitreros alcanzaron a 630.500 pesos, devolvieron 457.400 y adeudan 4.066.214 pesos.

Cuando se discuta en el Congreso el proyecto sobre obligaciones del tesoro, el ministro de Hacienda propondrá modificaciones que consisten en aumentar a 30 millones de pesos oro la suma de los bonos que se emitan, y fijar como plazo la amortización total de todas esas obligaciones.

VALPARAISO, 1.o — El presidente de la República, acompañado de los ministros de Relaciones Exteriores de Marina, de Hacienda y de Instrucción Pública, del director de la Armada y de otros funcionarios, pasó revista a la escuadra.

La presentación de las naves fué espléndida.

Después de la revista el presidente ofreció un almuerzo en la casa presidencial en honor de los jefes de la armada.

SANTIAGO DE CHILE, 1 — Se sabe que el Mikado designará en breve ministro del Japón en Chile.

A su regreso a esta capital el ministro de Hacienda concurrirá al Senado para contestar a las observaciones hechas respecto a la hacienda pública.

SANTIAGO DE CHILE, 1 —Se informa que el gobierno proyecta enviar a los Estados Unidos al general Silva Renard, encargado de una comisión especial.

En Enero han sido embarcados 5.788.902 quintales de salitre.

Esta tarde regresa el presidente de la república. El sábado próximo el presidente irá a Camaryco y a mediados del mes irá a pasar una corta temporada a Valparaíso.

El Senado iniciará hoy la discusión del presupuesto del ministerio de Relaciones Exteriores.

DESDE LA OTRA ORILLA

BUENOS AIRES, 1—Se ha postergado la salida de la fragata "Sarmiento" para el domingo con el objeto de que las familias de la dotación y el público pueda asistir a la salida.

Las principales casas de comercio de esta plaza son unánimes en afirmar que la actual temporada de verano ha sido muy buena comparándola con la de los años anteriores.

En la conferencia celebrada entre el Presidente de la República doctor De la Plaza y el Ministro de Hacienda, se convinieron todas las economías que se introducirán en el presupuesto de 1915 declarado en vigor para 1916.

BUENOS AIRES, 1—Esta mañana se inició la concentración de los conscriptos de la clase de 1895.

BUENOS AIRES, 1—Esta tarde se reunirá el Senado en sesión secreta a fin de dar entrada al pliego del nombramiento del señor Máximo Paz para director del Banco Hipotecario Nacional en reemplazo del doctor Carlos Alda.

—Esta tarde partirá para Mendoza el doctor Benito Villanueva.

—En los círculos navieros se asegura que otros tres vapores argentinos irán en breve a Europa cargados de cereales.

BUENOS AIRES, 1—Esta mañana zarpó para Comodoro Rivadavia en busca de un cargamento de petróleo el buque estanque "Ministro Ezcurra".

LA REBELION CHINA

Proporciones grandiosas que asume

12.000 gubernistas prisioneros

NUEVA YORK, 1.— Un despacho de Pekín dice que la provincia de Kweichow está en plena revolución.

Circula el rumor de que los revolucionarios han capturado Luchow y Tzelinsung.

LONDRES, 1.— Despachos recibidos de Pekín dan cuenta de que el movimiento insurreccional se extiende en una forma alarmante.

Donde mayor intensidad adquiere la revolución es en la provincia de Kweichow. El gobernador se vió obligado a huir.

Esa provincia carece de toda clase de comunicación con el resto del imperio.

Se asegura que los rebeldes se apoderaron de las localidades de Luchow y de Tzeliutsing, haciendo prisioneros a 12.000 soldados gubernistas, partidarios de Yuan-Chi-Kai.

Los revolucionarios de la provincia de Kweichow se han unido a los de Yunnan.

Todos juntos marchan ahora con dirección a Chunkking.

Se espera que dentro de una semana se libre una gran batalla entre los rebeldes y las fuerzas gubernistas.

LONDRES, 1.o — La "Agencia Reuter" ha recibido un despacho de Mukden diciendo que veinte mil rebeldes mongoleses marchan contra Pekín, encontrándose ahora a doscientas millas de esa capital.

A su paso se unen gran número de rebeldes.

Se cree que están todos de acuerdo para combatir a los monárquicos en el Sur de China.

Fiestas en Colón

El día 3 del corriente a las 17 horas, se efectuará en la Comisión Auxiliar de Colón, una reunión de vecinos caracterizados, para estudiar la mejor forma de llevar a la práctica las fiestas proyectadas para el 13 del mes en curso por la Comisión Municipal de Fiestas. Consistirán en fuegos de artificio, juegos para los niños, etc.

El color de los meteoritos

Su clasificación y explicación

Un interesante artículo de Alfred Wegener explica la notable diferencia de color que se observa en los meteoritos. Hasta una altura de 45 millas, el principal componente de la atmósfera de la tierra es el nitrógeno. Un segundo extracto de la atmósfera, que se extiende hasta cerca de 125 millas, consta principalmente de hidrógeno. Todavía más arriba, el mismo Wegener ha tratado de probar la existencia de un extracto consistente en un gas muy ligero, al que llama "geocoronium". Cuando el meteorito o bólido entra en la atmósfera desde el espacio exterior, no se hace luminoso en el "geocoronium" sutil, sino sólo al pasar a la esfera del hidrógeno. Muchos de ellos se disipan antes de llegar a la del nitrógeno. Sin embargo, los mayores meteoritos alcanzan a más profundidad y llegan a la tierra, o estallan cerca de su superficie. El doctor Wegener dice que los meteoritos que penetran bastante en la atmósfera, pasan por tres fases de color: el amarillo-blanco, el verde y el rojo intenso. La mayor parte de estos cuerpos presentan sólo la fase primera en que el color (blanco, amarillo, a veces rojizo) es el del mismo meteorito incandescente. Wegener cree que la fase verde se debe a la incandescencia del hidrógeno, por el cual pasa el bólido, mientras que la fase del rojo intenso es causada por la incandescencia del nitrógeno en la parte interior de la atmósfera.

POLICIA

PELEA

Un contuso y un herido

Fructuoso Giménez, para matar el tiempo se fué ayer al Circo Americano, sito en la calle Paraguay y Mercedes.

Dentro del local, ocupó un lugar en las gradas, pero lo hizo con tan mala fortuna, que le "arruinó el programa" al espectador Eduardo García, condenándolo durante largo tiempo a contemplar sus anchas espaldas—Gómez tiene un desplazamiento respetable—en vez de los acróbatas y bailarinas que atraían su atención.

Gómez le resultó tan molesto a García, que éste, dispuesto a concluir de una vez con las incomodidades, lo llamó a un aparte, prodigándole unas cuantas piñadas, que contestó aquél desnudando un cortaplumas e infiriéndole una herida en la mano derecha.

La seccional 3.a se incautó de los peleadores, solicitando los servicios de la Asistencia Pública, que atendió a los exaltados sujetos.

LAS PALABRAS OBCENAS

El sujeto José Pedro Semarifofa, debe convencerse de que le es sumamente necesaria la higiene en su lenguaje.

Prueba de tal necesidad es que ayer, no pudiendo reprimir su mala lengua, se apersonó a la señorita Amalia Orquet, en las calles de 25 de Mayo y Misiones, prodigándole las filigranas más exquisitas de su vocabulario.

La seccional 1.a le aplicó el correctivo de orden.

ACCIDENTES

Siendo las 17 horas del día de ayer, el operario Juan Adamo, de la herrería que los hermanos Guido tienen establecida en la calle Miguelete 2004, se hallaba entregado a la tarea de forjar un hierro, cuando tuvo la desgracia de golpear en falso con el martillo que manejaba, produciéndose una herida en el dedo índice.

La Asistencia Pública le prestó sus servicios, trasladándolo a su domicilio calle Democracia 2233.

Adamo es oriental, de 17 años de edad.

—Manuel Barreiro, español, soltero, de 22 años de edad, conducía un carro de carga por el Camino Maldonado, cuando ocurrió la rotura del eje del vehículo, cayendo su conductor al suelo.

Barreiro se dislocó el brazo derecho.

Intervino la seccional 16.a, dando aviso a la Asistencia Pública, que trasladó al herido al Hospital Maciel.

—En el interior de la estación del Arroyo Seco, correspondiente a la empresa de tranvías "La Transatlántica", el albañil Bernardo Espinaco, subido a una escalera se ocupaba de hacer unas refacciones, cuando por un descuido suyo se vino al suelo desde una altura de 4 metros, sufriendo la dislocación del brazo izquierdo.

La Asistencia Pública lo curó inmediatamente, transportándolo al Hospital Maciel.

Espinaco es italiano, de 46 años de edad.

—Algo parecido le ocurrió a Alcides Gelmi, electricista, soltero, de 20 años de edad, que trabajando en el interior del hangar N.o 5 del Muelle B, cayó a tierra desde una altura de 5 metros, produciéndose una fuerte contusión en el muslo derecho.

Lo atendió la Asistencia Pública, llevándolo luego a su domicilio, Maldonado 1215.

—Eleodoro Padroni, de 7 años de edad, cruzaba la calle Rondeau, entre Nueva York y Valparaíso, en circunstancias que en sentido contrario marchaba el auto N.o 2558, guiado por el chauffeur Julio Rovil.

Sin poderlo evitar, Rovil arrolló con el vehículo al menor Padroni, produciéndole una herida en la frente que curó la Asistencia Pública.

El accidente se debió a una imprudencia de Padroni. Este se asiste en el Hospital de Niños.

—Y para terminar esta larga y variada serie de accidentes otro menor, de nombre Luis Almeida, también de 7 años de edad, al intentar hacer la "celadera" en un tren de "La Transatlántica" en las calles 25 de Mayo y Ciudadela, tuvo la mala suerte de ser arrollado por un auto que corría junto al vehículo, sufriendo contusiones en las piernas y en la cara.

La Asistencia Pública le practicó la primera cura, trasladándolo a su domicilio, calle Méndez Núñez número 25.

DOS PROFESIONALES REMITIDOS

La Policía de Investigaciones remitió a la Jefatura en el día de ayer, a los sujetos Juan Ferrer (a) El Escobero y Juan Ortelli (a) Tripita, requeridos en la orden del día.

El primero de los nombrados es un individuo de antecedentes pésimos. Motivó su prisión una agresión con su consiguiente escándalo ocurrida días atrás.

REMITIDOS

La Brigada de Orden Público al conductor de vehículos José Souto, por infracción al reglamento del tráfico.

—La seccional 2.a a Esther Campos y a Eduardo García (a) La García.

Voluntarios ingleses en viaje

Largó amarras para Liverpool y escalas, el paquete "Demerara", de la Mala Real Inglesa, con pasajeros, correspondencia y un valioso cargamento de carnes congeladas. Entre los pasajeros va un nuevo contingente de voluntarios ingleses, que se anticipan al llamamiento que en breve hará el gobierno británico, de acuerdo a la ley de servicio militar obligatorio sancionada recientemente. Son todos jóvenes empleados de agencias marítimas y casas comerciales establecidas en la vecina capital. Se anuncia que en el curso del próximo mes se embarcarán varios contingentes más, que en estos momentos se alistan, a fin de incorporarse al ejército británico.

Consumo público

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron ayer a los carniceros la carne destinada al consumo de la población, a los siguientes precios:

Novillos y vacas, de 0.14 a 0.16 centésimos el kilo.

Terneros, de 0.15 a 0.18 centésimos el kilo.

Ferias francas

Hoy, en el Mercado Agrícola y en Eduardo Acevedo y Canelones.

Jueves, en la Estación Cordón y en 21 de Setiembre y Cololó.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores "Roseric", de Coronel; "Demerara", de Buenos Aires; "Independencia", de Paranaguá; "Dublin", de Asunción.

Salieron: "Independencia", para Buenos Aires; "Demerara", para Liverpool; "Ellerslie" y "Roseric", para San Vicente; "Inglaterra", para Corumbá.

Bote que desaparece

El patrón de la goleta nacional "Modesta", Augusto Massone, dió cuenta a las autoridades marítimas que siendo las 11 a. m. dejó al bote perteneciente a su buque amarrado al queche "Emilito", y que al regresar horas después notó que éste había desaparecido, ignorando quién puede haberlo llevado.

La Comandancia de Marina investiga.

Pequeño hurto

El patrón de la barquilla de pesca denominada "[illegible]" denunció que habiéndosele notificado por la Oficina del Tráfico de que debía retirar su embarcación del sitio que se encontraba, al hacerlo notó que el grampín de cuatro uñas con que la había fondeado no se hallaba más, habiendo sido sustituido por dos parrillas.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros los vapores fluviales "Ciudad de Buenos Aires", "Río de la Plata" y "Cabo Corrientes".

Hoy llegan "Lisboa", "Ciudad de Montevideo", "Río Uruguay" y "Cabo Santa María".

Buena idea

Desde ayer las informaciones a la prensa que se suministran en la Inspección del Resguardo, serán anotadas en un libro de novedades que el jefe de esta oficina señor Perichón ha dispuesto que se lleve.

De esta manera, la tarea de los periodistas aparece simplificada, evitándose así molestias inútiles a los empleados aduaneros.

Así mismo, el señor Perichón brinda otras facilidades a los cronistas marítimos, a las cuales quedamos agradecidos.

Una casi colisión

En momentos que el vapor del tráfico "República" navegaba hacia el muelle de Mántaras, conduciendo a remolque a la lancha "Envidiosa", al enfrentar el muelle B. el vapor "Vanguardia", de la Dirección de la Armada, que navegaba más atrás, pasó por su lado de babor, y, a 10 metros de distancia, le cruzó la proa, viéndose el patrón del "República" obligado a realizar una hábil maniobra para evitar la colisión.

Pequeño contrabando

El empleado del Salón de Revisación Carlos Delfino, detuvo ayer a un pasajero del vapor "Cabo Corrientes" que pretendía introducir, eludiendo la vigilancia aduanera, 31 docenas de hebillas para zapatos y un estuche con un prendedor.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Manuel Picheli, 37 años, empleado, oriental, con Alcira Medeiros, 25 años oriental.

Francisco García, 28 años, albañil, portugués, con Juana Silva, 17 años, uruguaya.

Angel Spada, 29 años, comercio, italiano, con Magdalena Prati, 19 años, griega.

Alfredo Ramos, 29 años, empleado, oriental, con Eusebia Núñez, 25 años, oriental.

Jesús Pereira, 30 años, empleado, español, con Dosinda Bangueses, 23 años, española.

Cristóbal Cacharrón Becerra, 31 años, empleado, español, con María Pérez, 29 años, española.

Américo Ottonello, 22 años, jornalero, oriental, con Dislina Bana, 21 años, oriental.

DEFUNCIONES — Día 1.o — Tomasa Gómez, oriental 27 años, soltera, H. F. Ferreira; Hipólito López, oriental, 33 años, soltero, H. Maciel; Enrique Rey, español, 55 años, soltero, Lima 1379; Francisca Gil, oriental, 3 años, H. P. Rossell; Jorge Navarro, oriental, 2 meses, Legalidad 16; Ernesto Ferrer, oriental, 4 1|2 meses, Asilo D. Larrañaga; Juan Carlos Cattino, oriental, 2 1|2 meses, Juan D. Jackson 1309; Elena Paglia de Cortazo, italiana, 49 años, viuda, H. Maciel; María Juzmando, oriental, 7 1|2 meses, Conservada 1480; Narcisa Fondo García de Fondo, española, 43 años, casada, A. Rossell y Rius s|n; Julián Pablo Blanco, español, 63 años, casado, Eduardo Acevedo 1144; Pastora Ayala de Montaldo, oriental, 73 años, viuda, Reconquista 469; Antonia Accame de Fassio, italiana, 89 años, viuda, Soriano 1137; Carmen Fernández de Mato, oriental, 84 años, viuda, Sierra 2157.

Anexo de la Página de la Campaña

Los ganados en Entre Ríos

Adquisiciones para frigorífico

El comprador de ganados don Federico Mac Rae, continúa adquiriendo lotes de novillos para la faena del frigorífico de Zárate, de cuyo importante establecimiento el señor Mac Rae es único representante en la región de Entre Ríos.

Desde Octubre del año pasado hasta los últimos días del pasado mes, lleva comprado alrededor de 25.000 cabezas que han sido destinadas a carnes conservadas, teniendo compromiso ahora el señor Mac Rae de suministrar al frigorífico de Zárate un mínimum de 3000 novillos mensuales.

Con respecto a los precios pagados por los ganados del norte de Entre Ríos, ellos son según desarrollo, estado y condición de los ganados, habiendo pagado entre $ 85 y $ 100 por cabeza y en muy pocos casos algo más; se sabe también de un lote muy especial de novillos reinvernados del norte de Entre Ríos que el señor Mac Mae no ha querido apartar al precio de $ 110 que ha fijado el comprador.

En breve entrará el representante del frigorífico de Zárate a operar en la provincia de Corrientes, donde se propone pagar por novillos que estén dentro de las condiciones exigidas a los ganados de aquella región, alrededor de $ 75 m.n.

—La señora Juana Mac Rae e hijos vendieron una invernada de novillos que tenían en los campos del sur, obteniendo por un lote de 800 cabezas, comprado por la Compañía Liebig's, $ 115 m.n.; y otro lote de 500 cabezas comprado por un reinvernador de Gualeguay $ 105 m.n. por cabeza.

Exportación de bovinos al Uruguay

Instrucciones reglamentarias

La sección de policía sanitaria, de la dirección general de ganadería del vecino país ha presentado un proyecto de instrucciones para la mejor aplicación del decreto de fecha 17 de Diciembre próximo pasado sobre exportación de bovinos a nuestro país, en estado de completa limpieza de garrapata, cuando proceden de establecimientos infestados, además del certificado de baño especial.

Establecen esas instrucciones que los ganados que se exporten al Uruguay deben ser examinados en el lugar de procedencia por un inspector veterinario de la dirección general de ganadería, conjuntamente con el resto del ganado del establecimiento (artículo 135 del decreto de 29 de Enero de 1903). Si el inspector veterinario encuentra que todo el ganado está sano, aunque tenga garrapatas, y de sus averiguaciones resultare que desde hace treinta días desconoce la existencia de algunas de las enfermedades mencionadas en el artículo 6.o del decreto de fecha 8 de noviembre de 1906, extenderá un certificado de exportación, haciendo constar en él que los animales pueden ser exportados, previo cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 17 de Diciembre del año último.

El inspector veterinario indicará al dueño o encargado del establecimiento, en el momento de extenderle el certificado, que le falta cumplir los requisitos mencionados en el decreto de 17 de diciembre de 1915, a cuyo efecto debe dirigirse a la subinspección de la extinción de la garrapata más próxima.

Por el artículo segundo del proyecto se establece que la inspección de extinción de la garrapata dispondrá que los animales que se exporten sean bañados, si proceden de establecimientos infestados, no clasificados, o semilimpios, de la zona infestada o intermedia, en cualquier bañadero oficial, próximo a estación de ferrocarril, y se conduzcan directamente, por ese medio, hasta el puerto de embarque. Los encargados de dar cumplimiento a esa función exigirán del conductor del ganado el certificado sanitario que debe haber expedido el veterinario, negando el baño en caso de que no pudiera exhibirse el documento, pero levantando un acta por la cual se notifique al interesado de que, a pesar del baño, su ganado no está en condiciones de exportarse por faltar el dictamen veterinario.

Por el artículo tercero del proyecto se expresa que los ganados procedentes de la zona inmune o de establecimientos limpios de la zona intermedia o infestada, no requieren ser bañados, si pueden llegar, sin pasar por campos infestados, a la estación de ferrocarril desde la cual deben transportarse directamente al puerto de embarque.

Se establece después que los empleados de la inspección de extinción de la garrapata, al expedir los permisos de tránsito, les darán solamente validez hasta el puerto de embarque, especificándose que la remesa de ganados se destina a la República Oriental del Uruguay, y se añade que esos empleados harán constar que el ganado no ha sido bañado, cuando éste proceda de zona inmune, o de los establecimientos limpios a que se refiere el artículo anterior.

Los empleados de la inspección de la extinción de la garrapata, apreciarán el efecto de los baños con el mismo criterio y dentro de las mismas prescripciones que rigen el transporte de ganados para las diferentes zonas del propio país.

Los inspectores veterinarios, destacados en los puertos con objeto de controlar la importación y exportación de animales, deberán exigir que cada animal o remesa lleguen acompañados de los documentos que antes se mencionan no autorizando la exportación en caso contrario. Inspeccionarán, nuevamente, el ganado, y encontrándolo sano y libre de garrapatas, autorizarán su embarque, retirando los documentos sanitarios que archivarán o remitirán a la superioridad, dando al exportador el certificado de exportación definitivo.

En los casos en que el ganado llegara con todos los documentos en forma, pero con garrapata viva, los inspectores veterinarios aceptarán que el ganado sea limpiado, si hubiera un bañadero próximo.

El proyecto de la sección de policía sanitaria dispone, finalmente, que todos los gastos que demanden esos servicios deben ser sufragados por los interesados, a cuyo efecto los empleados que intervengan ajustarán sus cuentas y forma de cobro a las instrucciones que rigen para los servicios requeridos.

La dirección general de ganadería dictó ayer una resolución aprobando el proyecto de instrucciones presentado por la sección de policía sanitaria, y encargando a esa oficina la adopción de las medidas necesarias para que se complementen y armonicen en su desempeño e intervención las inspecciones veterinarias y de garrapata, que, en la mayoría de los casos, deberán llevarse a cabo en las tropas exportadas.

Se dispone también por esa resolución que en el caso de que el ganado llegara con garrapata viva, a pesar de tener documentos en forma, la sección de policía sanitaria averiguará inmediatamente la causa de la contradicción entre las dos inspecciones efectuadas, y con el informe correspondiente dará trámite reglamentario al expediente que se origine.

Se encarga, finalmente, a las inspecciones veterinarias y a las de la extinción de garrapata del litoral que hagan conocer por todos los medios posibles las disposiciones en vigor, a fin de que los interesados las cumplan sin dificultad, siendo entendido que deberá exigirse en toda su estrictez el cumplimiento de las del artículo 1.o a todos aquellos a quienes se hayan comunicado o se presuma que deban conocerlas, después de un lapso de tiempo breve y prudencial, de acuerdo con lo convenido con el jefe de la sección de policía sanitaria.

Instituto Meteorologico Nacional

Datos del día 1.o—Horas 17

Fuerte descenso de la presión barométrica. La temperatura sube. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 25° y 15°, Rocha 25° y 13°, Melo 28° y 15°, Paso de los Toros 27° y 15°, y en Fray Bentos 27° y 15°. Dominan vientos fuertes del Oeste en el Río de la Plata, suaves del Norte en el Uruguay, del Sur al Oeste en la parte central y Norte de la República, y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 703 kilómetros. La nebulosidad aumenta lentamente. En Melo han caído 28 litros de agua por metro cuadrado. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental, oscilan alrededor de las bajas mareas ordinarias. Brumas en el horizonte del mar.

Barómetro, 749.75. Temperatura: normal, 27°50; a la intemperie, 28°30; máxima, 27°50; a la intemperie (sol), 30°80; mínima, 14°00; a la intemperie, 13°00.

Viento Oeste, 41 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 72 kilómetros a las 17 horas 15 minutos.

Tensión del vapor de agua, 12°80; humedad relativa por ciento, 46°50.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 22o20. Salsedumbre, gramos por litro, 15.87. Alturas de las aguas, 0.40 sobre cero; Estado del mar agitado. Vientos fuertes del Sur con lluvias.—H. Bazzano.

Futura transformación de Andalucía

Por el desarrollo del regadío

Hemos hablado hasta ahora sólo de productos brutos. Desde el punto de vista economico-social, es, sin duda, esta producción la más importante, siempre, por supuesto, que se trate de una producción remuneradora, pues la retribución del trabajo que entra en la cuenta de gastos es precisamente el haber en el presupuesto del pobre. Si hiciéramos la cuenta desde el punto de vista del propietario o del labrador, la ventaja por hectárea no sería menos importante, según datos de una Memoria de mi querido amigo el distinguido director de la granja de La Moncloa, de Madrid, escrita cuando prestaba sus servicios en Sevilla, resulta, aproximadamente, que la renta de los terrenos de regadío es casi diez veces mayor que la media de los destinados al cultivo de cereales y leguminosas de secano, el séxtuplo de la del olivar, el cuádruplo de la viña, y veinticinco veces la de la destinada a pastos. A análogas consideraciones conduciría la comparación de los líquidos imponibles, pero es este un aspecto parcial de la cuestión que no hemos de hacer más que tocar, y sólo porque se ha pretendido alguna vez que era aquí donde se encontraba la única ventaja del riego.

Pero, aparte de sus resultados económicos, la importancia del riego, desde el punto de vista social, es también considerable, por la influencia que pudiera tener en la solución de determinados problemas que con razón preocupan a cuantos han estudiado la organización de la propiedad andaluza. Resiéntese ésta de la excesiva extensión de las labores, que, acaparando la tierra, disminuye considerablemente el número de propietarios o labradores independientes, aumentando, en cambio, el de braceros reducidos a un jornal escaso e incierto, que apenas si basta para la satisfacción de las más perentorias necesidades. Esta población, falta del necesario arraigo, es motivo poderoso de inestabilidad social.

¿Cómo remediar este estado de cosas? No una conferencia, ni varios tratados serían suficientes para agotar tema sobre el que tanto se ha escrito y sobre el que opiniones tan diversas se han emitido. Al tratarlo aquí incidentalmente me he de limitar tan sólo a algunas ligeras indicaciones sobre un aspecto de la cuestión, en mi sentir, de la mayor importancia. Sean cualesquiera las causas históricas del latifundio andaluz, es indudable que a su mantenimiento ayudan determinadas circunstancias físicas y económicas, que habrá siempre que tener en cuenta antes de pretender resolverlo todo por fórmulas abstractas de derecho puro que fácil es consignar en una ley, pero a las que es a menudo difícil, y aun imposible, dar práctica realidad, so pena de agravar los males que se trataba de combatir, o de producir otros nuevos.

Ya hemos visto antes cuanto hay de aleatorio en nuestra agricultura aun llevando a ella prácticas de cultivo perfeccionadas, que suponen siempre un capital de explotación proporcionado que no siempre posee el pequeño labrador. En tales condiciones, la resistencia de unos y otros no puede ser la misma: el labrador en grande, no sólo posee mayor capital sino que, proporcionalmente, tiene también más crédito: si llega a necesitarlo, encontrará dinero más barato, y en las circunstancias difíciles será tratado con mayor consideración, porque su fracaso podría ser también en ocasiones, el fracaso del prestamista. El labrador pequeño tiene que entregarse por completo: si es propietario, correrá el riesgo constante de perder su propiedad bajo el paso de la hipoteca, y cuando la haya perdido, no podrá presentar otras garantías que su laboriosidad y su honradez, las cuales podrían verse sometidas a duras pruebas por la adversa fortuna; no es dudoso que el usurero ha de cotizarlas muy por lo bajo y buscar en la elevación del interés la compensación de sus exagerados riesgos, y el pobre palantrín, comprometido en un negocio mezquino que la necesidad le obliga a aceptar, zozobrará al menor vaivén; su situación será eminentemente inestable.

Pues bien: la propiedad debe acabar por ceñirse al cultivo. Si sólo las grandes empresas tienen condiciones para mantenerse y para prosperar, las grandes propiedades llevarán a ser la norma, y las propiedades pequeñas se refundirán al cabo, a menos de encontrarse en situaciones privilegiadas o de destinarse a cultivos especiales de producción más regular. Por eso, aun dentro de las zonas de propiedad extensa, la pequeña propiedad puede sostenerse en los ruedos de los pueblos, y por eso también la viña, por ejemplo, suele ser cultivo apropiado para la pequeña propiedad.

Pero si es precisamente la inseguridad de la cosecha lo que mantiene las ventajas del lado de la gran propiedad, es claro que todo lo que contribuya a disminuir los riegos vendrá en beneficio de la propiedad pequeña, que podrá encontrar ya condiciones de permanencia. Desde este punto de vista la ventaja del riego es evidente, pero es que, además, la complejidad misma de los problemas que el establecimiento del riego plantea, la mayor suma de trabajo que debe acumularse sobre una misma superficie, obligará nuevamente a fraccionar la explotación. Se empezará por dividir las fincas grandes entre numerosos colonos, y así aparecerá primero el pequeño cultivo, que aumentará el precio de la tierra, dando a cada suerte un valor independiente del de las demás, sin que sea ya forzoso en las ventas, ni conveniente en las herencias mantener las antiguas unidades que se irán poco a poco dividiendo y ciñéndose a los límites del cultivo.

Y así podía nacer esa pequeña propiedad, aun sin detrimento notable de la grande, cuyos servicios no podrán tampoco desconocerse dentro de las condiciones generales de nuestra organización económica actual. Si conviene o no variar ésta, es tema que no tengo por qué tratar aquí, y aun debo, por el contrario, hacer notar que es independiente del que nos ocupa. Como ya hemos visto antes, la extensión regada ha de ser siempre pequeña, en comparación con la totalidad del territorio, y es en el secano donde el latifundio puede tener sus ventajas, donde el problema seguirá planteándose entre los defensores y los enemigos de la gran propiedad. Neutral en la contienda, el riego sólo ofrece a unos y otros sus ventajas. Asegura la pequeña propiedad, y le aseguran en el mínimo espacio.

¿Y en qué medida podía extenderse el riego en Andalucía? Ello vale tanto como preguntar de cuánta agua se dispone. En un país árido, ya lo hemos dicho, falta antes el agua que la tierra. Ahora bien: en cuanto a la cantidad de agua, si el estudio científico de nuestros ríos no está más que iniciado, se poseen ya datos suficientes para poder formar de ellos la idea bastante aproximada. Los datos más completos se refieren al Guadalquivir. La estación de aforo de Cantillana permite registrar el desagüe de casi toda la cuenca del río: recíbense, sin embargo, más abajo las aportaciones de las riberas de Huelva y de Cala, del Guadaira y del Guadamar, que desaguan una superficie de 5459 kilómetros cuadrados, y quedan también fuera de su cuenca receptora unos 3000 kilómetros de la del río principal. Por Cantillana pasaron, sin embargo, el año 1912, últimos aforos publicados, 4262 millones de metros cúbicos, que si hubieran de ser aumentados en la misma relación de las superficies, supondrían, para la total aportación del Guadalquivir, 5000 millones de metros.

Los aforos de 1912 representan un valor medio más bien un poco bajo. Podemos aceptarlo sin temor de pecar por exageración. Ahora bien: si admitimos como lluvia media de la cuenca de Guadalquivir de 500 milímetros, que es casi un mínimo, y tratáramos de completar en la tierra la dotación de agua equivalente a una capa de un metro, que hemos reconocido necesaria para las grandes producciones, necesitaríamos en el año, por cada hectárea, 5000 metros cúbicos que, aumentado en un 50 o|o para suplir ampliamente toda clase de pérdidas, se elevaría a 7500. Si llegara, pues, a aprovecharse toda el agua que estérilmente arroja el Guadalquivir al mar, podrían regarse con ella 667.000 hectáreas, próximamente tres veces y media la extensión de todo el regadío andaluz.

(continuará)

Sucesos del interior

Suceso sangriento

En la 3.a sección de Rivera se trabaron en pelea Sebastián Delledo y Luis Castellanos, resultando el primero herido de dos balazos en el brazo izquierdo. Una hija de Belledo, de 18 años, se había fugado del hogar paterno encontrándola en compañía de Castellanos, sosteniendo un cambio de palabras que dió margen al incidente.

Un ahogado

La policía de la 4.a sección de Rivera tuvo conocimiento de que en el arroyo Cuñapirú había perecido ahogado el vecino Claudio Marcelo Figueroa. Las autoridades respectivas han salido para el lugar del accidente a fin de extraer el cadáver.

Incendio de campos

Ayer se declaró un incendio en el campo del señor Casio Gorlero, sito en Fray Marcos. El fuego se propagó a los campos de Javier Prego, Juan González y José José Diverio, campo del señor Casio Gorlero, siete kilómetros por 2 de ancho. El fuego se inició al costado de la vía férrea.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Febrero 1.o de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

25.000 al contado .		60.50 0|0
Títulos Hipotecarios—Serie P		
5.000 para fin de mes.		84.20 0|0
5.000 idem idem . .		84.20 "
5.000 idem idem . .		84.20 "
5.000 idem idem . .		84.20 "
5.000 idem idem . .		84.20 "
5.000 idem idem . .		84.20 "
Deuda Interior 1915		
3.500 para mañana .		96.00 0|0
5.000 idem idem . .		96.00 "
4.000 idem idem . .		96.00 "
5.000 idem idem . .		96.00 "
5.000idem idem . .		96.00 "
Empréstito de Conversión		
19.582 al contado . .		80.00 0|0
2.a RUEDA		
Deuda Interior 1915		
3.000 para mañana .		96.00 0|0
Títulos Hipotecarios—Serie K		
1.000 para mañana .		84.70 0|0
5.000 para el 14 . .		84.60 "
5.000 idem idem . .		84.80 "
5.000 idem idem . .		84.60 "
Títulos Hipotecarios—Serie N		
1.000 para mañana .		84.00 0|0
Títulos Hipotecarios—Serie P		
5.000 para fin de mes		84.20 0|0
5.000 idem idem . .		84.20 "
1.000 para mañana .		83.90 "
Títulos Hipotecarios—Serie Q		
20.000 para mañana .		83.60 0|0
5.000 idem idem . .		83.70 "
1.000 idem idem . .		83.70 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 1 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 91.80
Id id, Ley 9155, 92.80.
Crédito Argentino 1905, 90.
Pavimentación Semestral, 71.50.
Puerto Sastre, 3.
River Plate, 0.70.
Arenera Vizcaina, 21.
Banco Hogar Argentino, 168.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres . . .	52 3/16	53 3/8
París	6.02	6.11
Italia	6.96	7.00
España . . .	5.45	5.48
Alemania. . .	»	»
Nueva York . .	96.45	96.20

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	52 3/4
Francos	6.095	6.015
Francos (Amberes) . . .		6.015
Liras		6.775
Pesetas Madrid y Barcelona		5.395
Marcos.	5.29	5.25
Pesos americanos . . .		97.105
Francos suizos		5.09

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes) . . .		6.02
Liras		6.78
Pesetas Madrid y Barcelona		5.40
Marcos	5.295	5.255
Pesos americanos . . .		97.00
Francos suizos. . . .		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 21:400.

El cambio sobre Buenos Aires

Girador: 1.50.
Tomador: 1.60.

El cambio de Río sobre Londres 11 17|32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 0|0
Conforme	7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . .	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 0|0
Conformes	8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 1.o—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento én Londres por letras a 90 días, 5 3|16.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.99 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 558 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 1|4 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32|05 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|10 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 4.76 1|4 $.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.73 1|2.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 74 1|2 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.34 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.11 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.50 liras.

sobre París, a la vista, por 100 francos, 115 liras.

París sobre Londres, idem, por libra esterlina, 28 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.25 liras.

SANTIAGO DE CHILE, 1.o—Cambio sobre Londres, 8 9|25.

BUENOS AIRES, 1.o—Tipos de los giros bancarios a la vista:

Inglaterra 48'|32. Francia 5.57, Alemania 5.05, España 5, Italia 6.33 Portugal 1.31, Estados Unidos 104.80, Chile 48 5|8, Bolivia 48 5|8,

ASUNCION, 1.o—El tipo del cambio no ha experimentado alteración.

LIMA, 1.o—Oficialmente se fijó el cambio sobre Londres a 90 días a la par.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada
(45 o|o)

Día 1.o correspondiente al 31. . $ 34.697.90

Empréstito de Conversión
(24 o|o)

Día 1.o correspondiente al 31. . $ 18.505.54

Empréstito Uruguayo
(5.50 o|o)

Día 1.o correspondiente al 31. . $ 4.240.84

Vales del Tesoro

Día 1.o correspondiente al 31. . $ 1.658.70

Deuda Interior 1915

Día 1.o correspondiente al 31. . $ 2.674.06

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior .	242.140.130.244
Entraron. . . .	168.960
Suma	242.140.299.204
Salieron	—
Existencia caja .	242.140.299.204

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior .	63.668.873.250
Encaje total . .	305.809.172.454

—El primer mes del año ha sido de activo movimiento en metálico, debido a las fuertes transferencias realizadas por algunos Bancos mediante entregas efectuadas aquí sobre fondos en el exterior.

Fué así que los depósitos locales aumentaron 14.848.523.31 pesos oro sellado y que del saldo en las legaciones disminuyó $ oro 4.675.567.92, cantidad inferior a los retiros de bonos, por cuanto dos nuevas entregas en el exterior sumaron 170.970.99 $ oro.

Resumiendo el movimiento local y externo, resulta que el encaje metálico aumentó durante el mes pesos oro 172.955.39.

—La legación argentina en Roma comunicó al ministerio de Hacienda haber recibido 13.000 dólares y 750 libras esterlinas.

Registro de marcas

Se han presentado a la oficina respectiva los interesados solicitando el registro de las siguientes marcas:

"The Winner", por los señores Coates y Compañía, apoderados de Hodgson y Simpson, Inglaterra, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 y 4, clases 14, 15 y 32.

"Infalible", por el señor Pelegrin Oliveras, de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 3, clase 22.

"Hendersson", por el señor Enrique Brusco, apoderado del señor Darío Díaz, destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2 y 3, clases 8.a a 28a.

"Botany", por los señores Barbosa, Caravia y Compañía apoderados de la Botany Wersted Mills de Passaic, condado de Passaic, Nueva Jersey, Estados Unidos, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6, clases 44 a 47, inclusives.

"El Faro", por los señores S. Giovanetti Hnos. de Montevideo, destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clase 64 (aceites).

EVOLUCION COMERCIAL

Rafael C. Moll.

Ha prometido en venta a Juan Moll, la fotografía ubicada en la calle Continuación Agraciada 166, esquina Nogueira.

Salmon y Compañía.

Han prometido vender a V. González, el restaurant que poseen en Colón.

Juana S. de Corsiglia.

Ha vendido a José Corsiglia, el establecimiento tipográfico "La Minerva", sito en la ciudad del Salto.

Ernesto J. Guglielmone.

Ha vendido a J. E. Delfino y Cía. el almacén y despacho de bebidas, situado en la calle Agraciada esquina Blandengues.

Luis B. Pérez.

Ha vendido a Miguel C. y Angel A. Tanzi, la peluquería de su propiedad ubicada en la ciudad de San José en la calle Uruguay 588.

NUESTRO COMERCIO EXTERIOR

IMPORTACION Y EXPORTACION

El valor total de la importación durante el último mes del año 1915, ascendió a la suma de $ 2.815.574, distribuido en la siguiente forma:

Artículos de almacén, bebidas, cigarros y tabacos, $ 809.859.

Tienda y mercería, $ 261.525. Ferretería, papelería, artículos navales y joyería, $ 351.480. Artículos para elec'ricidad, pesos 6229; Instrumentos de música, $ 4.375. Mueblería y tapicería, $ 7.891. Zapatería, talabartería y pieles, pesos 17.989. Artículos de barraca, $ 307.590. Drogas y productos químicos, $ 13.977. Especialidades farmacéuticas y artículos de botica, ps. 15.326. Perfumería, pesos 7.625. Inflamables, ps. 204.030. Ganados, ps. 512.605. Materias primas, ps. 276.073. Libres de derecho por leyes especiales, pesos 14.160. Varios artículos sin clasificación, ps. 4.780.

La exportación dió un total de pesos 5.621.046.

Hé aquí el detalle correspondiente:

Animales vivos: bovinos, pesos 156.633; ovinos, ps. 78.755; equinos, ps. 3.124; caprino, ps. 40; mulares, ps. 880; porcinos, pesos 150. Carnes y extractos, pesos 1.285.695. Gorduras, ps. 70.662. Lana, ps. 2.435.513. Cueros secos y curtidos, ps. 79.181. Huesos, ps. 351. Otros productos de ganadería, ps. 276. Residuos, ps. 38.936. Harinas y pastas, ps. 69. Granos y semillas, ps. 18.129. Frutas y legumbres, ps. 393. Forrajes, pesos 1.597. Otros productos, de agricultura ps. 202. Productos de minería, ps. 30.932. Productos de la caza y de la pesca, ps. 2.906. Otros productos y artículos, pesos 62.196. Racho, puerto de Montevideo, ps. 34,487.

El tránsito de frutos similares a los del país han dado como total la suma de ps. 1.412.430.

En resúmen, la importación en Diciembre de 1915 produjo pesos 2.815.574 contra $ 2.229.682 en 1914.

La exportación en Diciembre de 1915 sumó $ 5.621.046 contra $ 6.537.091 en Diciembre de 1914.

Durante todo el año de 1915 se importó por valor de $ 34.979.639 y se exportó por valor de pesos 60.766.555, o sea en total pesos 95.746.194.

En el año 1914 la importación sumó $ 37.234.877 y la exportación $ 51.208.955. Total: pesos 88.443.832. Es decir, que el total del movimiento comercial en 1915 superó al de 1914 en $ 7.302.362.

Compañía de Seguros "Royal"

A consecuencia de las renuncias presentadas por el gerente, señor Roberto Paton, y por el subgerente, señor Guillermo T. Schindler, el directorio de la casa matriz en Liverpool ha nombrado apoderados de la compañía a los señores Frank J. Williams y Roberto K. Mitchell, para actuar como gerentes locales de la sucursal en Buenos Aires.

Compañía Argentina de Navegación

BALANCE ANUAL

Acaba de publicarse en Londres el informe anual y el balance de la Compañía Argentina de Navegación:

Resulta que las ganancias brutas de la compañía fueron en el último año de 189.671 libras esterlinas, contra 246.748 en el año anterior. El balance arroja un saldo de 6.915 libras contra 53.197 en el anterior. Después de pagar los intereses de las obligaciones y otros gastos, fueron pasadas 50.925 libras esterlinas al fondo de reserva, fueron distribuidas 41.208 entre los accionistas, 16.645 fueron destinadas para el fondo de seguros y el resto se empleó para reducir las deudas de la compañía.

La situación de la compañía es bastante satisfactoria si se tiene en cuenta lo reducido de sus ingresos, y su estado será más favorable si en los primeros seis meses hubiera una reanimación en los negocios.

Carnes congeladas

Un telegrama de Río de Janeiro da cuenta de que en esa plaza se embarcarán con destino a Europa 1.300.000 kilos de carne congelada.

En San Pablo se embarcarán con igual destino 1.000.000 de kilos.

En Buenos Aires, el frigorífico Armour embarcó en el vapor Highland Rover con destino a Londres, 60 cuartos vacunos congelados, 3075 cuartos vacunos chilled y 1247 bolsas menudencias congeladas.

El vapor inglés "Highland Harris" embarca en el antepuerto 2000 toneladas de carne congelada.

Hoy, se espera el "Star of Ireland", que también cargará para Inglaterra 2000 toneladas de productos frigoríficos.

Estos embarques son por cuenta del gobierno británico.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 1.o—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.59 peniques la libra; para Febrero a 7.53 peniques; para Marzo a 7.46 peniques y a 7.17 para Abril.

Hoy se vendieron 4.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 1.o—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.93 dólares la libra; para Mayo a 12.15 centavos; para Julio a 12.29 centavos y para Agosto a 12.31 centavos.

Metales

LONDRES, 1.o—Plata on barras onza, 26 15|16.

Cobre, cont. ton. lbs. est. 89.15.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 89.7|6.
Id electrolítrico, 122.
Estaño, cont. id id lbs est. 17710.
Id a 90 días id id, 178.5|.
Plomo id., 32.5|.
Cinc id 9|.

NUEVA YORK, 1.o—Plata en barras, onza, etc., 56 3|8.
Estaño, libras cts. 40 7|8.
Plomo, id id 5.90.
Zinc id libra, 17 1|2.

MERCADO DE CAFE

Comunican de Río Janeiro que el Ministerio de Hacienda continúa tomando providencias relacionadas con la exportación del gran stock de café destinado a Europa y Norte América, que se hallaba amenazado de permanecer en los mercados nacionales por la actitud de las compañías extranjeras de navegación.

Oportunamente informamos de la partida de los vapores "Acre" y "Tupy" para Santos, donde iniciaron la carga de 30.000 y 60.000 bolsas de café, respectivamente.

A esos vapores hay que agregar los llamados "Mossoró" y "Guahyba", que cargan hasta 80.000 bolsas cada uno con destino a Nueva York.

Ahora, para el mes corriente, han sido fletados los vapores "Araguary" para 60.000 bolsas de café, el "Corcovado" para 60.000 bolsas, el "Paraná" para 95.000 bolsas y el "Tigaby" para 50.000 bolsas.

Mientras tanto, se preparan otros vapores de las flotas del Lloyd Brasileño y de la Compañía de Comercio y Navegación.

Mercado brasileño

Por correspondencia fechada en Río de Janeiro el 26 de Enero, nos llegan las siguientes interesantes informaciones:

En la semana comprendida entre el 17 y el 22 del corriente el mercado de algodón se mantuvo firme con tendencia a subir. En Pernambuco se cotizaron los 10 kilos a 26.000 y 27.000 reis.

El azúcar se mantuvo también firme. Los compradores se esforzaron por continuar los negocios limitados a las necesidades locales. El azúcar blanco de cristales se vendió entre 500 y 600 reis el kilo.

El café estuvo marcadamente firme. Las ventas fueron regulares y a precios ligeramente más altos. El café tipo 7 se cotizó de 7.000 a 8.600 reis.

El mercado de tasajo se mantuvo en situación excepcional. En la actualidad hay un stock procedente de Río Grande, Matto Grosso y Río de la Plata. Se vendieron pequeñas partidas de mantas puras a Lacopada, de San Paulo, a 1.300 y 1.500 reis el kilo.

La alfalfa nacional se vendió de 235 a 240 reis el kilo y la extranjera a los mismos precios.

La harina de trigo del Molino Fluminense, especial, se vendió a 38.000 reis los 100 kilos; del molino San Leopoldo, a 36.000 y 37.000 del Nacional, a 37.000 y 38.200; del Brasileño, a 36.200; del Santa Cruz, a 37.000 y 38.000; del Paulista, a 36.000.

La harina de maíz se vendió a 13.000 y 16.000 reis los 100 kilos.

La yerba mate se vendió de 360 a 560 reis el kilo.

El maíz amarillo de 11.300 a 11.900 reis los 100 kilos; el blanco de 12.900 a 13.700, y el mixto de 10.300 a 11.000.

Buenos Aires, Febrero 1.o 1916.

Mercado argentino

Sujeto el movimiento comercial de este día, al estado de la plaza para la liquidación mensual, fué ayer regularmente activo en los diversos centros de operaciones.

En los Bancos hubo mucho movimiento, pero más de trámite que efectivo, pues se concentró en las ventanillas de cuentas corrientes. El cumplimiento de las obligaciones vencidas, ha sido normal, según las primeras impresiones.

En la Bolsa, el principal interés le obtuvieron las cédulas argentinas, siendo de importancia los negocios que con ellas se efectuaron, quedando en el cierre con aumento de diez centavos, a 91.50. Las de primera serie declinaron diez centavos, a 92.60.

El crédito argentino de 1905, se anotó con alza de medio punto.

Las acciones Puerto Sastre cerraron con mejora de diez centavos.

En Las Palmas del Chaco Austral, se cotizó con un punto de baja.

La liquidación bursátil de Enero fué comenzada sin inconvenientes.

Los cereales en el Once, no tuvieron el movimiento activo de otros días, pero han seguido con precios firmes, porque no obstante los fuertes arribos, ha sido resistida la baja por los tenedores.

Los precios del Mercado a Término indicaron alza de cinco centavos en el trigo y baja de diez en el lino.

IMPORTACION DE PETROLEO

El vapor inglés, San Hilario, que entró hoy en el dock sur, ha traído un cargamento completo de petróleo procedente de Tampico (Méjico).

VENTA DE CAMPOS

Judicialmente e han realizado las siguientes ventas:

Campo en el partido de Carlos Pellegrini, que lo forman las chacras 24, 25 y 36, con superficie total de 292 hectáreas, en 38.000 $.

—Campo en Coronel Suárez, compuesto de 393 hectáreas y 28 áreas, en 70.000 $.

—Siete chacras en el pueblo de Huanguelen, partido de Coronel Suárez, que tienen en conjunto 931 hectáreas, 84 áreas y 73 centiáreas, en 96.213.54 $.

—Cinco manzanas de terreno en Mariano Acosta, partido de Merlo, con superficie de 10.175 metros cuadrados cada manzana vendida en 4020 $.

Crisis del carbón en Francia

El Parlamento francés, se preocupa del problema del carbón, que como la manteca y el azúcar ha subido 100 por 100.

Las causas del alza según los diarios de París, son las siguientes:

El consumidor francés desde el mas humilde hasta el opulento se aprovisiona de carbón francés y de carbón inglés.

El carbón francés comenzó a subir muy sensiblemente desde el principio de la guerra, y sigue subiendo.

Pero el carbón inglés experimento una elevación enorme, no por falta de producción, sino que entre los puertos ingleses de exportación y los puertos franceses se levanta una serie de circunstancias que son las causas acumuladas de la increíble elevación de los precios:

1.o Los fletes que antes eran de 5 francos por tonelada de de Cardiff a Saint Nazaire han subido hasta mas de 30 francos. Para Marsella han ascendido a 60 y hasta 70 francos.

2.o El seguro cuyo riesgo de mar fué aumentado con el riesgo de guerra.

3.o El cambio. El precio de la tonelada subió de 6 francos por el solo hecho del cambio.

4.o Las superestadías, es decir, los gastos suplementarios, que recargan las mercaderías que permanecen a bordo, en lugar de ser desembarcadas.

Son esos diversos factores que ha producido el alza enorme del precio del carbón inglés que tomado en puertos de la Gran Bretaña vale 25 y 30 francos. Aparte de eso hay que acarrearlo en Francia hasta los puertos de consumo y aumentarlo con otros gastos y la utilidad de los proveedores.

En cuanto al carbón francés su precio ha subido porque la producción está muy lejos de poder dar abasto.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 1	Total
Tabares y Cía.	—	—
Pedro Denis y Cía.	—	2.140
Pedro Ferrés y Cía.	—	2.890
Cabezas.	—	5.030

En igual fecha de 1915, 8982.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 1	Total
Frigorífica Uruguaya	108	44.644
Frigorífico Montevideo. . . .	1.099	91.605
Cabezas.	1.207	136.249

En igual fecha de 1915, 116.600.

Para Abasto

Entraron 765 cabezas de ganado.

Mercado de tasajo

Un telegrama fechado en Río de Janeiro da cuenta de que los diarios de esa capital se ocupan extensamente de la crisis del tasajo, diciendo algunos de ellos, que tanto en Río Grande como en el Río de la Plata, a fin de evitar los gastos de preparación del tasajo, venden sus carnes a los frigoríficos.

En 1915 llegaron del Uruguay 273.870 kilos; del Paraguay, 139.340; de Río Grande, 2.502.940; de Matto Grosso, 1.973.340; de San Pablo y Minas Geraes, 14.208.580. Actualmente existe un insignificante stock de 200 fardos.

En la última semana llegaron de Grande 333 fardos y del Río de la Plata solo 20.

Comunican de Pelotas que se embarcarán para Río de Janeiro 200 fardos y para otros puntos 3.150 fardos.

—En los primeros días del corriente mes será inaugurado en Lavras, estado de Minas Geraes, un gran establecimiento industrial que se dedicará á la explotación del tasajo.

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Por	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardo	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en bolsa
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes . . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo(1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—		—	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	75 fr.	100	—	—	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Genova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Valparaiso. . . .	»	—	—	80 s/	nominal	70 s/	—	50 s/	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
Estados Unidos . .	»	50 $ por 100 lb	14 $	17 $	12 $	17 $	—	—	16 $
Cuba	»	200	—	110/	—	80/	65/	65/	
Dunkerque . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Río de Janeiro . .	»	—	—	9.00	—	7.50	4 $	4	
Santos	»	—	6 $	10 00	—	5 1/2	4 $	5	
Pernambuco . . .	»	—	—	12.00	—	10.—	—	—	—
Venecia	»	400 fr °/oo k	150 fr.	200 fr °/oo k	120 fr.	—	—	—	—
Trieste . . . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume . . . . (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » » »	12 50 fr.	—	—	—	—
Nápoles.	»	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

La situación del mercado de fletes no ha experimentado alteración.

Se están preparando los datos correspondientes a las operaciones en fletes realizadas durante el año 1915 en el Río de la Plata. Según esos datos, el total de lo pagado por concepto de fletes, asciende a la respetable suma de 1.200.000 libras esterlinas.

En el transcurso de la semana se han terminado las siguientes operaciones, en el puerto vecino:

"Jossifoglu". 6.500 toneladas, 10 o|o, Febrero, Buenos Aires, La Plata, Reino Unido, cereales, 146 chelines 3 peniques.

"Havur", 5000 toneladas, 10 o|o, 25 de Marzo, San Lorenzo, Reino Unido, cereales, 151 chelines 3 peniques.

"Othen Stathatos", 5200 toneladas, 10 o|o, 15 de Marzo, Buenos Aires, Reino Unido, cereales, 147 chelines 6 peniques.

Buque "Superior", 1800 toneladas, Abril-Marzo, Concepción del Uruguay Reino Unido, cereales 130 chelines.

EL VAPOR «ROMA»

Nos comunican de Buenos Aires que el vapor argentino "Roma" fletado por la compañía Sud Atlántica, será destinado a la carrera entre aquel puerto y los del Brasil.

Privilegios de paquete

Ha sido pasada al Fiscal de Gobierno, la solicitud presentada al ministerio de la Guerra por la firma Wilson, Sons y Compañía pidiendo privilegio de paquete para el vapor español "Carlos".

Mercado de lanas

La situación del mercado se mantiene invariable, pues los negocios no señalan mayor importancia. Cuando a precios, se mantienen sostenidos y en el orden señalado a continuación:

	10 kilos
Supras.	$ 6.40 a 6.45
Primeras: Superiores en clase, lisviandad y limpieza	" 6.20 " 6.30
Id. Buenas corrientes, bien acondicionadas . . .	" 5.90 " 6.00
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición. . . .	" 5.80 " 5.85
Id. id. buenas. . .	" 5.65 " 5.75
Id. id. regulares .	" 5.45 " 5.55
Id. id. bajas y defectuosas . . .	Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencia. . .	$ 5.65 a 5.70
Id. buenas. . .	" 5.50 " 5.60
Id. regulares . . .	" 5.30 " 5.40
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpio y largo . . .	$ 4.40 a 4.50
Id. Con semilla o flechilla	Sin cotización
Id. rapón	"
Barrigas. — Según clase y condición.	$ 2.75 a 2.80

CRUZAS

Finas

Superiores	$ 7.75 a 7.80
Buenas.	" 7.60 " 7.70
Regulares.	" 7.30 " 7.50
Inferiores	Sin cotización

Medianas

Superiores	$ 7.80 a 7.85
Buenas.	" 7.65 " 7.75
Regulares	" 7.35 " 7.55
Inferiores	Sin cotización

Gruesas

Superiores	$ 7.45 a 7.50
Buenas.	" 7.30 " 7.40
Regulares	" 6.90 " 7.10
Inferiores	Sin cotización

Lincoln

Superiores	Sin cotización
Buenas	"
Regulares	"
Inferiores	"

Cordero

Limpio y largo. . .	$ 6.— a 6.10
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón. . . .	"

Barrigas

Segun clase y condición, sin semilla	$ 3.50 a 3.60

ENTRADAS

Por Estación Central: a Balparda y C.a 26 bolsas, a Tellechea y Lessa 117, a H. Beramendi 57, a B. Presno 10, a J. D. Barraqué 9, a A. Bonilla 94, a H. y Goicoechea 42, a Grela Munné y C.a 56, a Rospide, Alvarez y C.a 30, a Taranco y C.a 19, a V. Latorre 13, a L. Rubio 20, a V. de Aguerre 91, a F. B. Helguera 14, a F. P. Arrosa 32, a E. Rivera y C.a 23, a N. D. Vidal 103, a S. Sosa 43, a M. Brunet 18, a L. Rubio 10, a Pesquera y C.a 26, a R. Vidaurreta y C.a 48.

Los mercados laneros norteamericanos, se mantienen actualmente retraídos, hallándose en la misma situación de las casas alemanas que también compraron, menos en estos últimos días.

En cuanto a Francia, Italia y algunos países neutrales siguen efectuando compras.

La estadística de exportación trae para la estación en curso y comparativamente con el mismo período de las campañas anteriores las siguientes cifras:

De puertos argentinos:

Hasta Enero 27 de 1916, 107.096 fardos; Id id id 1915, 115.892 id; Id id id 1914, 139.605 id.

En toda la estación 1914|5, 303.944; Id id id 1913|4, 329.609; Id id id 1912|3, 312.972; Id id id 1911|2, 384.500; Id id id 1910|1, 386.422.

De puertos uruguayos:

Hasta Enero 27 de 1916, 14.835 fardos; Id id id id 1915, 23.052 id; Id id id 1914, 47.706 id.

En toda la estación 1914|5, 72.716; Id id id id 1913|4, 100.531; Id id id 1912|3, 122.201; Id id id 1911|2, 124.192; Id id id id 1910|1, 109.068.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

No hubo tanta animación como en los días anteriores, pero, sin embargo los negocios señalan relativa importancia.

	10 kilos
Lotes de matadero superiores, sin garrapata	$ 5.75 a 5.80
Id. id. campo superiores sin garrapata	" 5.60 " 5.70
Id. id. regulares a buenos, con poca garrapata. . . .	" 5.40 " 5.50
Id. id. según recargo de garrapata.	" 4.70 " 5.00
Id. pesados e inservibles	" 3.75 " 3.85
Id. becerritos sin garrapata . . .	" 5.75 " 5.80
Id id con garrapata	" 2.87 " 2.90
Id. nonatos al barrer.	" 5.75 " 5.80
Id. id. de vientre e inservibles . . .	" 1.60
Fronterizos, buenos lotes, poca garrapata, mayoría de pelo.	" 5.40 " 5.50
Id. según recargo de garrapata o de verano . . .	" 4.90 " 5.20
Entre Ríos, buenos lotes, mayoría de pelo.	" 5.40 " 5.50
Id. id. regulares o recargados de verano.	" 5.05 " 5.15
Correntinos conjuntos buenos, pelo invierno, despachado	" 5.20 " 5.30
Id. id. regulares, despachados . .	" 4.85 " 5.05
Paraguayos, buen conjunto angostos despachados. . .	" 4.80 " 4.90
Id. anchos o despa-rejos. s.|conjunto	" 4.20 " 4.40
Cuyabanos, buenos lotes. s.|conjunto	" 4.50 " 4.60
Id. inferiores a regulares, sg. conj.	" 4.00 " 4.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

Subsiste regular interés en los compradores locales, colocándose diversas partidas de acuerdo con la siguiente cotización:

	Uno
Novillos de 28 ks. arriba, sin garrapata.	$ 7.80 a 8.00
Vacas de 18 kilos arriba (promedio 22 kg. arriba. .	" 6.80 " 7.00
Id. id. id. (promedio hasta 22 kg.)	" 6.60 " 6.80
Vaquillonas de 15 a 17 kilos arriba, sin garrapata. .	" 5.80 " 6.00
Terneras de 10 a 14 k., id. id. id.	" 2.75 " 2.85
Becerros de menos de 10 kilos . .	" 1.60 " 1.70
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.75 " 0.80
Id. id. id. regulares	" 0.50 " 0.60
Nonatos de vientre	" 0.10 " 0.15

CUEROS LANARES

	Kilo
Merinos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	$ 0.355 a 0.365
Merinos, 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.270 " 0.300
Id. mal desechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. pelados mal deshechos. . .	" 0.050
Cruzas, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.380 " 0.400
Id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.380 " 0.310
Id. mal deshechos	" 0.080
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. pelados mal deshechos. . .	" 0.050
Brasileros fronterizos, 1|2 lana arriba, sg.|conj.	" 0.345 " 0.355
Id id. id. 1|4 lana arriba, sg.|conj.	" 0.270 " 0.290
Id. id. mal deshechos	" 0.030
Id. pelados viejos	" 0.165 " 0.170
Id. pelados nuevos	" 0.140 " 0.150
Id. id. id. mal deshechos	" 0.050
Corderitos sanos .	" 0.040 " 0.045

CUEROS DE POTRO

Siguen colocándose a estos precios:

	10 kilos.
Sanos.	$ 3.70 a 3.80
Mal desechos . . .	" 1.85 " 1.90
Inservibles	" 0.92 " 0.98
Salados.	" 2.60 " 2.70
Potrancas	" 115 " 1.20
Potrillos	" 0.10

CERDA

He aquí los precios que rigen:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, pero neto .	$ 3.75 á 3.80
De vaca sin garra .	" 3.70 " 3.75

PLUMA

Se obtuvieron estos precios.

	Kilo
Buena y fresca . .	$ 3.10 a 3.30
Regular	" 2.80 " 3.—

Mercado de Cereales

TRIGO

Continúa el mercado regularmente animado en operaciones, pero menos sostenido en precios. Como mas posibles de obtener indicamos los siguientes:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 4.00
Buenos íd. íd. . .	" 3.90 " 3.95
Regulares íd. íd.	" 3.70 " 3.80
Superiores del interior	" 4.00
Buenos íd. íd. .	" 3.90 " 3.95
Regulares, íd. íd.	" 3.70 " 3.80
De fideos, bueno a superior, s|clase	" 4.30 " 4.40
Id. íd. regulares.	" 3.60 " 3.80
Id. Id. regulares.	" 4.00 " 4.20

ENTRADAS

Por Estación Central: a B. Brunengo y Diez 206 bolsas, a S. Urán 462, a J. Etcheverry 550, a A. y Pozzi 118, a F. B. Helguera 439, a Francis y C.a 20, a A. Bonilla Hnos. 83, a A. Achard 192, a L. Mazzucco 32, a Capandegui y Pons 58, a J. M. Suárez y C.a 1019, a S. G. Aguerrebere 22, a E. Storace 96, a V. de Aguerre 477, a R. E. Butler 114, a Juanicó 32, a F. P. Arrosa 141, a Rodella y C.a 40, a Grela, Munné y C.a 36, a J. Bonilla 149, a N. D. y Vidal 182, a A. B. y Doll 120, a J. C. Deluchi 74, a Tellechea Lessa 78, a V. Percovich 61, a Molina y C.a 10, a J. D. Barraqué 92, a Balparda y C.a 490, a Taranco y C.a 418, a Molina y C.a 148, a L. San Martín 467.

Por Estación Bella Vista: a J. M. Suárez 255 bolsas, a J. D. Barraqué 30, a S. Siemens 27, a T. Viera 1793.

Por Vía Fluvial: a J. M. Suárez 375 bolsas, a la orden 643, a E. Storace 2040.

MAIZ

La venta de este grano revistió regular importancia, obteniéndose los precios señalados a continuación:

	100 kilos
Cuarentino, bueno sano.	$ 2.35 a 2.45
sano.	sin existencia
Morocho bueno a superior	Nominal
Morocho regular .	"
Común, buenos a superiores . . .	$ 2.05 " 2.10
Id. regulares. . .	" 1.90 " 2.00

ENTRADAS

Por Estación Central: a L. Mazzucco 56 bolsas, a S. Urán 52, a F. B. Helguera 21, a H. y Goicoechea 282, a J. Etcheverry 230, a B. Odera 21, a F. B. Diez 64.

Por Vía Fluvial: a E. Storace 89 bolsas.

LINO

Rigen éstos precios:

	100 kilos
Base 4 o|o. cuerposm extraños para exportación. .	$ 5.90

ENTRADAS

Por Estación Central: a E. Storace 89 bolsas, a Bonilla Hnos. 41, a V. de Aguerre 10, a J. D. Barraqué 72, a L. San Martín 52, a J. M. Suárez 44, a L. J. Pérez 50.

FORRAJES

De venta corriente a éstos precios:

Alfalfas nuevas, especiales	$ 3.10 a 3.30
Id. íd. buenas . .	" 2.80 " 3.—
Mezclas especiales.	" 2.30 " 2.50
Id. buenas	" 2.— " 2.20
Pastos especiales .	" 1.80 " 1.90
Id. buenos	" 1.60 " 1.70
Id. cuchilla y bañado	" 0.80 " 0.95
Pajas nuevas . .	" 1.00 " 1.10
Id. viejas . . .	" 0.60 " 0.70

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 k.	$ 0.67
Id. Extra, íd. íd. .	" 0.61
Id. 1.a, íd. íd. . .	" 0.57
Id. 2.a, íd. íd. . .	" 0.47
Id de maíz . . .	" 0.45
Afrecho con bolsa, s.|fábrica, consumo, 100 k. . .	$ 1.50 a 1.60
Afrechillo consumo	$ 2.— a 2.20
Id. íd. exportación	Sin cotización
Id., exportación. .	Sin cotización
Granzas	$ 3.—

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central: 999 bolsas lana, 231 atados, 93 fardos y 615 cueros lanares, 3.940 cueros vacunos secos, 130 id salados, 57 cueros potros 45 atados y 118 cueros becerros, 34 atados corderos, 2 atados y 1 cuero varios, 20 bolsas cerda, 6 id pluma, 5893 bolsas trigo, 1027 maíz, 332 lino, 118 alpiste, 539 avena, 111 papas, 2 porotos, 14 granza, 260 afrecho.

Por Estación Bella Vista: 586 bolsas trigo, 38 id alpiste.

Por Vía Fluvial: 3058 bolsas trigo, 89 maíz, 89 lino, 1400 afrechillo, 219 papas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Grela Munné y Cía. 3 fardos lanares, 89 cueros vacunos secos, 3 cueros potros, 23 cueros becerros, a Juan Llaguno 511 cueros lanares, 138 cueros vacunos secos, 9 cueros becerros, 10 atados corderos, a P. Horgundegui 21 fardos lanares, 500 cueros vacunos secos, á L. Casas 472 cueros vacunos secos, 42 cueros potro, 17 cueros becerros, a B. Presmo y Cía. 27 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, á N. D. y Vidal 3 fardos lanares, 70 cueros vacunos secos, 14 cueros potro, 3 atados lanares, a B. Marañón y Cía. 12 atados lanares, 76 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, 2 atados becerros, 2 bolsas cerda, á Balparda y Cía. 10 fardos lanares, 171 cueros vacunos secos, a R. Vidaurreta y Cía. 101 cueros lanares, 3 cueros vacunos secos, 77 id id salados, 4 cueros potros, á J. Arijón 1 fardos lanares, 24 cueros vacunos secos, á B. Villamil y Cía. 5 lanares, 4 cueros potros, á J. Granara y Cía. 89 lanares cueros vacunos secos, á Viuda de Aguerre 1300 cueros vacunos secos, á Balparda y Cía. 59 atados lanares, 58 cueros vacunos secos, 4 cueros potro, 12 atados becerros, á Viuda de Aguerre 3 fados lanares 335 cueros vacunos secos, 16 fardos lanares, 223 cueros vacunos secos, 5 cueros potro.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

Reina Victoria Eugenia, vapor español, para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, saldrá el 2 del corriente. Correspondencia ordinaria 15 h. del 2. Recomendada 13 h. del mismo día.

Byron, vapor inglés, para Nueva York, saldrá el 4 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 3. Recomendada 20 h. del mismo día.

Oronsa, vapor inglés, para Río de Janeiro, Las Palmas, San Vicente, Lisboa y Liverpool, saldrá el 6 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 5. Recomendada 20 h. del mismo día.

Vapores en viaje

Reina Victoria Eugenia, español, con destino a Barcelona saldrá hoy de nuestro puerto.

Garonna, francés, de Burdeos para el Río de la Plata salió ayer de Río de Janeiro.

Vasari, inglés, procedente del Río de la Plata llegó anteayer a Nueva York.

Flandree, francés, con procedencia del Río de la Plata, llegó anteayer a Burdeos.

Presidente Mitre, argentino, de Buenos Aires para Río Gallegos salió anteayer de Madryn.

Asturiano, argentino, de Punta Arenas para Buenos Aires, salió anteayer de Comodoro Rivadavia.

Avellaneda, argentino, en breve saldrá de Buenos Aires para Europa con un cargamento completo de cereales y frutos del país.

Juanita, argentino, procedente de Paranaguá llegó anteayer a Buenos Aires.

Toro, argentino, procedente de Porto Alegre llegó ayer a Buenos Aires.

VELEROS EN VIAJE

Paolina, barca norteamericana, procedente de nuestro puerto llegó ayer a Buenos Aires.

Spangereid, barca noruega, procedente de nuestro puerto llegó ayer a Buenos Aires.

Margarita, fragata noruega, procedente de Gulpport, con madera, llegó anteayer a Buenos Aires.

Entradas de ultramar

Día 1.o

Paranaguá, el 28 del pasado, de bandera argentina y 618 toneladas, capitán Consiguieri y 24 tripulantes, a Vidal y Battestin, con la carga siguiente.

De Paranaguá:

YERBA MATE

Cardoso y C.a, 50|1, 100|2, 150|4, 100|8 "Natalia"; 10|1, 20 112, 20|4, 50|8, "Dos Gallos"; 9 bultos "Anita"; 50|1, 75|2, 75|4, 100|8 "Anita"; 25|1, 50|2, 50|4, 50|8 "Dona Juanita".

Juan J. Hore y C.a: 30|1, 30|2, 30|4, 50|8 "Newton".

Miguel Cecy, 9.000 cachos bananas.

Raúl Terra, 17.804 tablas pino.

Vapor "ROSERIC"

Coronel, el 19 del pasado, de bandera inglesa y 3.005 toneladas, capitán White y 45 tripulantes, a Viuda de A. F. Braga, con carga de tránsito.

Vapor "AMAZONAS"

Río de Janeiro, de bandera brasileña, a D. Willington, con carga general

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 1.o

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires" a Christophersen Hnos. en lastre.

Asunción, el 21 del pasado, vapor argentino "Dublín" de 758 toneladas, capitán Santos y 38 tripulantes a Christophersen Hnos. con la carga siguiente:

De Asunción:

Pons Hnos. y Esteve: 1.100 atados varillas, 208 tirantes madera dura.

Chao Pietra y Valteone: 12 fardos cerda.

Sociedad Bally Lda.: 11 líos zuela curtida.

De Corumbá (Trasbordo vapor "Aurora"):

Labadie y Compañía: 320 cueros vacunos secos.

De Rosario:

A. Rodríguez: 1 cj. y 1 fardo saranda y partes para molinos de yerba.

De Buenos Aires:

Fernández y González: 300 bolsas papas.

Peluffo y Compañía: 200 bolsas papas.

Carnelli y Compañía: 300 bolsas papas.

Parodi Hnos.: 1.003 postes algarrobo.

S. Dellepiani y Compañía: 39 canastos fruta.

E. Daurée y Compañía: 500 bordalesas vino tinto.

Angel Pozzoli, 5 cjs ácido nítrico, 3 0id id muniático, 1 tambor id sulfúrico.

G. M. Martínez, 4 cjs cigarrillos, 12 id tabaco.

Helguera Arcebres y Cía., 2 cjs tejidos.

Salvo Campomar y Cía., 4 cjs tubitos de cartón.

Aguiar y Scott, 10 cjs conservas de hongos.

Trasbordo del vapor "La Negra". Christophersen Hnos., 182 ubltos mercadería.

Buenos Aires, el 21 del corriente, vapor argentino "Río de la Plata", de 646 toneladas, capitán Fugazza y 53 tripulantes, a Vidal y Battestin, con la carga siguiente:

B. Sica 191 bultos fruta, Noli 87 id id, Nocetti y Cía. 48 id id, M. Bremo 30 id id, González 169 id id.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", a Dorner y Bernitt, en lastre.

Buenos Aires, vapor inglés "Demerara". Siguió para Liverpool.

Buenos Aires, el 31 del pasado, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1.685 toneladas capitán Hepe y 65 tripulantes, a Dorner y Bermitt, con la carga siguiente:

F. Benvenuto, 600|2 partes reforzados.

Mateo Brunet y C.a, 15 cjs, 50 bultos y 300 lotes yerba.

J. Freire, 1 bulto minerva, 1 id guillotina, 1 id tipos para imprenta, 1 id mesa para burros.

Buques salidos para ultramar

Día 31

Londres, vapor inglés "Highland Enterprise", por Christophersen y C.a, con carnes congeladas.

San Vicente, vapor griego "Panaghi Drakatos", por Mann George Dpts. Ld., con carga de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 31

Buenos Aires, vapor inglés "Platea", por el capitán, con carbón mineral.

Buenos Aires, vapores "Lisboa" y "Ciudad de Montevideo", por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Río Uruguay", por Vidal y Battestin, con carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa María", por Dorner y Bernitt, con carga.

Embarque de exportación

Día 1.o

Por Resguardo Dársena I

Porto Alegre, vapor brasileño "Saturno", por R. Vega y Cía: 1 cajón hebillas.

Pelotas, vapor brasileño "Saturno", por Sociedad Bally Ltd: 1 cj mercancía.

Por Resguardo muelle B

Génova, vapor italiano "Río Amazonas", por Antonio Rovira; 249 fardos lana con 125.950 k.

Por Resguardo Dársena II

Río Grande, vapor brasileño "Saturno", por Justo A. Iglesias: 12 bultos maquinarias con 4.905 k, 1 cajón mercancías con 75 k, 2 id repuestos con 24 k, 10 sacos maíz con 650 k, 5 id cebada con 250 k, 5 id avena con 290 k, 1 id saco semilla alfalfa con 5 k. Por Razetti Hnos: 38 cajones polvo Cooper, 12 id id.

Río Janeiro, vapor brasileño "Saturno", por Rodolfo Favaro: 6 cajones cueros con 344 k.

Barcelona, vapor español "Reina V. Eugenia", por A. E. Magariños: 250 fardos lana con 113.228 k. Por Minelli González y Cía: 2.052 cueros vacunos secos.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor noruego "Bjornson", por Alberto Puig y Cía: 74 fardos lana con 39.137 k.

Por Resguardo Cerro

Burdeos, vapor francés "Amiral Jaureguiberry", por Frigorífico Montevideo: 3.20j cuartos vacunos congelados delanteros con 216.340 k, 1.447 id id id id, traseros con 99.351 k.

Vapores á llegar

FEBRERO

Californian, inglés, el 2 de Nueva York.

Athenic, inglés, el 2 de Wellington.

Highland Pride, inglés, el 4 de Liverpool.

Garonna, francés, el 6 de Burdeos.

Infanta Isabel, español, el 7 de Barcelona.

León XIII, español, el 7 de Bilbao.

Oronsa, inglés, el 7 del Callao.

Catalina, español, el 9 de Barcelona.

Highland Laddie, inglés, el 11 de Londres.

Zeelandia, holandés, el 12 de Amsterdam.

Voltaire, inglés, el 12 de Nueva York.

Orita, inglés, el 13 de Liverpool.

Deseado, inglés, el 14 de Liverpool.

Crafton Hall, inglés, el 16 de Nueva York.

Highland Loch, inglés, el 18 de Londres.

Amazon, inglés, el 20 de Liverpool.

Infanta Isabel de Borbón, español, el 21 de Barcelona.

Gelria, holandés, el 25 de Amsterdam.

Vapores á salir

FEBRERO

Samara, francés, el 2 para Burdeos.

Athenic, inglés, el 2 para Londres.

Reina Victoria Eugenia, español, el 2 para Barcelona.

Príncipe di Udine, italiano, el 4 para Génova.

Byron, inglés, el 4 para Nueva York.

Toscana, italiano, el 5 para Génova.

Tubantia, holandés, el 5 para Amsterdam.

Oronsa, inglés, el 6 para Liverpool.

León XIII, español el 13 para Bilbao.

Garonna, francés, el 13 para Burdeos.

Orita, inglés, el 14, para Callao.

Garibaldi, italiano, el 15 para Génova.

Honorius, inglés, el 16 para Nueva York.

Infanta Isabel, español el 17 para Barcelona.

Vestris, inglés, el 18 para Nueva York.

Zeelandia, holandés, el 19 para Amsterdam.

Highland Laddie, inglés el 23 para Londres.

Amazon, inglés, el 26 para Liverpool.

Voltaire, inglés, el 26 para Nueva York.

Situación de los vapores-correos

"Araguaya", salió el 15 de Montevideo para Liverpool.

"Amazon", salió de Liverpool para el Río de la Pata el 28 de Enero.

"Byron". En La Plata.

"Catalina", español, el 18 salió de Cádiz para el Río de la Plata.

"Cádiz", español, salió para Barcelona el 13. De Santos el 16.

"Cavour", italiano, con destino a Génova, salió de Montevideo el 13.

"Darro", inglés. En Liverpool.

"Demerara", inglés. En Buenos Aires.

"Desna", inglés. En Liverpool.

"Deseado". Salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Enero.

"Flandree", francés. En Burdeos.

"Frisia", holandés Salió para msterdam, el 22 de Enero. De Pernambuco el 30.

"Gelria". En Amsterdam.

"Garonna", francés, salió el 12 de Lisboa para el Río de la Plata. El 19 de Dakar el 1.o de Febrero de Río de Janeiro.

"Garibaldi", italiano, salió de Génova para el Río de la Plata el 17 de Enero.

"Hollandia", holandés, salió el 8 de Montevideo para Amsterdam. De Pernambuco el 17.

"Higsland Corrie"; inglés, salió el 11 para Liverpool.

"Highland Piper"; inglés, salió el 21 para Liverpool.

"Highland Glen", salió de Montevideo para Londres el 8 de Enero.

"Highland Rover". Salió de Montevideo para Londres el 27 de Enero.

"Highland Scott", ingls. En La Plata.

"Highland Loch". En Londres.

"Highland Laddie". En Londres.

"Highland Pride", inglés. El 13 de Enero salió de Londrels para el Río de la Plata.

"Infanta Isabel de Borbón", español. En Barcelona.

"Infanta Isabel", español, salió de Barcelona para el Río de la Plata el 17 de Enero. De Cádiz el 21.

"Indiana", italiano, el 27 de Enero salió de Génova para el Río de la Plata.

"León XIII", español, salió de Bilbao para el Río de la Plata el 12 de Enero. De Cádiz el 22.

"Liger", francés, salió para Burdeos el 12. De Río Janeiro el 17.

"Pampa", francés. En Marsella.

"P. di Udine". En Buenos Aires.

"P. de Satrústegui", español, salió de Montevideo para Bilbao el 13 de Enero. El 18 de Río Janeiro.

"Príncipe de Asturias", vapor español, salió de Montevideo para Bilbao el 17 de Enero. Por el Ecuador el 24.

"Reina Victoria Eugenia", español. En Buenos Aires.

"Samara". En Buenos Aires.

"Sequana". En Burdeos.

"Tubantia", holandés, en Buenos Aires.

"Tomaso di Savoia", italiano, el 12 salió para Génova. El 17 de Santos.

"Vasari", inglés, salió el 6 de la Plata para Nueva York. De Río de Janeiro el 10.

"Vestris", inglés. En Buenos Aires.

"Voltaire", inglés, el 22 de Enero salió de Nueva York para el Río de la Plata.

"Vauban", inglés. En Nueva York.

"Verdi", inglés, el 20 salió de La Plata para Nueva York.

"Zeelandia", holandés el 19 salió de Amsterdam para el Río de la Plata.

Despachos judiciales

Día 1.o

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Drcs. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Administrativo: — Antecedentes relativos a unos protocolos del escribano L. Sollier, destruídos por el fuego, Exposición del Juez Letrado Departamental de Paysandú sobre el menor L. Napoleón, Actuaciones relativas al traslado de varios presos al Hospital F. Ferreira, Antecedentes sobre cobro de honorarios del Dr. M. Legnani de Canelones en causa criminal, Queja de A. Besil con Juez de Paz de la 6.a sección de Artigas, Relaciones de depósitos correspondiente a Enero de los Juzgados del Crimen 2.o Correccional, Civil 1.o y 3.o., Dos solicitudes de Lib. Condicional.

Expedientes entrados: — Administrativos 6, en consulta 9, a estudios 6, Relaciones quincenales 43, Oficios librados 13, Legalizaciones 2.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — Concurso de J. B. González, Fernández y Dieux con Sánchez, A. Gil con Real de Azúa y Compañía, M. y B. Correa de Paiva con la sucesión de M. Brun, tres en causas criminales por el delito de homicidio, un juicio de disenso.

Interlocutorias: — Escande con Loyarte.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — D. F. de Ferré con P. Tabares, N. Alvarez de Souza con La Mútua, J. Camacho y Cía. con F. Palomino Zipitría, R. Acosta protesta, R. Longo con P. Lanziani, P. Arioni con J. Papariello, A. G. de Salvañach con P. Marote, P. Ferrer con J. Ferreyra Machado, Un sumario por el delito de homicidio.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión J. J. Sambucetti, Sucesión H. G. de Urrutia, Banco Hipotecario del Uruguay contra L. L. Durañona, Sucesión C. Cotelo o Castello, Sucesión F. Marcxiano, A. S. Saravia contra C. C. R. y R. Borda, Testamentaria M. Abelenda, D. Montanaro contra la sucesión J. Cerruti, R. Santana contra E. E. Martínez, E. Tanco contra A. Giorello, Zinola, Incapaz M. P. de Díaz, Sucesión B. B. Muñoz, Sucesión M. H. de Spíritu, J. Gorriti contra P. Antoniello, C. L. Urioste contra J. Mendez Alcain, P. Coronato y P. Ruocco contra F. Defazio, F. Cantón contra C. Pérez, J. Puppo contra T. Da Corso, Sucesión F. Ghidini incidente de E. Pepe, Testamentaria E. Martínez de Silva y Antuña, J. Moreira López, La sucesión de M. Sturza contra T. Barber, Testamentaria E. Wintelharter, Sucesión E. Gutiérrez incidente de C. Robledo Pastorino, J. M. Navarrete contra R. de Freitas, S. C. Reybaud contra N. Gómez, E. C. Gutiérrez contra J. Posse de Gutiérrez, C. Castro contra R. B. de Peñafort, F. Faig y Seré, E. Cogue con J. M. Scheloto, E. Pera contra T. R. de Posos, J. Calvo por los menores J. P. Calvo.

Interlocutorias: — Testamentaria de A. N. Pereira Vidal incidente de tutela, Sucesión H. M. de Morrisson, Banco de Londres y Río de la Plata contra R. Otero, Sucesión J. Pavanello.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite. — Sucesión de F. N. de de León, L. Fernández Chaves y otros, Sucesión de C. Imbert, M. Ilharreborde y otra, Sucesión de M. N. de Abella, O. L. Pereira con A. A. Silveira, C. Rocha, L. L. Navajas de Etcheverry, Sucesiones de A. Picaluga y otra, Oficio del Juzgado Letrado de Hacienda, Testamentaria de R. Castellanos, J. Cardellino, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno, Testamentaria de A. Suárez, Testamentaria de J. San Martín de San Martín incidente, A. M. Escofet con R. B. de Peñafort, J. Prado.

Interlocutorias: — S. Palmer con A. D. y M. Lussich, M. L. Sánchez con M. R. Perera y Pérez y otros, Sucesión de E. G. de Figueredo, Sucesiones de D. G. de Casaravilla y otros, E. Mondino con C. E. Casaravilla y Vidal.

Definitivas: — R. M. de Anaya, A. G. de Pissano con P. L. Orecchia.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesiones J. Nogues y V. Buffelan, L. A. de Castellanos sucesión, Sucesión A. Sanfranco, Sucesión de M. I. de d'Halewyn Bauzá, Concurso, G. Chasquetti, Concurso, J. Prando Algarate, E. Delfino y desde fs. 15 sucesión S. G. Delfino pieza por separado, incidente S. A. Delfino, Agente Fiscal con R. G. de Castro, A. B. Errecart, B. Rodríguez con L. Cabrera, F. Díaz y otro, Concurso, P. M. Montero, A. O. de Mansilla con la sucesión de J. M. Olarte, A. Bazzano con L. G. y F. Noguera Massa, Sucesión M. Savini de Reguseí, Sucesiones de J. Barreto y L. P. de Barreto, M. Bejarano Artigas, M. J. Vázquez, C. Sánchez Montes con la sucesión de Che Puigarnau y Picó, V. Rey de Arboleya, A. Delfino y otro con A. R. Mello, V. Bonilla, J. Melchora F. de Piñeiro con J. Piñeiro, A. Brisco con la sucesión J. Maggi, Banco Popular del Uruguay con L. Pricola y otro, Banco Popular del Uruguay con A. Ministeri, Exhorto del Señor Juez de lo Civil y Comercial de la Capital de Salta (República Argentina) en los autos sucesorios del Doctor J. Silván Fernández, A. Roncagliolo con la sucesión P. Zino y otros, Sucesión V. Maciel incidente del Dr. P. E. Callorda, F. A. Miranda con J. M Latorre y otra, Testamentaria J. R. de Vilar, Sucesión C. V. de Fernández, Sucesión de C. P. de Martínez, F. E. Anaya con B. Kimelman, R. Borges con la Empresa de Tranvías La Transatlántica.

Interlocutorias: — Sucesión de I. P. Díaz de Montero venta de propiedad, Testamentaria F. D. Montero, Banco Popular del Uruguay con A. Vázquez, M. Gómez.

Definitivas: — J. Somaruga, M. Gastambide con A. Martínez, rescisión de contratos y daños y perjuicios, pieza por separado relativa a rescisión de contrato, Sucesión B. Bárceira, V. Escoito de Rosa, R. Bustos o Tognochi, J. Correa de Quiñones y otra.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — El Fisco contra U. Monegal por reivindicación de tierras en los Pocitos, La Dirección General de Impuestos Directos contra los señores J. y J. Palau sobre liquidación y cobro de impuesto inmobiliario, B. Novas solicita auxiliatoria de pobreza para litigar contra el Fisco, L. Arteaga y otros contra el Estado por tierras sitas en el Departamento de Tacuarembó (incidente por honorarios del Doctor E. A. Berro), R. Hernández denuncia un terreno fiscal sito en esta ciudad (incidente por costas), Telis Buxareo Oribe contra la Intendencia Municipal de Montevideo por daños y perjuicios, La Dirección General de Aduanas contra S. E. Fosatti sumario aduanero, L. Migone solicitando auxiliatoria de pobreza, L. Arteaga contra el Estado, (incidente por costas).

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — P. López con Macedo y Lago, E. Debellis proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. B. Soucheiron y J. S. Prato con A. Horne Lavalle, Airaldi y Storace con S. Scayola, R. Cariesi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Dr. R. Acosta con A. García, P. Lenoble solicitando título de Corredor y Rematador, A. A. Gamberoni como cesionario de los Sres. Hijos de G. A. Gamberoni con L. Durañona, L. Cadenas y Compañía con Colombi y Bado, Concurso de Beltrán Maynard, J. V. Torres con J. Balieto, O. G. García con Piquet y Rubio, A. D'Antuoni con D. Infanzon, J. Hoetzlen con C. Bielefels, E. Bonjour Costabel proponiendo concordato preventivo judicial, Sarasola y Roura con Antunes Maciel y Miranda, Repetto y Graffigna con J. Introini, B. Seoane proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Pons con F. Cazañes, F. M. Barrios proponiendo concordato preventivo judicial, R. Rodríguez con B. M. Oleaga, T. Faccio proponiendo concordato preventivo judicial, Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay con F. A. López, F. B. Torrens proponiendo concordato preventivo extrajudicial, F. Santana con J. Cardellino, F. Rocco y Compañía con N. D. Cenandez, J. Conde con R. J. Iglesias, J. Díaz Porto y Compañía con S. Zin, Ciofi Pieri y Compañía con L. y O. Pintos, E. Rubio y la Comisión Liquidadora de su Concurso con el Dr. J. Romeu, A. Vescia con J. Ceres.

Interlocutorias: — F. B. Helguera con Cosme Correa hijo y Cosme L. Correa, J. Conde con R. J. Iglesias, S. Gravano proponiendo concordato preventivo judicial.

Definitivas: — F. Rocco y Compañía con T. Leicht, J. C. Díaz con A. Larravide, S. F. Bonti y Compañía solicitando matrícula de comerciante, J. Lucián proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Banco de la República con A. Russi, Banco de Crédito con J. T. Colina, M. Pazos con G. Montero Bustamante y V. Adami, Favaro y Espiell con P. Fusillo, L. Beretta con S. Quinteros, E. C. Zanoniani y Hno. concordato preventivo judicial, C. Cornellio: concordato preventivo judicial, A. Pangatti: concordato preventivo judicial, P. Barrios: solicitando matrícula de comerciantes, S. Bianchi con A. Suárez, C. Sabate: quiebra, recurso de queja, Primo Rossi: quiebra, A. Chapes: concordato preventivo extrajudicial, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con M. Soneira (hijo), J. A. Molinari con P. Albos, F. Arias: concordato preventivo extrajudicial, P. Paulos con F. Carro, A. Díaz de Sousa: quiebra, incidente sobre calificación, J. Lyons con G. Csiappe, Cosme Correa (hijo): concordato preventivo judicial, L. M. Martínez: concordato preventivo judicial, Sociedad Anónima Cervecería Montevideana con S. Barrios, F. Ostapchenco: concordato preventivo extrajudicial, L. Pinchetti: concordato preventivo extrajudicial, Munyo e Iriarte con A. Cruz, Prada, Bervejillo y Compañía con D. Massaferro, O. Martínez con A. Guido, Muscetti Guichón y Compañía con L. y E. D'Angelo.

Reservadas: — Tres providencias.

Libros rubricados: — Guerin y Compañía 3, Amy y Henderson 2, Banco Italo Belga, M. García y Cía. 2, L. G. Lasala 2, Banco de Seguros del Estado, A. Lalanne, Sociedad Anónima Molinos Harineros del Uruguay.

José Babio, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — I. Imbach con S. Bovennet divorcio, F. Maurente con M. Varela divorcio, J. Pose Novo con D. Greco, C. Saitona de Mingotti rectificación de partidas, A. Usabiaga con J. Bonteiro divorcio, J. Pérez con E. Rius divorcio, A. Paz con J. Burrá, A. Trigo con F. Hernández cobro de pesos, L. Gay con P. Bordoni divorcio, B. Puente con P. Aguinaga divorcio, P. Banonmeres rectificación de partidas, Oficio del Señor Juez Letrado Departamental de San José número 38, F. Puentes incapacidad, G. Boraldi auxiliatoria de pobreza, L. Díaz con C. Piovillico reconocimiento de firma, J. Pedemonte con M. Durañona de Durañona, A. de Dovitis sucesión, C. Razzini con D. A. Palermo y otra, M. Irrazabal de Conde con J. Román Conde, Amy y Henderson con S. Reboratti concurso, J. M. Varela divorcio, M. B. Estevez incapacidad, J. Gono y A. D. Serpa matrimonio in-extremis, J. Pérez con E. Ruis divorcio y H. Fiqueiras sucesión, El Juez de Paz de la 20.a sección formula un pedido de recusación, F. Ferrolla con J. N. Franzini, G. Bordenave ciudadanía, E. Betrame y V. Busciello sucesiones, S. Martino con J. M.a Salazar divorcio, M. Cherizola de Senz Sucesión, D. Barbot con Z. de Tezanos (hijo), divorcio.

Definitivas: — J. Goro y A. D. Serpa matrimonio in-extremis, M. B. Estevez incapacidad, L. Guerra inscripción en el Registro del Estado Civil, M. Barberto con I. Costa divorcio.

José P. Barbot, Actuario.

Avisos del día

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Antonio Treua y Vicente Botumburu.

Fb.25.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yi de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Carmelo Costazzo (hijo). 360-Fb.26

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Mariá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yi, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Negreira y C.a.

359-Fb.26.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba.

358-Fb.26.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se hace saber al público que en los autos de concordato preventivo extrajudicial de Gregorio Manevich, ha recaído la resolución que a continuación se transcribe: Montevideo, Noviembre 29 de 1915. — Vistos en definitiva estos autos seguidos por Gregorio Manevich, por concordato preventivo extrajudicial; Resultando: que el expresado comerciante en el ramo de sastrería y confección en la calle Andes N.o 1223, se ha presentado con el estado, balance y memoria explicativa que lucen en autos solicitando la homologación del convenio agregado a fs. 8, celebrado con la mayoría legal de sus acreedores, siendo firmado por más de la mitad, que representan más de las tres cuartas partes del pasivo balanceado; Que hechas las publicaciones de ley y resulta favorablemente para el concordatario la oposición de los de los acreedores, nadie se ha presentado a deducir impugnación al concordato, habiendo el Síndico informado a f. 30, haciendo las observaciones que en ese escrito se expresan; Considerando: que en realidad, la sindicatura hace en su informe observaciones de importancia que no han sido desmentidas por la defensa del concordatario, pero, en concepto del Juzgado, tales observaciones no demuestran fraude o dolo que imponga el rechazo del concordato que aparece suscrito por la mayoría legal de acreedores. El hecho de que el concordatario haya llevado mal sus libros de comercio; la circunstancia de que Manevich haya podido invertir parte de su capital en operaciones ajenas a su comercio, y las demás observaciones del informe no pueden servir de base a una sentencia de rechazo, cuando los mismo acreedores prestan su conformidad sin examinar libros, y sin garantirse previamente de la verdad de los asientos, y cuando la misma ley, no impone como indispensable para acojerse al beneficio del concordato, la presencia de libros de comercio llevados en forma. Por estos fundamentos y de acuerdo con los Arts. 1524 y siguientes del Código de Comercio y dado que el convenio ha sido firmado por la mayoría legal de acreedores, se resuelve declarar homologado el concordato preventivo celebrado por don Gregorio Manevich, extrajudicialmente, según consta en el documento de f. 8. Ejecutoriada que fuere esta sentencia, publíquese en "El Plata" y EL SIGLO cuyos números deberá presentar el interesado para su agregación a los autos y archívese, debiendo previamente levantarse la interdicción.—Alberto Gard y Sanjuan.—Y de acuerdo con el artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 24 de 1915.—José Babio, escribano actuario.

357-Fb.2.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SORIANO

Los elementos anticolegialistas de ciudad de Mercedes, se preparan ara iniciar en breve, importantes abajos de propaganda, organizando onferencias públicas y estableciendo uevos centros políticos. Para la priera conferencia que se realizará en correr de estos días llegará de la pital, el señor Héctor R. Gómez.

—La prensa local, se queja del esdo precario y mala organización del rvicio de correos.

—La navegación del Río Negro, essufriendo grandes entorpecimien-s, debido a la bajante de las aguas. hace necesaria la canalización del ismo, en la parte comprendida ene el puerto de Mercedes y la boca el Yaguary, que dispuso la dirección e hidrografía, sin que se haya aún evado a la práctica. Como conseencia de esto, raro es el día que guna embarcación no se retenga en río por los diversos bancos de are-. El servicio de vapores entre Mercedes y Yaguary, sufre frecuentes interrupciones por la misma causa. Es ecesario, pues, y apremiante, la caalización del Río Negro.

—En el juicio criminal seguido por ulio Alberto Lista contra Angel Luis overano por calumnias e injurias, on motivo de haber lanzado este ulimo a la publicidad un libelo diffatorio, el señor Juez Letrado Deartamental, doctor Pedro M. Lago, a dictado sentencia condenatoria para el difamador.

—El Ministerio de I. Primaria ha asado una nota al fiscal del deparamento, trascribiendo el decreto del oder Ejecutivo fecha 15 del corrien-e mes y año, estableciendo que los eñores Fiscales de Estado, en los leitos provenientes de resoluciones uperiores en el ramo de Guerra y arina, deberán cumplir los incisos A y D del artículo 9.o del decreto de 9 de Abril de 1891.

—Se encuentra en la localidad, rocedente de Montevideo, el señor Carlos Albín, senador por el deparamento.

—El señor Juez L. Departamental ecretó la libertad bajo caución juraoria del procesado José Alí.

—El Comisario de Ordenes ha paado comunicación a la Jefatura de ue en la Isla de Vizcaíno estalló un ncendio quemándose parte de la isla.

—Volvió a ocupar su puesto, en la omisaría de Dolores, el señor José F. Aguilera.

—Falleció la señora Pilar M. de Ditarne.

—Contrajeron nupcias Víctor A. Rodríguez, con Catalina F. Postiglione, y Rufino Rodríguez con Flora Sánchez.

—Los guinches colocados en el muelle Comercio, no están en condiciones de prestar el servicio a que fueron destinados. A pesar de esta grave anomalía, los buques que atracan al muelle siguen pagando religiosamente sus estadías en el mismo, y el comercio que recibe mercaderías continúa también abonando los derechos de eslingaje.

—El vaporcito "Río Negro", de la navegación interior, se encuentra completamente inservible.

—En los antecedentes elevados al Gobierno por la Intendencia de Soriano, relativos a la gestión del señor Seuánez y Orcajo, por los abastecedores de Mercedes, resolvióse declarar que el derecho de galpón creado por el artículo 9.o del arancel de Julio 3 de 1900 para Mercado, no fué derogado por el nuevo reglamento vigente.

—Entró al puerto de Mercedes, con procedencia de Carmelo, el vapor nacional "Joven Herminia", conduciendo 475 bolsas de lana sucia con 66.151 kilos; 54 atados de cueros lanares con 837 kilos, y 4 atados de cueros de cordero, con 210 kilos.

COLONIA

Se instalará, próximamente, una plaza de ejercicios físicos en la ciudad. A invitación de la comisión del departamento, llegará de un momento a otro, el asesor técnico de la comisión nacional, para dar su autorizada opinión sobre las condiciones del terreno elegido para la instalación de la plaza.

—Próximo a Puerto Riachuelo, las aguas arrojaron sobre la costa, un cadáver en completo estado de descomposición. La aparición de este cadáver y el hallado días atrás en la misma costa, entre los muelles Santa Catalina y General Rivera, hace suponer que sean los de Marcos Hernández y Domingo Ramos Camaño, patrón y marinero de la chata argentina número 19, que se fué a pique frente a Martín Chico, durante el temporal del 16 del corriente, ignorándose hasta hoy la suerte de sus dos únicos tripulantes.

—Por ley promulgada se exoneran por una sola vez, del pago de todo impuesto aduanero, los materiales consignados a la comisión nacional de educación física, y que se destinan a la futura plaza de deportes de la ciudad.

—El Ministerio de Hacienda, ha resuelto revalidar por todo el actual ejercicio económico, varias partidas de la receptoría de aduanas de Colonia.

—Por reciente decreto del Ministerio del Interior, se ha nombrado al señor Máximo Aguilar, comisario de Salubridad de Carmelo.

—La Comision Departametal de Instruccion Primaría, resolvió: Nombrar a las maestras normalistas señoritas Ernestina Mourglia, para ayudante de la escuela de Colonia Drable; Tula Mallarini, para la de estacion Cufré; Lidia Bertón, para la de Colonia Española (número 19), e Itala Aristea del Zoppo, para la de Polancos, disponiéndose que tomen posesion de sus cargos el día primero de Marzo próximo. No hacer lugar al pedido de traslado a la nueva escuela a instalarse en breve en Canteras de Riachuelo, de la señora Agustina Etcheverry de Caballero, directora de la escuela rural número 15 de Tres Esquinas, en mérito de lo que manifiesta la inspeccion en el correspondiente informe.

A través de nuestros campos

Observaciones convenientes

Señor Director de EL SIGLO.— Señor Director: En mis visitas por los departamentos del litoral, he tenido la oportunidad de comprobar a verdad de las versiones que circulan en la prensa con respecto a la enfermedad llamada carbunclo que ataca a todos los animales, así como también al hombre. Y he comprobado que la voz de la prensa es pálido reflejo de lo que pasa en realidad.

Al atravesar los campos me llamó la atención la gran cantidad de osamentas tendidas en demostración de una gran mortandad... Es la del verano pasado, se me dijo. Estos otros son los de este año... Y se me mostraba, continuamente cadáveres sin cuero unos, con cuero otros, que se avistaban a uno y otro lado de nuestro derrotero.

Y al contemplar todo esto, se piensa si no habría remedio a tanto mal. Que no se pueda con la seca, y que contra la langosta se pueda poco...

Oh! Cosas muy curiosas se saben saliendo de Montevideo, donde todo se arregla más o menos o se enmascara en forma conveniente. He conversado con personas respetables que están al tanto de los males que afligen a la campaña y que saben muy bien cuales serían los medios, los verdaderos medios de hacer obra buena y fecunda.

Empieza una peste en campaña y los estancieros, la mayoría se limitan a cruzarse de brazos y a hablar de ella; otros se limitan a voltear la garrapata, cuando tiene baño, pero el ganado sigue muriendo de carbunclo, naturalmente; otros, contados, se arriesgan y adquieren vacunas que aplican ellos mismos o hacen aplicar por los peones... Y es claro, es peor el remedio que la enfermedad... Esta arrecia, produce nuevas y numerosas víctimas. Pasa el período de la enfermedad, ésta se detiene y una de dos. El estanciero piensa que se detiene por efecto de la vacuna y que a no haber vacunado se le hubieran muerto más animales, o cree firmemente que la vacuna es mala.

Es que se pide cualquier vacuna y en cualquier forma que es como si se pretendiera alzar a todos los hombres con el mismo número de calzado.

Y después, sin tener en cuenta el buen o mal estado de la vacuna se aplica sin ton ni son, descuidando importantes principios que deben estar reunidos en una buena aplicación. Se me dice que es tan pequeña la cantidad de vacuna a inyectar, que por esto sólo ya es muy fácil equivocarse.

He aquí pues una cuestión importante, tanto del punto de vista de la sanidad animal como de la sanidad del hombre, tan estrechamente ligadas, así como del punto de vista de la conservación y prosperidad de nuestra principal riqueza. ¡No está reglamentada la venta de medicamentos?

Pues la vacuna siendo una enfermedad, un producto microbiano tan peligroso en manos inexpertas, debiera ser controlada eficazmente en su preparación y su expendio.

Tenemos entendido que una sabia ley del Consejo de Higiene provee todos estos inconvenientes, pero las leyes sólo en las letras de molde no sirven para nada.

¿Qué hace el Consejo de Higiene ante esta terrible mortandad de ganado, y ante los numerosos casos de carbunclo en el hombre, muchos de ellos fatales?

Si bien es cierto que un Reglamento de Policía Sanitaria es el primero en pasar por encima de las disposiciones del Consejo, diciendo en sus artículos que cualquiera puede vacunar y dando valor en la práctica a vacunaciones cuyos autores no tienen responsabilidad ninguna, la autoridad del citado Consejo debía imperar como una sola y encausar todas las disposiciones en conformidad con sus leyes.

Veterinarios, señor Director, veterinarios necesita la campaña para que desparramen en ella algo de lo que aprenden, algo de lo que les proporciona, el mismo Estado con todas las garantías de un título bien saneado.

Cosa curiosa es que habiendo tanto campo para esa hermosa carrera, los jóvenes veterinarios busquen ansiosos la obscuridad de los empleos, donde se atrasan, se aplastan, se atrofian.

Dictensen en buena hora, leyes criteriosas y previsoras, redúzcansen los empleos a lo estrictamente necesarios para una verdadera Policía, de control únicamente, y envíesemos a la campaña los jóvenes técnicos, médicos veterinarios, destinados a hacer como indispensables en la evolución de la ganadería.

Señor Director: Ahí va el grano de arena con que todos debemos aportar a las causas útiles.

Saluda al señor Director atte.— **Médico.**

Enero de 1916.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Las operaciones de Tablada continuaron efectuándose ayer con el buen resultado que en el día anterior, siendo retiradas únicamente 42 reses de las 2080 que entraron, pues la demanda, aunque puede decirse que limitada al Frigorífico Montevideo y compradores del abasto, actuó con excelente interés, sosteniendo firmes los precios relativamente elevados que mas adelante detallamos.

El Frigorífico Uruguayo se limitó a recibir escaso número de ganados a comisión, y los saladeros, si bien sus representantes concurrieron y observaron ganados, no obstante, se abstuvieron nuevamente de operar a los precios que rigen.

La cotización máxima continuó siendo la de 125 milésimos por kilo y correspondió a novillos de excelente calidad, peso y gordura. Por bueyes y vacas especiales se obtuvo hasta 120 y 110 milésimos por kilo, respectivamente.

Para terneros el mercado persistió flojo.

Como se ve, las tendencias favorables del mercado se consolidan, no sólo en razón de que las entradas son limitadas, sino también en virtud de que existe interés en operar en mayor escala de parte de la demanda. El momento es, pues, propicio para la remisión de haciendas para la venta, bastando que, sin ser inferiores o muy ordinarias, ofrezcan condiciones de regular estado arriba.

Detalle general de precios registrados ayer, por kilo, en pie:

Frigorífico Montevideo: bueyes, a 93, 105, 115, y 120 milésimos; novillos, a 112, 117, 123, y 125 milésimos.

Abasto: bueyes, a 85, 91, q 105 milésimos; novillos, a 91, 93, 100, 108, 110, y 115 milésimos; vacas, a 85, 93, 97, 100, 102 y 110 milésimos; terneros, a 75 y 95 milésimos.

La entrada se repartió según sigue:

Frigorífico Montevideo	1.099	reses
" Uruguayo	108	"
Abasto	765	"
L. Rapalini e hijo	3	"
Interior	65	"
Retiradas con pase	42	"
Total	2.080	reses

Hoy se espera el arribo de 48 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Durazno: J. M. Carrucho, 54 novillos, de 587 kilos, a $ 0.125, pesos 73.23.

De Tacuarembó: de F. Lucas, 74 novillos, de 466 kilos, a $ 0.115, pesos 53.59.

De Minas: de J. S. Piriz, 19 novillos, de 530 kilos, a pesos 0.120, pesos 63.60.

De Tacuarembó: de F. Lucas, 10 vacas, de 377 kilos, a pesos 0.100, pesos 37.70.

De Canelones: de A. H. Jackson, 47 novillos de 506 kilos, a pesos 0.112 pesos 56.67.

De Colonia: de M. López, 30 novillos de 416 kilos, a pesos 0.105, pesos 43.68; 72 novillos de 585 kilos a pesos 0.095, pesos 55.58.

De Cerro Largo: de E. Casaravilla, 2 bueyes de 486 kilos, a pesos 0.105, pesos 51.08.

De Canelones: de S. Hernández, 5 bueyes de 574 kilos, a pesos 0.110, pesos 63.14.

De Durazno: de J. Simpson, 23 novillos de 550 kilos, a pesos 0.123, pesos 67.65; 23 vacas de 413 kilos, a pesos 0.110, pesos 38.50; y 1 vaca de 350 kilos, a pesos 0.110, pesos 45.43.

De Florida: 12 novillos, de 632 kilos, a pesos 0.125, pesos 71.00; 16 vacas de 443 kilos, a pesos 0.110, pesos 48.73.

De Minas de A. Aldabalde, 45 vacas, de 404 kilos, a pesos 0.100, pesos 40.40; 10 novillos, de 425 kilos, a pesos 0.110, pesos 46.75; 85 novillos, de 513 kilos, a pesos 0.117, pesos 60.02.

De Canelones: d eM. Viñoly, 40 novillos, de 480 kilos, a pesos 0.117, pesos 56.16.

De Minas: de F. Zipitría, 44 novillos, de 442 kilos, a pesos 0.108, pesos 47.74; 11 vacas de 407 kilos, a pesos 0.100, pesos 40.70; 5 bueyes de 546 kilos, a pesos 0.115, pesos 62.79.

De Cerro Largo: de A. M. Saravia, 22 novillos de 473 kilos, a pesos 0.117, pesos 55.34; 19 vacas de 391 kilos, a pesos 0.100, pesos 39.10.

De San José: de J. Astiz, 68 vacas, de 426 kilos, a pesos 0.104, a pesos 44.30; 48 novillos de 443 kilos, a pesos 0.105, pesos 44.73.

De Durazno: de E. Carrecar, 13 novillos de 563 kilos, a pesos 0.105, pesos 59.12.

FEDERACION RURAL

SESION DEL CONSEJO

El Consejo de la Federación Rural del Uruguay celebrará sesión hoy miércoles 2 a las 5 1|2 de la tarde, para tratar la siguiente orden del día: "Aumento de tarifas ferrocarrileras". "Dar cuenta de las sociedades rurales adheridas a los trabajos emprendidos por la Federación en contra de ese aumento".

Con ese motivo se nos envía la siguiente invitación: "Se invita a los señores doctor José Irureta Goyena, doctor Pedro Manini Ríos, Francisco E. Graffigna, doctor Domingo R. Bordaberry, doctor Daniel Castellanos, ingeniero Carlos A. Arocena, José Elorza, Nicolás Inciarte, doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Francisco Noriega Castaños, doctor Lauro V. Rodríguez, Alejandro B. Larriera, Alejandro Victorica, Justo Sapriza Vera, Pedro Aramendía, Braulio Tanco, José María Rodríguez, Juan José de Arteaga y Manuel Flores, miembros del Consejo, y a los señores Francisco Haedo Suárez y Alejandro M. Uriarte, delegados de la Asociación Rural del Uruguay, y don Sixto J. Dutra, delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País, a concurrir a la sesión que celebrará este consejo hoy, miércoles 2, a las 5 1|2 de la tarde, con el objeto de tratar la orden del día más arriba indicada. Encareciéndoles su asistencia, les saluda atentamente.—Los secretarios.

En las Estaciones Agronómicas

Exámenes de capataces

En el mes en curso tendrán lugar los exámenes de capataces en las estaciones agronómicas.

Los días 8 y 9 se realizarán los de la estación Salto, el 10 y 11 los de Paysandú y el 16 y 17 los de Cerro Largo.

La mesa examinadora será presidida por el inspector de Enseñanza Agronómica ingeniero José Otamendi (hijo) e integrada por el jefe político, intendente, presidente de la Asociación Rural, inspector de Defensa Agrícola e inspector agrónomo de los respectivos departamentos.

A los alumnos que hayan cursado dos años de estudio y sean aprobados en estos exámenes se les otorgará el título de capataz rural.

Defensa Agrícola Internacional

Conferencia pública de nuestro cónsul en Río

El cónsul general de nuestro país en Río de Janeiro, señor Manuel Bernárdez, dará a fines de esta semana en la capital brasileña una conferencia pública sobre defensa agrícola internacional.

El señor Bernárdez tomará como base de su trabajo las iniciativas de nuestro gobierno tendientes a obtener una acción de conjunto de los países americanos en la amplia obra de la Defensa Agrícola, fin a que respondió el Congreso Internacional que se realizó en Montevideo hace tres años.

Para mejor ilustrar su conferencia, el señor Bernárdez se dirigió ayer por telegrama a la Dirección de nuestra Defensa Agrícola pidiéndole datos sobre la actual campaña langosticida, datos que ayer mismo le fueron trasmitidos por cable y que en números se fijan así: 1.500 soldados, 900 peones de cuadrillas, 80 capataces e inspectores, 600.000 metros de barrera, 6000 aparatos a fuego y 10.000 cajones de nafta. Esto es lo que se ha empleado en la actual campaña langosticida.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Se ha vendido la semana anterior, una fracción de 50 hectáreas y 125 metros de campo de la estancia "San Pedro", del departamento de la Colonia, en la suma de cinco mil un pesos.

Por Garat y González

La feria de Porongos

PORONGOS, Febrero 1.o — Terminó ayer la feria ganadera que en su inmejorable local de remates habían organizado los activos rematadores de haciendas, señores Gárat y González. El resultado de dicho torneo para el cual se había inscripto un regular número de haciendas de superior calidad, teniéndose en cuenta la delicada situación porque atraviesa la campaña a causa de la langosta y de la seca, no puede haber sido más inmejorable. El monto de las ventas asciende a $ 23.619.75 centésimos y los precios obtenidos por las haciendas, pueden reputarse como buenos. — Corresponsal.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 1.o

2041 RESES VENDIDAS
47 bueyes
1357 novillos
500 vacas
137 terneros

Preciomáximo:	bueyes	$	66.00
»	novillos	»	64.10
»	vacas	»	43.05
»	terneros	»	12.50

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Salto: remitidos por Israel B. Cunha, 513 novillos con 486 k. c|u. y vendidos a 0100 m. $ 48.60, mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: remitidos por F. Lucas, 74 novillos con 466 k. c|u. y vendidos a 0115 m. $ 53.59 y 10 vacas con 377 k. c|u. a 0100 m. $ 37.70 mestizos, para abasto y frigorífico.

De Minas: remitidos por Juan Piriz, 19 novillos con 530 k. c|u. y vendidos a 0120 m. $ 63.60 mestizos, para frigorífico.

De Florida: remitidos por Clotilde Mora 11 vacas con 378 k. c|u. y vendidas a 0.085 m. k., $ 32.79, y 33 terneros con 126 k. c|u. a 0.070 m. k., $ 8.24, para abasto.

De Flores: remitidos por Puig y Cáceres, 47 novillos con 485 k. c|u. y vendidos a 0.124 m. $ 60.25 y 12 vacas con 340 k. c|u. a 0.105 m. $ 41.85, mestizos, para abasto y frigorífico.

De Canelones: remitidos por C. Hernández, 5 bueyes con 574 k. c|u. y vendidos a 0.110 m., $ 63.14, mestizos, para frigorífico.

De Colonia: remitidos por Antonio D. Ribeiro, 1 vaca con 280 k. y vendida a 0.110 m., $ 28, criolla, para saladero.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Cerro Largo: 22 novillos remitidos por Antonio Mariano Saravia y vendidos con 473 k. c|u. a 0.117 m., $ 55.34; 1 vaca con 430 k. a p|r y 19 vacas con 391 k. c|u. a 0.100 m. $ 39.10, para abasto y saladero.

Justo García—

De Colonia: remitidos por F. López (hijo). 2 bueyes con 1170 k., 30 novillos con 12.490 k. y 9 vacas con 3630 k. vendidos a p|r. y 24 vacas con 9.000 k. a 0.072 m. k., mestizos, para abasto e interior.

De Canelones: remitidos por M. Pérez, 4 vacas con 1140 k., 22 terneros con 5080 k. y 5 terneros con 820 k., vendidos a p|r. para interior.

J. Lizarazú y Cía.—

De San José: remitidos por Juan y José Astiz, 40 novillos con 443 k. c|u. y vendidos a 0.115 m. $ 50.94; 68 vacas con 426 k. c|u. a 0.104 m. $ 44.30, mestizos, para abasto.

De San José: remitidos por M. Servetti: 9 vacas con 244 k. c|u. y vendidas a 0.102 m. $ 29.98; 9 vacas con 431 k. c|u. a 0.098 m. $ 42.23 y 27 terneros con 167 k. c|u. a 0.095 m., $ 15.86, para abasto.

S. R. Pereyra—

De Minas: 20 novillos remitidos por F. Zipitria y vendidos a $ 0.103 k., para abasto.

De Minas: 5 bueyes, 24 novillos, 11 vacas remitidos por D. R. Heredia y vendidos a $ 0.085 k. b., 0.108 n., 0.10 v., para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 24 novillos remitidos por S. Trías y vendidos s|p. b., 0.105 k. n., para abasto.

De Cerro Largo: 108 novillos remitidos por Luis Gadea y vendidos s|p., para frigorífico.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Flores: 52 vacas remitidas por F. Cenoz y vendidas s|p., para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 12 novillos, 16 vacas remitidos por A. L. Gabiel y vendidos a $ 0.105 k. b., 0.125 v., 0.11 t., para abasto y frigorífico.

De Canelones: 12 bueyes, 1 novillo, 31 vacas remitidos por C. Pedrazzi y vendidos a 0.093 m. k. b., n. y v., para abasto y frigorífico.

De Florida: 40 vacas, 49 terneros remitidos por P. Etchegaray y vendidos s|p., para abasto.

De Canelones: 40 novillos remitidos por M. Vignoli y vendidos a $ 0.117 k. para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno: 24 novillos, 33 vacas remitidos por Victorica, Muiños y Piñeyrúa y vendidos a $ 0.123 k. n., 0.11 k. v., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 42 vacas remitidas por E. Vera y vendidas a $ 0.102 k., para abasto.

De Durazno: 4 bueyes, 9 novillos 5 vacas remitidos por D. Carrecart y vendidos a $ 0.105 k. b. y n., 0.085 v., para abasto.

Manuel Haro—

De Minas: 95 novillos, 45 vacas remitidos por F. Aldabalde y vendidos a $ 0.117 k. n., s|p. v., para abasto y frigorífico.

De Montevideo: 3 bueyes, 6 novillos, 11 vacas remitidos por M. Haro y vendidos a $ 0.12 k. b., 0.11 n., 0.095 v., para abasto, frigorífico e interior.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 54 novillos remitidos por G. A. Cancella y vendidos s|p., para frigorífico.

Enrique Saravia—

De Cerro Largo: 3 bueyes, 25 novillos, 12 vacas remitidos por J. R. Marriscunena y vendidos a $ 0.105 k. b., 0.10 n., s|p. v., para abasto y frigorífico.

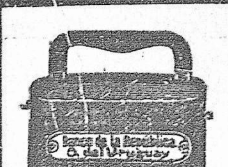
J. Bentancor e hijos—

De Canelones: 47 novillos remitidos por A. Heber Jackson y vendidos a $ 0.112 k., para frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Montevideo: 4 vacas remitidas por J. Berreta y vendidas a $ 0.095 k. para abasto.

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor superior, ni una inteligencia superior, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder realizar á fruiciones egoístas. Resumiendo, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclaves del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Calle 25 de Mayo esq. Zabala

CASA MATRIZ EN NUEVA YORK

PRESIDENTE DEL BANCO: FRANK A. VANDERLIP

Capital y Sobrante: $ 60,000,000

Recibe depósitos en cuenta corriente y en caja de ahorros, en condiciones ventajosas. Hace operaciones de préstamos y descuentos de valores. Da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. Recibe valores y títulos en custodia.

Montevideo, Septiembre 1. de 1915

WALTER F. VOORHIES, Gerente.

2943-b.n.e.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 2091

ESTABLECIDA en 1886

	Moneda legal
Capital suscripto.	$ 100.000.000,00
Idem integrado	" 97.878.800.00
Fondo de reserva	" 17.617.360,88
Prima á recibir	" 1.273.900.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero. Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente		1	o|o anual
Depósitos a	30 días	1 ½	" "
" "	60 días	2 ½	" "
" "	90 días	3 ½	" "
" "	180 días	4	" "
" "	1 año	4 ½	" "
" "	2 años	5	" "
" "	3 años	5 ½	" "
" "	4 años	6	" "
Depósito a premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días		4	" "

COBRA

En cuenta corriente . Convencional
En descuentos . . "

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 25 de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado.	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido.	" 2.250.000 —
Fondo de reserva.	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 19 Boulevar des Capuchines y 28 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 8 Odolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 6 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antafogasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, alcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Countles, Bank Ltd.; London County y Wetsminter Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, Enero 11 de 1912.

LA GERENCIA.

299-pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial; con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—159-San Martín-154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relacione con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente; colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

828-pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto.— República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe número 2122, calle Bernardo Irigoyen número 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco; Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso. — Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 o sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos a 6 y a 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva. . . .	" 740.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Galli, nal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco. Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . .	No abona interés	
Depósitos a plazo fijo:		
3 meses	3 1/2	o/o anual
6 meses	4 1/2	" "
12 meses	4 1/2	" "
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:		
De $ 1 á 5.000 a vencer cada 3 meses	4	" "
Id. id. cada 6 meses	5	" "

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente Convencional
Por descuentos . . . . . . "

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO
Director-gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado.		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 832.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.697.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Tripoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos a la vista, después de cumplidos 30 días .	1	o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso	4	" "
Id id a 3 meses . .	4	" "
Id id a 6 meses . .	5	" "
Id id a 12 meses . .	5 ½	" "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . . Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente a la vista . . .	1	o|o
A retirar 30 días de aviso	4	"
Id id 3 meses	4	"
Id id 6 meses	5	"
Id id 12 meses	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos a la vista, después de 30 días cumplidos . .	1	o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses.	3	" "
Id id de 6 meses . .	4	" "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . Convencional

6-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES números 1420|29

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, a razón de $ 40.09 por cada mil pesos, o sea a razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, o sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos o en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está a cargo de los señores Glyn Mills Curie y Co. Ltd.

Gustavo Délfos, gerente.

2961-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 13.888.443.50

CASA CENTRAL
ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordóñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Carta de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1	por ciento
En depósito á plazo fijo	3	" "
Id id id 6 meses . .	4	" "
Id id id mayor plazo .	Convencional	
En Caja de Ahorros .	3	por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300. .	6	" "
Id 1 id de $ 301 á 1.000	5	" "
Id id id mayor suma .	Convencional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones.	

Horas de Oficina, de 10 a 15.
Sábados, de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477—ZABALA—1477

Capital suscrito (125,000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA— Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Rio de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (5 Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS— Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud África, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	o|o anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	" "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijo . . .	4	" "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijo . . .	4 ½	" "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000 . .	4	" "

Por depósitos a mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios,

F. B. Hill, Gerente.

2946-pte.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0,60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491.

b.n.e.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Silico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

EL GERENTE.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 4.80; Ida y vuelta, 8.00; Intermediaria, ida, $ 2.80; Ida y vuelta, 5.20; Proa, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

Lunes, Miércoles y Viernes á las 7 p. m.. vapor "Lisboa".

Primera, ida, $ 4.00; Ida y vuelta, $ 6.80.

Tercera, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

Capitán: José Castellá

saldrá de este puerto el 2 de Febrero, a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Febrero, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes en 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía, calle Misiones N.o 1351.

6-pte.

REMATES

Gomensoro & Castells

De MUEBLES

Espléndidos mostradores y divisiones de roble, amueblados completos para salas, aposento, comedor escritorio y de variedad de artículos. En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 4 de Febrero, a la 1 y 1|2 de la tarde, empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, espejos, camas de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía. Espléndidos mostradores y divisiones de roble.

Todo comprador dará seña en dinero y 5 o|o de comisión. Entrega al día siguiente. feb. 4.

Gomensoro y Castells

En los Pocitos

Venta obligada.—Para pago de Impuesto de Herencia.—Un espléndido lote de terreno.—Calle Pedro F. Berro casi esquina Pereira. — Rodeado de buenos edificios.

EL DOMINGO 6 de Febrero, a las 6 de la tarde, remataremos por orden de la Sucesión Bonfiglio. este solar que mide 8 mts. 59 de frente al Sud a la calle Berro, por 42 mts. 22 de fondo. Area: 362 metros 93 decímetros.

Títulos garantidos

Empedrados, vereda, arrimos pagos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quién abonará el 10 por ciento en garantía. 313-Fb.6.

Gomensoro y Castells

Judicial -- Al mejor postor

Calle Yí, 1007

ESQUINA ESTANZUELA

Linda casa chica

CONSTRUCCION MODERNA

Consta de Sala, comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, W. C., 2 patios con claraboya, instalaciones eléctricas, etc., etc.

Un terreno con mejoras

Con frente al camino de los Eucaliptus, a inmediaciones del puente de las Duranas, frente a la quinta de los señores Morales y Susena.

Venta en las mismas propiedades

EL JUEVES 17 de Febrero a las 3 y 4 de la tarde respectivamente. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de los Civil e intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados (Banco Italiano del Uruguay contra Sucesión de Asunción Tarantino. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 17 del corriente mes de Febrero, a las 3 y 4 de la tarde, respectivamente y en el lugar de su ubicación, se procederá por los Martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:— A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en esta nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de noventa y seis metros, que se deslindan así: diez metros veinte centímetros de frente al Sud a la calle Estanzuela, once metros veinte centímetros de frente al Este a la calle Yí, por formar esquina; diez metros veinte centímetros al norte lindando con don Camilo Guani y ocho metros cincuenta centímetros al Oeste, por donde linda con don Manuel Veira Nión; b) A las 4 p. m. Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Puente de las Duranas, décima cuarta sección judicial de este departamento, señalada con el número ocho en el plano levantado por el Agrimensor P. Brardoni García, compuesta de una extensión superficial de quinientos metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo diez metros de frente al Norte a la calle de los Eucaliptus, igual extensión en el fondo al Sud por donde linda con el señor Susena; cincuenta metros cuatro centímetros al Este, lindando con el solar siete y cincuenta metros siete centímetros al Oeste, confinando con el solar nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o: Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. Patricio, A. Pereira, actuario.

fb.17.

FRANCISCO PIRIA

A PLAZOS

22 Solares

en que se divide la manzana 49 del

Cerrito de la Victoria

15 de ellos con macadam al frente

MENSUALIDADES DE

2.50, 3.50 y 5 $

HAY QUE VENDER

El Domingo próximo 6 del corriente

A las 5 de la tarde

Al mejor postor, por lo que deseo sacrificaré estos lindísimos lotes, de mucho porvenir.

Rodeados de edificios— Eléctrico á la puerta

Hay el propósito de rematarlos á precios bajísimos, contrariamente á los precios disparatados que se han obtenido últimamente y se venderán así, porque nunca he permitido que el público pague lo que no vale única forma de poner la propiedad al alcance de todos los bolsillos y que los compradores ganen.

Trenvía gratis

Los concurrentes pueden tomar los trenes en 18 de Julio esquina Andes, de donde saldrán a las 4 y media o en el trayecto por Andes Orillas del Plata, Yaguarón y Avenida General Flores.

Recomiendo puntualidad — Nadie falte

Los que deseen ir por su cuenta deben hacerlo con los coches N.os 11 y 17. que los dejarán en la Avenida General Flores, 80 metros más allá del cuartel de Blandengues, donde está el Almacén Luis XV. Es allí el punto de reunión indicado por la bandera de remate.

Más datos y planos—"La Industrial", Calle Sarandí 500.

330 feb. 6.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡Espléndido lote de terreno en la novísima ciudad

3.106 metros 1.660 dects. cuads. con 3 casitas de materiales y otras mejoras.

Con frente a las calles COLONIA, CARMEN y CUF[...]

A corta distancia del gran Boulevard General Artigas y la Avenida 18 de Julio.

Base de venta: 2|3 del aforo de Contribución Inmobiliaria, o sea $ 19.333.32.

EL LUNES 14 de Febrero, a las [...] de la tarde. Venderé en un solo lote este valioso terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios Angela Bene de Bonifacino se hace saber al público que el día lunes catorce del entrante mes de Febrero a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público en un solo lote y por las dos terceras partes, del aforo de la Contribución Inmobiliaria, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada en [...] Tres Cruces de este departamento, con frentes a las calles Colonia y Carmen, compuesta, según título, de tres mil ciento noventa metros cuadrados próximamente, lindando por el Norte con don Tomás Basáñez, por el Este con don Pedro Nubel, por el Sur con los sucesores de Villena y de Rocca, y por el Oeste con camino público; la cual ha sido dividida en cuatro lotes según plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio, de fecha Marzo de 1914, compuestos en conjunto de tres mil ciento seis metros cuadrados mil seiscientos sesenta centímetros, teniendo trece metros cincuenta centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Carmen y veinte y cuatro metros sesenta centímetros también de frente al Sud-Este a la calle Colonia. Se hace constar que este inmueble está aforado, en conjunto, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de veinte y nuevo mil pesos. Se previene: 1.o Que no se oirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo. 2.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de derecho, en el momento de serle aceptada. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. 4.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta de los compradores.—Montevideo, Enero 28 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364. 315-Fb.14.